

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HUACHO, 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos días señores Consejeros Regionales, Señores Asesores, Señor secretario, Personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 30 de diciembre del 2019 en el distrito de Huacho provincia de Huaura, siendo las 11:13 am.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eusebio Huamanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO
Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
Presente.


.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Salmo Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosendo Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente. (Se Incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión.

Muchas gracias señor secretario de manera breve de lectura a la dispensa presentada por el consejero Arrieta.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquelpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Aliblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huafanga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL DE HUARAL
CONSEJO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL



"Año de la contra la Corrupción y la Impunidad"

Huaral, 28 de diciembre del 2019.

CARTA N°027-2019-HAG-CRPH-CR/GRU.

SEÑOR:

**CARLOS ALBERTO FAUSTINO CALDERÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

ASUNTO: SOLICITO DISPENSA A SESION EXTRAORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DIA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL 2019.

REF. : LEY N° 27867/RIC. ARTICULO 17° INC. "b"

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Que en mi calidad de Consejero Regional por la Provincia de Huaral y en cumplimiento de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobierno Regional y del Reglamento Interno del Consejo Regional en su Artículo 17° inc. "b" que a la letra dice "De participar en las sesiones del pleno, de las Comisiones Ordinarias, Investigadoras y Especiales cuando sean miembros de ella "La inasistencia no justificada por escrito dentro de los siete días siguientes a las sesiones mencionadas en el párrafo precedente se consideren injustificadas".

Por lo expuesto recorro a Ud. Señor Presidente que por intermedio de usted ponga en conocimiento ante el pleno mi dispensa y la aprobación de mi solicitud en la Sesión Extraordinaria programada para el día lunes 30 de diciembre del 2019 por motivos de salud.

En esta medida señor Presidente, espero la comprensión del caso, esperando tenga a bien considerar mi dispensa solicitada en amparo de la norma antes citada.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para manifestarle lo sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONSEJO REGIONAL DE HUARAL

JORGE GERPLAN ARRIBETA CANACHE
CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Santos Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Melblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Hualanga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jasas Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario también es importante consignar las asistencias del consejero Jesús Quispe Galván, bueno consejeros contando con el quorum reglamentario damos inicio a la sesión. señor secretario de lectura de la estación despacho por favor.

Señor secretario, estación de despacho.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO

Punto N°1

Carta S/N de los señores Consejeros Regionales, dirigida al presidente del Consejo Regional donde solicita convocar a sesión Extraordinaria con carácter de urgente para el día lunes 30 de diciembre del 2019, a horas 09:00 a.m.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 2

OFICIO N° 311-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

OFICIO N° 323-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 4

PEDIDO DEL SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

Habiéndose vencido el plazo y al no haberse presentado recursos Impugnatorios alguno (15 días hábiles) al Acuerdo de Consejo Regional N° 238-2019-CR/GRL, respecto a **DESAPROBAR LA VACANCIA** del Consejero Regional de la Provincia de Cajatambo, corresponde a este pleno del Consejo Regional, declarar **CONSENTIDO**, el referido acuerdo.


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Enciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Sotas Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Aliblanes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Integrar el Acuerdo Regional N° 205-2019-CR/GR, que acuerda en el artículo primero: Conformar una Comisión Investigadora encargada de investigar todo lo concerniente a los temas de encargos, en especial el caso del Sr. Luis Jiménez Sánchez, ex Director Regional de Agricultura; debiéndose precisar los cargos que asumirán los integrantes de dicha comisión:

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejo Regional por la Provincia de Huaral (presidente).

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cafete.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 5

PEDIDO DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

- a) A través de un Acuerdo de Consejo Regional, se aprueba el proyecto de mejoramiento de la carretera en asfaltado del tramo Lucuma Seca – Huinco o Distrito de Santa Eulalia – Distrito de San Pedro de Castas – Provincia de Huarochirí, con una longitud de 11 km en su primera etapa y con el financiamiento de obras por presupuesto.
- b) Solicita, se declare en situación de emergencia los 32 Distritos de Huarochirí por peligro inminente ante inundaciones por intensas lluvias, caldas de Huaycos en 5 cuencas y sub cuencas.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

PEDIDO DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

- 1. Se invite al responsable de la Contraloría de la Republica, adscrito a la Región Lima, a la próxima sesión de Consejo Regional a fin de que informe por escrito y en forma detallada el estado actual de las acciones de control, al Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales y Distritales.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abilio Nariso Caupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seris Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Jaime Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

2. Solicito que las diferentes comisiones ordinarias del Consejo Regional, en su labor de evaluación de las políticas de gobierno regional, evalúa el avance de la ejecución presupuestal de las Gerencia y/o Direcciones de su competencia.
3. Solicito que se invite al responsable de la Red de Salud Chilca – Mala, a fin de que informe respecto del estado situacional de las ambulancias del Distrito de San Pedro de Pilas.
4. Solicito que se invite al Directo de la UGEL 13 Yauyos, a fin de que informe, respecto de las acciones tomadas, referente a la disconformidad de los padres de familia, de la institución educativa del Centro poblado de Viscas, Distrito de Quinocal, contra la Dirección de dicho plantel escolar y también informe respecto a la situación ocurrida sobre los fondos de mantenimiento de la Institución Educativa N° 20707 – Julio Jiménez Porras – Distrito de Huafec , dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 001-2019.
5. Solicito que se amplié para el año 2020, los alcances del Acuerdo Regional N° 008-2019-CR/GRL, que declara la situación de emergencia en las cuencas de la Región, respecto a los desastres que pueda ocurrir en las próximas lluvias.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 7

Carta N° 091-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, - derivado del presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, quien solicita tomar en cuenta el oficio N° 187-ARALP-19, suscrito por el Sr. Richard la Rosa Chumbes, presidente de la Asociación Regional de APAFA Lima Provincia, quien solicita se tome cartas en el asunto para investigar y esclarecer los presuntos hechos irregulares cometidos según se detalla.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Viene de la Estación de Despacho

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señores consejeros puesta en estación de posición de pleno para ingresar en el día, así mismo señores pasajeros teniendo en cuenta que esta es una sesión extraordinaria y teniendo en cuenta que hay muchos temas pendientes como que trataron que no fueron agendado como el PIA 2020 los dictámenes de diversas comisiones señores consejeros con la venia de ustedes voy a someter a votación en base del artículo 49º del reglamento interno del Consejo en donde



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narcizo Guispoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Melibades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Mispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

manifiesta que Durante los periodos de sesiones extraordinarias sólo se podrá tratar los temas en materia de la convocatoria salvo que el pleno apruebe incluir otros temas urgentes, hay temas urgentes señores consejeros para cerrar bien el año con la venia de ustedes voy a someter a votación para aperturar la estación de pedidos una votación simple, señores consejeros los que estén de acuerdo en apertura la estación de pedido por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORIA

sí consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente yo quería una cuestión de orden una cosa es el tema de comisiones otra cosa es el PIA no juntos sino uno por uno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero voy a solicitar que se aperture la estación de pedidos y una vez aperturado la estación de pedidos se va ingresar punto por punto, correcto voy a preguntar por segunda vez consejeros los que estén de acuerdo en aperturar la estación de pedidos en esta sesión de consejo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señores consejeros quedando aperturado la estación de pedidos permítame solicitar ciertos puntos señores consejeros, en primer lugar atender el oficio que ingresa orden del día señores consejeros aprobación del presupuesto institucional de apertura 2020 de pliego 463 del gobierno Regional del departamento de Lima solicitó que pasa el orden del día, en cuanto a la comisión agraria señores consejeros solicitó pase a la estación de orden del día la atención a la carta número 44-2019 de la comisión ordinaria agraria en donde solicitan se apruebe mediante acuerdo de consejo Regional de derivación para el siguiente período anual 2020 los siguientes encargos recaídos en los acuerdos de consejo número 222-2019, 221-2019 y 182-2019, 163-2019 y 142-2019 de la comisión ordinaria de agraria, comunidad campesinas y nativas recursos naturales y medio ambiente, así como también la aprobación del dictamen recaído en el ACR N° 203-2019 estos dos puntos señores consejeros que pasen a la orden del día; en cuanto a la comisión de transportes hay que darle atención a la carta N° 32-2019 del presidente de la comisión de transporte en dónde se solicita se apruebe mediante acuerdo consejo regional la derivación para el siguiente periodo el 2020 el siguiente encargo recaído en el acuerdo de consejo N° 97-2019 de la comisión ordinaria de transporte, comunicaciones, vivienda y construcción y saneamiento que también este punto ingresa el orden del día señores consejeros.



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nariso Capulpona Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Ivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Leoncio Huayanga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilmer José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yslin
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Asimismo en cuanto a la comisión de planificación para dar atención a la carta N° 35-2019 presentada por el presidente esta comisión en dónde se solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo regional la derivación para el siguiente periodo anual 2020 los siguientes encargos recaídos en los acuerdos de consejo número 106,159-2019 de la comisión ordinaria de planificación , planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y cuenta general que pasa el orden del día señores consejeros, en cuanto a la comisión de fiscalización para dar atención a la carta número 105-2019, 104-2019, y 103-2019 presentada por el presidente de la comisión en donde hace referencia a los siguientes en primer lugar solicitan la aprobación del informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 108-2019 de la comisión de mención que pasa el orden del día señores consejeros así como la aprobación del informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 138-2019 que pase a la orden del día, así como se apruebe mediante acuerdo consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 los siguientes encargos recaídos en los acuerdos de consejo número 76, 89, 111, 149, 161, 172 y 226 de la comisión ordinaria de fiscalización reglamento que pasa el orden del día señores consejeros.

En cuanto a la comisión de Educación se presentaron cuatro cartas la carta N° 100-2019 en dónde se solicita se apruebe mediante acuerdo consejo regional la derivación para el siguiente periodo anual 2020 los siguientes encargo recaídos en los acuerdos de consejo número 94, 120, 174, de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte que pasaron el día señores consejeros; Así mismo en atención a la carta 99-2019 emitida por el presidente de la comisión en mención referente a la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 102-2019 de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, así mismo en atención a la carta 98-2019 dónde se solicita la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 181-2019 de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, por último la carta N° 97-2019 emitida por el presidente de la comisión de educación en dónde se solicita la aprobación del informe final recaído en el pedido del presidente de la comisión ordinaria educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte referente a que se declara el segundo domingo de septiembre de cada año se celebra el Día de la Familia pasa a la orden del día señores consejeros, en cuanto a la comisión de Industria en atención a la carta 27-2019 se solicita se sirva considerar como punto de agenda o que pase a la orden del día la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 30-2019 de la comisión ordinaria de industria, energía y Minas e hidrocarburos, comercio exterior, turismo y artesanía que pasa el orden del día señores consejeros.

Asimismo en atención a la carta 26-2019 del presidente de dicha comisión en dónde se solicita la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 109-2019 de la comisión en mención que pasa el orden del día señores consejeros, en cuanto a la comisión de inversiones para dar atención a la carta N° 44-2019 del presidente de dicha comisión En dónde se solicita la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 175-2019 de


Sr. Teofilio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sutilino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Serras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrores Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysliz
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

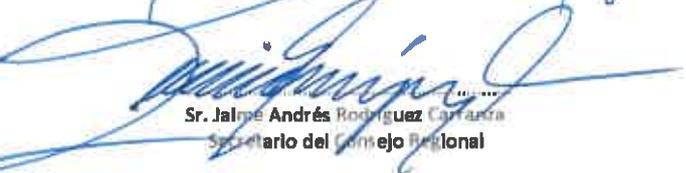
la comisión de Inversiones, promoción de la inversión privada, cooperación internacional, mancomunidad regional y coordinación macro regional que pase a la orden del día señores consejeros, en cuanto las comisiones Investigadoras señores consejeros para dar atención a la carta N° 16-2019 de la comisión investigadora encargada de investigar la hora de des colmatación del cauce del río Chillón cuyo presidente es el consejero Amador Seras Reynoso en donde solicita la aprobación del informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 52-2019 que pasa el orden del día señores consejeros, para la atención a la carta 17-2019 de la comisión investigadora encargada de Investigar el estado situacional físico y financiero de la obra mejoramiento del servicio activo de la Institución educativa Augusto B. Leguía Distrito Nuevo Imperial Cañete Lima emitida por el presidente de la comisión el consejero Roy Beltrán donde solicita la aprobación del informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 55-2019 que pasa el orden el día señores consejeros.

Asimismo en atención a la carta 25-2019 de la comisión investigadora encargada de Investigar el estado situacional físico y financiero del proyecto Inversión pública limpieza y des colmatación de estado se del río Cañete tramo desde la desembocadura hasta el puente Socsi Cañete emitida por el presidente de la comisión el consejero Roy Beltrán donde solicita la aprobación del informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 56-2019 que pase a la orden del día señores consejeros, por otro lado en atención a la carta 10-2019 de la comisión investigadora encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades para la atención de situaciones emergencia declaradas por el gobierno central en las provincias del ámbito Regional de Lima donde se solicita la derivación para el siguiente período al 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo N° 57-2019 que pase a la orden del día señores consejeros, en cuanto a la comisión de salud se solicita pase a orden del día la aprobación del dictamen de recaído en el acuerdo de consejo regional N° 115-2019 que pase el orden del día así mismo la aprobación del dictamen recaído en el acuerdo consejo regional N° 103-2019 así como la aprobación del dictamen del acuerdo de consejo regional N° 148-2019, estos tres acuerdos vienen por parte de la comisión de salud; Asimismo el presidente de la comisión de salud solicita el envío del próximo año 2020 lo encomendado en el acuerdo de consejo regional número 96, 218 y 2019 han recaído en la comisión en mención que pase a la orden del día señores consejeros, en cuanto las comisiones especiales se solicita se pase para el siguiente periodo lo recaído en el acuerdo de consejo regional N° 58-2019 así como el acuerdo de consejo regional N° 70-2019 que pasa el orden del día señores consejeros.

Asimismo, señores consejeros ha solicitado el uso de la palabra el consejero Víctor Terrones para formular su pedido.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente por intermedio de usted tengan ustedes muy buenos días a todos los colegas consejeros, funcionarios y público en general, efectivamente en la última sesión de consejo se

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Caqupoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Carita
 Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

acordó un acuerdo con relación al dictamen final que recaía sobre el ACR 130 en la cual tiene que ver mucho con el tema de los resultados de la investigación que se hizo en la Ugel N° 08 de Cañete se tomó un acuerdo pero de acuerdo a la normativa que se ha determinado que voy a pedirle por favor señor secretario que explique el tema para que se pida su anulación de este acuerdo señor, por intermedio de la presidencia para que el secretario explique que de acuerdo a lo establecido del RIC explique que esto no es procedente, le pedí al señor secretario por favor que nos dé una explicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero solamente ahorita para formular el pedido y en la estación de orden del día allí ya hacemos el sustento por favor, correcto señor secretario el pedido el consejero del consejero Terrones ingresa a orden del día correcto, consejero Livia adelante.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Muchas gracias señor presidente por intermedio de su persona me permito llegar con mis saludos a cada uno de nuestros hermanos consejeros y también al público asistente a esta reunión extraordinaria mi pedido va simple y llanamente por, acabo de recibir una llamada y en estos momentos se viene suscitando en un tremendo inconveniente con los trabajadores de salud en mi provincia de Huarochiri y se encuentran precisamente amotinados en las oficinas administrativas de la red de salud que está en el distrito de Santa Eulalia y por lo tanto veo de qué están haciendo unos reclamo sobre CAS sobre los trabajos que ellos vienen desarrollando y voy a fundamentarlo en orden del día y quiero pedir que se forme una comisión investigadora inmediatamente el día de hoy en el transcurso de nuestra sesión extraordinaria señor presidente correcto ser consejero su pedido pasado en el día gracias señor presidente señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero su pedido pasa a la orden del día.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente solamente para hacer una atingencia ya hemos aprobado para la incorporación los pedidos que usted ha hecho habiéndose producido la votación ya no procede otros pedidos ya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No consejero yo solicité bueno aperturar en caso de emergencia, no lo de consejero Terrones es urgente también hay que rectificar un punto por eso se está tocando, lo del consejero Livia ahora en orden del día en el debate usted puede fundamentar de repente si procede o no el pedido formulado por el consejero correcto, consejero Reyes adelante.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Colqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albinbles Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

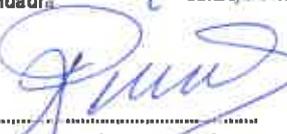

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Yezar de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias Señor Presidente, estimados colegas buenos días creo siempre debemos ser respetuosos de reglamento interno el reglamento interno indica que en las sesiones extraordinarias no se puede hacer uso de pedidos salvo que sean el mismo curso que usted lo ha hecho señor presidente no, con la firma de algunos consejeros se plantea el pleno del consejo si puede ser incluido o no pero en el desarrollo de una sesión no hay informe no hay pedidos en una extraordinaria porque todos tenemos varios pedidos que hacer pero se trata de una sesión extraordinaria en tal sentido a fin de no coactar la necesidad urgente de que hay creo que debería seguir el mismo curso que está planteado señor presidente en el pedido del consejero Terrones el pedido el consejero Livia debería seguir lo mismo no, solicitar al pleno del consejo que se incluya esos pedidos pero no que en el desarrollo de la sesión señor presidente pido lo siguiente eso no se da en una sesión extraordinaria según nuestro reglamento interno, entonces para salvar y eso lo debe saber el secretario yo creo que el secretario debería estar atento a ese tipo de acciones caso creo que para salvar esta posibilidad reitero debería seguir el mismo curso que usted lo ha hecho señor presidente porque quieras o no la formalidad siempre es fundamental porque si no nos ceñimos estrictamente a lo establecido en el reglamento y yo mañana planteo otra cosa y pues ya se desnaturalizan. En conclusión, señor presidente yo considero que el pedido del colega Terrones y del colega Livia debería también solicitarse al pleno como usted lo ha hecho sino presidente para que pueda ingresar como tal, ese es mi parecer señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero para darle una salida a lo planteado por usted, lo planteado por los consejeros Livia y Terrones en todo caso someto a votación pedido por pedido facultad ustedes ingresando a la orden del día correcto, viendo la importancia lo del consejero terrones si se requiere que se trate hoy día y del consejero Livia también en huarochiri hay serios problemas.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente yo no dejo la razón, la importancia que tiene las formalidades en una reunión de la cual avizora nuestros amigos consejeros, en todo caso pediría que por esta oportunidad se acepten los pedidos que están haciendo hoy día teniendo en cuenta las recomendaciones que han dejado para corregimos para posterior su pedido que lo que hago no para evitar, lo digo esto para viabilizar el tiempo porque así estas alturas no vamos a terminar hasta la madrugada.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo someto a votación simple señores consejeros correcto, los que estén de acuerdo en que el pedido formulado por el consejero Livia y el consejero Terrones ingrese a la estación de orden del día por favor sírvanse levantar la mano.

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Campopoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amado Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Amblades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cajanza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias consejeros con ello ya cerramos la estación de pedidos. Muchas gracias.

**SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
ESTACIÓN DE DESPACHO**

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 2

OFICIO N° 311-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL QUE APRUEBA LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario vamos a analizar el legajo un momento, este tema la propuesta que aprueba la memoria institucional 2018 de gobierno Regional de Lima fue tratado en la sesión anterior y recuerdo tiene consejeros que se encomendó a los asesores analicen la viabilidad de este acuerdo de consejo regional por ello vamos a invitar al asesor Fidelino contador público para que informe al pleno del consejo el análisis que han realizado, secretario llame al asesor Fidelino por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se hace un llamado al señor contador público colegiado Fidelino Espinoza Ávila asesor del consejo regional para que sustente el informe 020-2019-ACR-GRL/EA para que se apersona a la sala de sesiones del consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

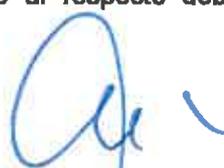
Señores consejeros ustedes tienen en el legajo virtual el informe N° 20-2019 emitido por el contador emitido por el contador público colegiado Fidelino Espinoza Ávila asesor de consejo Regional de Lima, así mismo vamos a conceder la participación a nuestro asesor contador Fidelino Espinoza.

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenos días señor presidente un saludo cordial por su intermedio a todos los consejeros de los asistentes a esta sesión el suscrito a efectuado un informe referente a la petición formulada por el señor gobernador con oficio N° 0311 del 2019 – GRL/GOB por intermedio de este documento el señor presidente solicita aprobar la memoria anual la memoria institucional anual del 2018 del gobierno Regional de Lima mediante acuerdo consejo al respecto debo precisar de que la


.....
Sr. Teodoro Caray Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Nariso Cahuipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amalio Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huamanga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Ferrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carpanza
Secretario del Consejo Regional

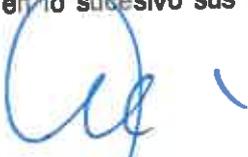

.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

memoria anual es un documento de gestión que permite mostrar los resultados al cierre de cada ejercicio fiscal así como los compromisos obtenidos y el mejoramiento de la gestión pública, este proceso de gestión institucional permite a la alta dirección evaluar el rendimiento de los servidores y/o funcionarios de la entidad relacionados con el avance de las actividades y proyectos así como el logro de las metas y objetivos trazados, por ser un documento administrativo de gestión la memoria anual institucional 2018 corresponde ser aprobado por el gobernador regional como máxima autoridad administrativa a través de una resolución ejecutiva regional, el literal N del artículo 21ª de la Ley 27867 Ley Orgánica de gobiernos regionales dispone que es atribución del gobernador regional presentar la memoria y el informe de los estados presupuestarios y financieros del gobierno regional al consejo regional, es necesario precisar que la memoria presentarse debe encontrarse debidamente aprobado por el gobernador regional con la respectiva resolución ejecutiva regional, en cumplimiento a literal d del artículo 15ª de la Ley 27867 Ley Orgánica de gobiernos regionales es atribución del Consejo Regional de Lima aprobar los estados financieros y presupuestarios la acotada Ley Orgánica no establece que la aprobación de la memoria es atribución del consejo regional, con fecha 29 de marzo del 2019 El subgerente Regional de administración del gobierno Regional de Lima ingeniero Ricardo Víctor Luis Huapaya Raygada a través del oficio 170-2019 presentó a la dirección general de contabilidad pública la carpeta conteniendo los estados financieros y presupuestarios así como también la memoria anual correspondiente al periodo 2018.

Es decir que esta memoria ha sido presentada en su oportunidad juntamente con los estados financieros señor presidente de todo lo antes expuesto la memoria institucional anual corresponde ser aprobada por el gobernador Regional de Lima mediante resolución ejecutiva regional y luego ser presentada junto con los estados financieros y presupuestarios anuales al consejo regional antes del 15 de marzo del año siguiente para su debate y aprobación tal como lo dispone el artículo 22ª literal del reglamento Interno de consejo aprobado con la ordenanza regional 004-2017 CR - GRL en concordancia con el artículo 15ª literal C de la Ley 27867 Ley Orgánica de gobiernos regionales para luego ser presentada a la dirección general de contabilidad pública hasta el 31 de marzo del año siguiente de acuerdo a lo establecido en el numeral 23.2 del artículo 23ª del decreto legislativo 143138 decreto legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, esta asesoría señor presidente recomienda denegar la propuesta formulada por el señor gobernador Regional de Lima ingeniero Ricardo Chavarría Oria a través del oficio 0311 - 2019 GRL/GOB de aprobar la memoria institucional anual 2018 mediante acuerdo de consejo regional por no encontrarse dentro de las atribuciones del Consejo Regional de Lima, segundo exhortar al señor gobernador regional de Lima aprobar la memoria institucional del 2018 mediante resolución ejecutiva regional y luego presentar al consejo regional a la brevedad posible teniendo en cuenta de que el plazo de presentación de esta memoria y los estados financieros del 2018 venció el 15 de marzo del presente año de acuerdo a lo establecido en el literal e del Artículo 22ª del reglamento interno consejo, tercero exhortar al señor gobernador para que en lo sucesivo sus funcionarios tengan


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sojas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huatanga Llano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder Jesús Vilarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Alfredo Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysl
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Barranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

mayor celo al momento de proponer la aprobación de acuerdo de consejo regional, es cuánto informo señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor asesor Fidelino Espinoza por el informe que ha realizado ante el pleno del consejo regional, señores consejeros ya ustedes tienen la conclusión y las recomendaciones del informe es facultad de pleno señores consejeros aperturar del debate; señores consejeros asimismo también en el legajo contamos con el informe 41-2019 por parte del abogado Lucio Reyes Alvarado a quién se le hace un llamado para que sustente su informe, el informe número 41 2019.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muy buenos días señor presidente, señores consejeros, y todo público presente por su intermedio con respecto a la opinión legal sobre el oficio 311-2019 el gobierno regional y sus anexos remitido este despacho por ingeniero Ricardo Chavarría Oria gobernador regional con el asunto de elevo propuesta de acuerdo al consejo regional que aprueba la memoria institucional del 2018 gobierno regional tenemos que decir lo siguiente; de la revisión de la documentación presentada señor presidente se puede apreciar que existen faltas de formalidad e incongruencias e incongruencias que vulneran los principios del derecho administrativo de la ley de procedimiento administrativo general 27444 como el principio de legalidad que exige el sometimiento procedimiento y las formas el derecho del debido proceso administrativo por tanto existe la obligación de conceder sobre en debida forma principio de imparcialidad las autoridades ambientales actúan sin ninguna clase de discriminación resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general y cuanto al código de ética de la función pública artículo 7º inciso 1 neutralidad debe actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones demostrando independencia y su vinculación con personas partidos políticos o instituciones, el principio y verdad material es el procedimiento de la autoridad administrativa competente que deberá verificar plenamente los hechos que sirven de motivó a su decisiones para lo cual deberá adoptar todas las medidas probatorias autorizadas por la ley aun cuando haya sido propuesta por los administrados en el caso de procedimientos trilaterales cómo es este caso la autoridad administrativa de la facultad de verificar por todos los medios disponible la verdad de los hechos que le son propuestos por las partes sin que ello signifique una sustitución del deber probatorio que corresponda a estas, sin embargo la autoridad administrativa estará obligada a ejercer dicha facultad cuando su pronunciamiento pudiera involucrar también el interés público, principio de predictibilidad la autoridad deberá brindar a los administrados o sus representantes información veraz, completa, confiable sobre cada trámite de modo tal que sea su inicio el administrador puede tener una conciencia bastante certera de cuál será el resultado final que se obtendrá, señor presidente de los anexos que se han presentado en esta memoria institucional no


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Vargas Reinoso
Consejero Regional de Cantao


Sr. Alciblanco Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Tivia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Lino
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysl
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

solamente conforma la memoria institucional anual del año 2018 parte de los anexos sino de manera aparte se ha presentado un estado financiero que es similar a otros estados financieros está dentro de la misma memoria institucional que difiere solamente en horas y minutos y también el monto de dinero que se ha presentado sin explicación alguna de qué se trata por lo cual señor presidente de aprobarse el acuerdo para esta memoria institucional ese estaría probando algo que no tiene explicación ni sería de predictibilidad en cuanto a su resultado, además de eso señor presidente el consejo regional ante la revisión exhaustiva de los documentos es un órgano normativo y fiscalizador el cual tiene que por responsabilidad revisar las formalidades que exige la ley, por lo cual resulta inaceptable la admisión de la presente memoria anual Institucional 2018 y su anexo que contiene el informe 198-2019 de fecha del 2019 por considerarlo no conforme a derecho, es todo lo que tengo que informar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias doctor Lucio por su Informe, señores consejeros teniendo dos informes ya creo que el pleno del consejo puede pronunciarse, señores consejeros ha solicitado el uso de la palabra el consejero Teófilo Garay adelante señor consejero.

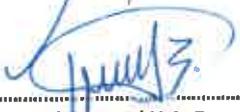
CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Buenos días señor presidente, señores consejeros y público que nos honra en esta sesión y a los funcionarios y asesores del consejo, señor presidente es que aquí no están pidiendo que aprobemos la memoria que no se confunda con el estado financiero y presupuestario que son diferentes, los funcionarios del gobierno regional deberían de venir y exponer en la pantalla todas las obras que se ha ejecutado que se ha inaugurado en el 2019 lo que fueron aprobados en el 2018, por ejemplo en Barranca habido dos colegios que se inaugurado tanto en Cajete también y Cajatambo también y creo que debemos exhortar más bien al gobernador por no presentar esos documentos de gestión al consejo que se abra este un proceso administrativo a todos los responsables la memoria es muy diferente a los estados financieros presupuestarios señores consejeros, creo que ninguna funcionario todavía no ha presentado ninguna de las memorias que vemos a la vista no hay no hemos visto de la región y creo que eso lo deben hacer creo que los funcionarios están a tiempo para que puedan mostramos cuántas obras, en qué calidad ejecutado pero no tenemos pero si estuviera el pleno del consejo tiene la facultad de aprobar o desaprobado no muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, gracias por su participación si algún consejero desea participar por favor solicite el uso de la palabra, haber consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Casulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Torres Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huiranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Señor presidente el proyecto o la petición que nos está haciendo es aprobar la memoria Institucional 2018 del gobierno Regional de Lima y no lo hemos tenido a la vista hoy día ni tampoco la sesión anterior y el motivo de que se trasladó el debate para esta fecha fue con ese objetivo para que nosotros lo pudiera volver o por lo menos para que lo vea la comisión de presupuesto no sé si lo ha visto, es verdad que los asesores lo han tenido a la vista probablemente por eso es que han emitido su informe, sin embargo hay que tener en cuenta lo siguiente si la norma establece que tenía plazo hasta el 31 de marzo del año 2019 para presentar porque ellos lo han presentado recién el mes de abril a economía y finanzas y han demorado incluso para presentar al consejo prácticamente casi un año y eso implica obviamente iniciar el procedimiento administrativo sancionador por qué hay funcionarios responsables que deben de cumplir con las normas establecidas de verificar los estados financieros e incluso lo que es la, que corresponde a la memoria anual, cómo podríamos aprobar una memoria anual si no lo tenemos a la vista no nos han presentado, entonces eso es por ahora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero el legajo ya se encontraba de las sesiones anteriores en las en las Tablet está todo está todo incluso no se derivó a la comisión de planificación porque ya estamos contra el tiempo y lo que pleno determinó fue derivarlo a los asesores para que analicen y realicen el informe que han presentado el día de hoy pero señores consejeros ya los legajos ya se encontraba desde la sesión anterior, es por ello la importancia de que el pleno se pronuncie el día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente no sé si me permite, hay algo que quiero que debe quedar en claro de acuerdo a los informes que han tenido los asesores es que de los dos documentos presentados que uno es el informe memoria y el otro son los estados financieros lo que nos competen a nosotros aprobar son los estados financieros no le informe memoria que eso es lo que yo he percibido de acuerdo a la explicación de los informes que han dado los asesores quiero en principio que eso quede claro si es así entonces no tenemos nada que discutir del informe memoria absolutamente nada porque si es que eso se ajusta a norma como lo escuchado al señor Fidelino que el consejo no le competen aprobar la memoria anual que tiene normalmente toda institución que eso le compete al ejecutivo lo que sí nos compete a nosotros ver justamente eso los estados financieros, por favor por intermedio de ustedes que se aclare situación que quede firme esa opinión legal que y técnica que han visto los asesores.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto a pedido del consejero Terrones el contador Fidelino por favor para que ya concrete su análisis y el pleno tenga las cosas claras para poder emitir un voto responsable señor asesor.


Sr. Tullio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nazario Casquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Abelardo Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

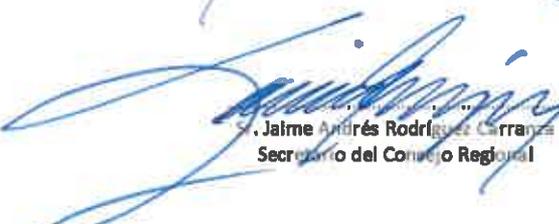

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaranga


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yeta
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente es claro lo que comenta el consejero Víctor Terrones de que los estados financieros y presupuestarios es competencia del consejo regional su aprobación de la memoria anual es competencia del gobernador regional como máxima autoridad administrativa por qué es un documento administrativo más que todo pero sí es obligación del gobernador regional presentar al consejo la memoria anual debidamente aprobado y ese caso no lo he hecho por eso una de mis recomendaciones estoy pidiendo de que se exhorte al gobernador regional de que apruebe la memoria anual y presente al consejo para conocimiento para archivo del consejo regional, debo precisar también de que los estados financieros y presupuestarios han sido presentados el 29 de marzo a la dirección general de contabilidad pública es decir en su debida oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor asesor muchas gracias por la explicación, señores consejeros yo creo que todo está claro ingresamos a la estación de votación salvo mejor parecer, si alguien desea intervenir testes oportunidad señores consejeros, consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, señor presidente colegas consejeros estamos tratando el tema respecto a aprobar la memoria institucional anual 2018 y así mismo también los estados financieros del año 2018, en efecto el gobernador regional según los legajos que estado viendo ya aprobó estos dos documentos de gestión incluso ha sido presentado a la contraloría general de la república, sin embargo ha sido presentado sin la respectiva aprobación del Consejo regional entiendo que serán usos y costumbres de la contaduría general de la república recibir y no sería requisito también entiendo yo porque lo han recibido y no ha pasado nada a pesar que no tenía la aprobación del Consejo regional; Asimismo se trata de memoria anual de obras de gestión y de estado financiero del año 2018 que ya pasaron, que no son responsabilidad de la actual administración en tal sentido señor presidente yo considero de que dado que en el legajo si no se ha juntado se advierte los estados financieros que lamentablemente por la presentación la fecha de presentación no nos da tiempo a una revisión a fin de formular siquiera alguna recomendación a tener en cuenta para el siguiente año, así mismo también yo discrepo con lo que dice el asesor cuando indica que no es competencia del consejo regional aprobar la memoria anual, sin embargo en su informe indica lo siguiente en el punto 2 en la recomendación es hasta exhortar al señor gobernador Regional de Lima aprobar la memoria institucional anual 2018 yo he visto que ya está aprobado mediante resolución ejecutiva regional y luego presentar dice al consejo regional a la brevedad posible La pregunta sería entonces para qué lo va a presentar la memoria anual para que va a presentar al consejo regional, la lógica jurídica me lleva a pensar que es para que nosotros aprobemos de qué necesidad tendría el gobernador Regional de presentar al consejo regional la memoria anual de conocimiento no sé eso habría que precisar, y efectivamente en acuerdo con todos en el sentido



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nariso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sotras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eduardo Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenas
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

de que esto tenía un plazo de presentación que era el 15 de marzo del presente año sin embargo recién se está presentando, en tal sentido señor presidente para darle salida yo no considero que se le va a devolver al gobernador regional porque al final son hechos que ya están concluidos yo plantearía que se apruebe en vía de regularización la memoria anual y los estados financieros del año 2018 y en el artículo segundo sigue exhortar al señor gobernador que evalúe la presunta responsabilidad de las áreas competentes por haber presentado recién en esta fecha cuando deberían haberlo hecho el 15 de marzo del año 2019, eso es lo que yo planteo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hemos escuchado la postura, la propuesta presentada por el consejero Juan Reyes en la que manifiesta que se apruebe este proyecto de acuerdo de consejo, en vías de regularización con las salvedades que el consejero ha mencionado ya tenemos una propuesta.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente, señores consejeros el señor Fidelino sustenta técnicamente la propuesta del consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señores consejeros a pedido del consejero Huaranga vamos a concederle la última participación al asesor Fidelino Espinoza.

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente que ha tenido a la vista la documentación el archivo que obra secretaría general, el consejo regional aprobó los estados financieros en abril, no tengo a la memoria la fecha que han aprobado pero este consejo regional aprobado los estados financieros y presupuestarios del 2018 en el mes de abril es decir posterior a la fecha que ha sido presentado la dirección Nacional de contabilidad pública, sin embargo con respecto a eso ya no habría necesidad de aprobar porque ya ha sido probada fuera de tiempo porque esta memoria, los estados financieros deben ser presentado antes del 31 de marzo y lo han aprobado en el mes de abril después que habían presentado, lo que también he tenido la vista de la ficha que han presentado a la dirección Nacional de Contabilidad Pública han presentado los estados financieros y la memoria anual pero la memoria no está aprobada, al parecer por eso que se apruebe acá en cumplimiento a literal N del artículo 21ª de la ley 27 867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales donde disponen que es atribución del gobernador regional presenta la memoria y el informe de los estados financieros y presupuestarios del gobierno regional al consejo regional es decir señor presidente antes del 31 de marzo o el 15 de marzo a más tardar tal como dispone el reglamento interno del Consejo el gobernador Regional de presentado por intermedio de la subgerencia de administración los estados financieros y la memoria anual debidamente aprobado por resolución ejecutiva Regional lo que han aprobado después del 31 de marzo en el mes de abril han sido solamente los estados


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

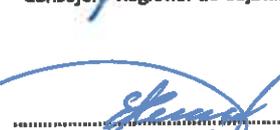

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulps Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Uva
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

financieros y no la memoria anual, entonces lo que voy a reiterar es de que si bien es cierto no es competencia del consejo regional aprobar la memoria anual si es obligación del gobernador regional aprobarlo mediante resolución ejecutiva regional y presentarlo al consejo regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Contador asesor pero la última parte de lo que estaba consultando el consejero Juan Reyes envía de qué cuál es el objetivo para que ya una vez ya que el gobernador o su resolución ejecutiva apruebe esa memoria institucional 2018 para que viene a pleno solo para conocimiento o tendría que ser aprobado, eso es lo que planteó bueno cuestionaba el consejero Reyes.

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Perfecto, señor presidente es como conocimiento para los archivos para que tengan referencia su memoria anual qué obra se ha hecho, qué actividades se ha realizado durante ese año, pero no es para aprobar solamente se aprueba los estados financieros y presupuestarios.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente el señor asesor está mencionando que los estados financieros ya han sido aprobados en el mes de abril en el consejo pediría a usted por favor por intermedio de usted al secretario que represente ese acuerdo porque debe ser un acuerdo para verificar si lo que se ha manifestado está dentro de lo correcto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, señor secretario por favor mande traer designe a quien corresponda para que nos hagan llegar el acuerdo en mención.

Que con fecha 5 abril 2019 en ese entonces de gerente general.

Habiendo tenido la posición de los asesores de consejo regional ya que aperturado el debate para que podamos concretar este tema señores consejeros, el consejero que desea ser el uso de la palabra por favor levante la mano, Beltrán adelante.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente muchas gracias, señor presidente, pero no podemos estar tocando estos temas cada vez en el consejo tenemos cuántos asesores y esto es para verlo con tiempo señor presidente, al consejo debe llegar solamente para aprobar o desaprobar y no estar tocando estos temas mira la hora que estamos señor presidente y recién vamos en el primer punto, señor presidente pido que se dé la aprobación nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Rivera adelante.



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Paquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



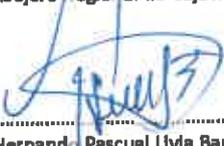
.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Selas Relnco
Consejero Regional de Carra



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huarranca Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente de los actuados advertimos que el gobernador habría cumplido con remitir la memoria correspondiente al año 2018 en aplicación de la ley 27687 numeral N artículo 21º el cual faculta al presidente el gobernador regional presenta al pleno del consejo la memoria anual revisado toda la documentación advertimos una serie de irregularidades digámoslo así porque el informe de asesoría legal del ejecutivo no está completo, segundo en cuanto hace la invocación del artículo 31ª de la ley 27783 también hace una invocación para remitimos a este pleno, sin embargo no se advierte de la misma de los actuados la resolución ejecutiva para el cual aprueba la memoria anual del año 2018 por lo que pido que estos actuados debe devolverse al ejecutivo para que oportunamente emita la resolución ejecutiva probando de memoria anual y devuelva a este pleno de consejo para que en próxima sesión podamos debatirlo, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señores consejeros hay una propuesta emitida por el consejero Vicente Rivera consiste en devolver los actuados al ejecutivo y exhortar al gobernador que se produce mediante una resolución ejecutiva regional y con ello ya esa resolución ejecutiva sea puesta a disposición de pleno consejo regional si hay alguna otra opinión señores consejeros o ingresamos a estación de votación, señores consejeros, señores consejeros se va formular la pregunta los consejeros que estén de acuerdo en devolver los actuados mediante oficio N° 0311-2019 gobierno Regional de Lima, gobernación emitido por el gobernador regional de Lima ingeniero Ricardo Chavarría Oria el cual consistía en aprobar la memoria institucional anual 2018 mediante acuerdo de consejo regional, los que estén de acuerdo en devolver estos actuados al ejecutivo por favor pronúnciense levantando la mano.

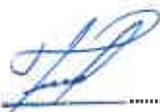
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo los que estén de acuerdo en exhortar al señor gobernador regional de Lima ingeniero Ricardo Chavarría Oria aprobar la memoria institucional anual 2018 mediante resolución ejecutiva regional para que posteriormente sea derivado al pleno del Consejo Regional de Lima, los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señores consejeros así mismo señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yala Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Casapúa Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 271-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER, los actuados remitidos con el Oficio N° 0311-2019-GRL/GOB suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria - Gobernador Regional de Lima, el cual consiste en **APROBAR LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, mediante Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, al Ing. Ricardo Chavarría Oria - Gobernador Regional de Lima, aprobar la **MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL 2018 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, mediante Resolución Ejecutiva Regional, para que, posteriormente, sea derivado al Pleno del Consejo Regional de Lima.

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto señor secretario.

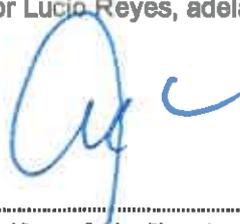
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 3

OFICIO N° 323-2019-GRL/GOB, del Ing. Ricardo Chavarría Oria, Gobernador Regional de Lima, quien **ELEVA PROPUESTA DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señores consejeros en su mano tienen el legajo, asimismo hay que tener en cuenta que este punto también se tocó la sesión de consejo anterior y fue derivado a los asesores para que emita un pronunciamiento al respecto, en primer lugar, vamos a darle el uso de la palabra al asesor Fidelino Espinosa y luego al asesor Lucio Reyes, adelante señor Fidelino.

 Sr. Tegrio Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nicolás Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Almiradas Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Efraim Huasacana Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carralosa Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

SR. FIDELINO ESPINOZA AVILA, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, señor presidente mediante oficio 323 - 2019 GRL/GOB el señor gobernador regional solicita eleva una propuesta de acuerdo regional para la aprobación de una contratación directa por arrendamiento del inmueble para el funcionamiento de la oficinas administrativas de la sede central del gobierno regional, éstas oficinas están ubicadas en la avenida Túpac Amaru 401, 403, 405 y 409, al respecto señor presidente el suscrito ha elaborado el informe 021-219 por medio del cual emite una opinión técnica luego del análisis de la documentación hemos visto que la contratación directa es un procedimiento de selección que se encuentra normada por el artículo 53ª del decreto supremo 344 - 2018 - F reglamento de la Ley 30225 Ley de contrataciones del estado, de acuerdo al numeral 8.1 del artículo 8ª del decreto legislativo 1341 que modifica la Ley 30225 Ley de contrataciones del Estado, los funcionarios dependencias y órganos encargado de las contrataciones son:

- a) el titular de la entidad que es la más alta autoridad ejecutiva de conformidad con sus normas de organización que ejerce las funciones previstas en la ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y Obras,
- b) el área usuaria que es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación,
- c) el órgano encargado de las contrataciones que es el órgano o unidad orgánica que realiza las actividades relativas a la gestión del abastecimiento de la entidad Incluida la gestión administrativa de los contratos, adicionalmente señor presidente la entidad puede conformar comité de selección que son los órganos colegiados encargado de seleccionar al proveedor estos son los funcionarios y órganos encargados del proceso de contratación el numeral 8 punto 2 del artículo 8ª del decreto legislativo 1341 dispone que el titular de la entidad puede delegar funciones mediante resolución no siendo objeto de delegación la declaración de nulidad de oficio y la aprobación de las contrataciones directas, bueno voy a recalcar esto de que no es objeto de delegación la aprobación de las contrataciones directas, no siendo así se ha llegado a la siguiente conclusión la aprobación de la contratación directa para el arrendamiento del inmueble destinado para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la sede central del gobierno Regional de Lima ubicada en la avenida Túpac Amaru número 401, 403, 405 y 409 de la ciudad de Huachó es competencia del gobernador regional en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva.

Por lo antes expuesto esta asesoría recomienda denegar la propuesta, de acuerdo al consejo regional planteada por el señor gobernador Regional de Lima ingeniero Ricardo Chavarría Oria a través del oficio 0323 - 2019 – GRL/GOB nuevamente aclarando por lo que es competencia exclusiva del gobernador regional la aprobación de las contrataciones directas tal como lo dispone el numeral 8.2 del artículo 8ª del decreto legislativo 1341 eso es cuánto informa señor presidente.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Geras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Akibla de la Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huarenga Cuzano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulps Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto Muchas gracias asesor Fidelino ha solicitado el uso de la palabra el consejero Vicente Rivera adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Sí presidente aquí el ejecutivo nos está solicitando consentir lo que han venido infringiendo las normas de convocatoria de licitación ¿para qué? para el funcionamiento de las oficinas del gobierno oficinas administrativas del gobierno regional, en este caso estamos ante un contrato indeterminado si ya venció el plazo del contrato ellos porque con anticipación para los meses de agosto, septiembre, no hicieron la convocatoria correspondiente han permitido que esto se convierta en un indeterminado y continúe hasta la fecha, quiere decir que a nosotros nos está pidiendo en otras palabras la exoneración de todo ese proceso y nosotros no podemos avalar la negligencia y la irresponsabilidad de los funcionarios, es responsable de ellos de la parte administrativa resolver este tema toda vez que debieron haber hecho la convocatoria oportunamente, ahora si el gobierno regional viene funcionando hasta las oficinas del gobierno regional viene funcionando hasta la fecha y es probablemente que hicieron también los pagos siendo así estamos ante un contrato indeterminado por lo que este pleno debe rechazar de plano la exoneración a la convocatoria para contratación directa porque no estamos ante una emergencia salvo en situaciones de emergencia debidamente motivada y sustentada el pleno de aprobar la exoneración.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

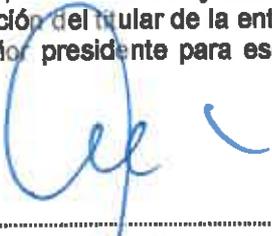
Todo muy claro señor consejero también ha emitido un informe legal el doctor Lucio reyes Alvarado, adelante doctor Lucio con su informe.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente nuevamente muy buenas tardes por su intermedio en primer lugar y concordando lo que dijo el consejero Rivera se vulneran los principios de derecho administrativo ya los enumere anteriormente el principio de verdad material, de legalidad, de debido proceso administrativo, de neutralidad, pero sobre todo debemos indicar que el artículo 101ª inciso 2 de la ley del reglamento de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado está mal interpretado por el gobierno regional, a solicitar este consejo Regional aprobación del presente pedido de acuerdo regional de aprobación de arrendamiento debido a que enumera y establece claramente el orden de prelación de quienes deben ser los que lo aprueben, en ese inciso y acá está la norma del Peruano el artículo 101ª inciso 2 dice bien claro la resolución del titular de la entidad el acuerdo de consejo regional y el acuerdo de concejo municipal, señor presidente para esclarecer e ilústralo


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Coquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Paragua Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huarranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carmona
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

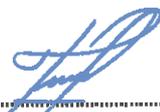
son tres competencias distintas el concejo municipal no contempla al alcalde porque el alcalde es parte del concejo municipal en el caso del consejo regional ya ha dejado el gobernador de ser parte del consejo regional por ende tiene su competencia el gobernador regional y el conejo regional tiene lo suyo por ser independiente, normativo y fiscalizador, por eso los enumero en primer lugar el titular de la entidad por resolución y a eso tenemos que señalar que la ley 27867 ley orgánica de gobiernos regionales establece en el artículo 37ª normas y disposiciones regionales inciso B la presidencia regional emite decretos y resoluciones regionales es por ende que se entiende que es la entidad institucional la que debe aprobar este contrato de arrendamiento, aparte de eso señor presidente y sin perjuicio de lo anterior en un supuesto negado de que si sea potestad de este consejo Regional de aprobarlo tenemos que ellos mismos y de la revisión de los 112 anexos que nos han juntado y que obran acá presente existe una resolución un proyecto de acuerdo de consejo regional para aprobar un concepto de rendimiento del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año y ahí señor presidente existe una provisión en la misma norma que cita gobierno Regional del reglamento de contrataciones y adquisiciones del estado en el artículo 101ª en el inciso 4 dice bien claro el contrato ya está fuera de tiempo de ser aprobado por qué la ley de contrataciones pone las normas para que se cumplan antes de la contratación y no después de que se hayan contratado y dice bien claro se encuentra prohibida la aprobación de contrataciones directas en vía de regularización a excepción de la causal de situación de emergencia en las contrataciones directas y no se aplican las contrataciones complementarias, es decir no pueden seguir contratando posteriormente, señor presidente es por esa razón que no existiendo causal de emergencia estamos en un supuesto negado que le fuera competencia al consejo regional que no lo es que es de la entidad institucional la que debe ser por resolución como lo establece la ley en primer lugar antes de nombrar al consejo regional, por lo cual esta asesoría recomienda denegar el presente pedido a este consejo regional para la aprobación del presente pedido de acuerdo de aprobación provisional de arrendamiento por las razones jurídicas y fácticas antes señaladas solicitada mediante oficio 311-2019 gobierno regional por no estar conforme a ley ni arreglada conforme a derecho es todo lo que tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Lucio por el sustento de su Informe, bueno señores consejeros habiendo escuchado los Informes ahora vamos aperturar la estación de debate, en primer lugar, vamos a concederle el uso de la palabra al consejero Juan Reyes adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

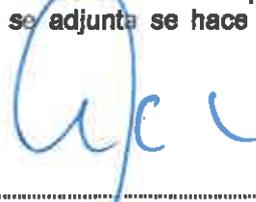
Gracias señor presidente creo sobre el tema no hay más que debatir debido a que están claras el artículo 101ª de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado señala que aprobar contrato de esta naturaleza es potestad del titular del pliego ¿quién es el titular del pliego? el gobernador regional en este caso y curiosamente en el oficio que se adjunta se hace referencia al artículo



.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Ceras Relnoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Aliblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

101.1 dice que el numeral sienta punto 101.1 del artículo 101 señala que la potestad de aprobar contrataciones directas es indelegable pero no creo yo ex profesamente no se hace mención el artículo 101ª y si dice el artículo 101, 101.1 en tal sentido señor presidente yo creo que no corresponde a este consejo regional aprobar la contratación que se viene solicitando sino por todo lo que ya se ha dicho no quisiera incidir más porque se puede generar mayor polémica innecesaria creo que hay necesidad de volver para que sea aprobado por el titular del pliego conforme lo establece el artículo 101ª de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, entonces la propuesta de consejero Juan Reyes que se devuelva los actuados al ejecutivo para que ellos ejecuten ese contrato con resolución ejecutiva también ha solicitado el uso de la palabra el consejero Terrones, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Presidente el tema de las contrataciones no es un tema que le corresponde al consejo de acuerdo a la normativa pero si puede hacer contrataciones directas cuando se trata de un único postor y en este caso en el tema de alquileres se puede hacer solamente con lo que es un informe técnico o legal es posible que se pueda hacer esto o en todo caso puede hacer alguna modificación simplificada que demora 8 días, pero no le compete al consejo aprobar o desaprobado la contratación directa de inmuebles del estado o inmuebles que quiera contratar el estado, así que estamos de acuerdo con la propuesta que está haciendo el consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero y no habiendo más participación vamos a ingresar a la estación de votación, señores consejeros ingresamos a la estación de votación señores consejeros voy a formular la pregunta los consejeros que estén de acuerdo en devolver los actuados en el oficio número 0323-2019 gobierno Regional de Lima, gobernación en donde se elevó la propuesta de acuerdo regional para la contratación directa por arrendamiento de inmueble para funcionamiento de las oficinas administrativas de la sede central del gobierno Regional de Lima los que estén de acuerdo en devolver los actuados al ejecutivo en vista de que no es competencia de este consejo Regional de acuerdo a la ley de contrataciones del estado, los que estén de acuerdo en devolver estos actuados al ejecutivo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Todo ello con cargo redacción secretario.


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Almir Narciso Cuzulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Abelardo Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jalme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Así mismo señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 272-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEVOLVER, los actuados remitidos en el Oficio N° 0323-2019-GRL/GOB suscrito por el Ing. Ricardo Chavarría Oria - Gobernador Regional de Lima, en donde se elevó la propuesta de Acuerdo Regional para la contratación directa por arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas de la sede central del Gobierno Regional de Lima, por no ser de competencia de aprobación del Consejo Regional conforme lo estipula la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 101.1

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Señor secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 4

PEDIDO DEL SR. JESUS ANTONIO QUISPE GALVAN – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS

Habiéndose vencido el plazo y al no haberse presentado recursos impugnatorios alguno (15 días hábiles) al Acuerdo de Consejo Regional N° 238-2019-CR/GRL, respecto a DESAPROBAR LA VACANCIA del Consejero Regional de la Provincia de Cajatambo, corresponde a este pleno del Consejo Regional, declarar CONSENTIDO, el referido acuerdo.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Fabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Cantá


Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilner José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Castanza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

- ✓ Integrar el Acuerdo Regional N° 205-2019-CR/GR, que acuerda en el artículo primero: Conformar una Comisión Investigadora encargada de investigar todo lo concerniente a los temas de encargos, en especial el caso del Sr. Luis Jiménez Sánchez, ex Director Regional de Agricultura; debiéndose precisar los cargos que asumirán los integrantes de dicha comisión:

Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejo Regional por la Provincia de Huaral (presidente).

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura

Sr. Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cafete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a conocer el uso de la palabra al consejero Jesús Quispe para que sustente brevemente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Bien gracias presidente, presidente habiendo pasado los quince días hábiles para declarar consentida la no vacancia del consejero Abel Caquipoma pido que se vaya votación presidente para que pueda informar al Jurado Nacional elecciones respecto queda consentida la no vacancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero, vamos a conceder la palabra al consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

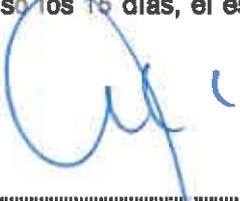
Gracias señor presidente, señor presidente la cosa siempre hay que ir mejorando yo creo que este pedido no deberías haber sido hecho por un consejero esto es parte administrativa el secretario de consejo y no tengo nada contra el secretario sino estamos considerando como debería ser me parece a mí quién controla la notificación, quién controla los plazos, el consejero o el consejero tendría interés, podría pensarse así si las cosas no se hacen como debe ser, el secretario del consejo la parte administrativa ya lo notificó con fecha tal, ya paso los 15 días y a través de la presidencia informa al pleno del consejo señores del consejo el acuerdo consejo número tanto quede claro no la de proceder con la vacancia del consejero ha pasado los 15 días pertinente, en consecuencia este pleno consejo debe declarar consentida, a mí me parece que esa es la forma cómo se debe trabajar para que no se especule pues no de otro tipo de situaciones nada más para eso señor presidente y creo que sí al secretario indica porque él es el único que puede certificar quien más cómo vamos a certificar nosotros si ya paso los 15 días, él es el que tiene que dar fe



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder Jorge Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

que efectivamente ya se cumplió los 15 días y en consecuencia la ley es clara no hay nada más que hablar al respecto, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero vamos a dar el uso de la palabra al secretario para que valide el tema de los plazos luego ya lo sometemos a votación, previamente secretario va participar el consejero Vicente Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente como dijera el consejero anterior creo que por eso también así de crítica en la sesión anterior el acuerdo debe decir desaprobado por mayoría y así como ésta es como que todos hemos estado en favor de la desaprobación solamente eso.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor presidente solamente para aclarar de repente y algún mal entendido que se podía haber generado lo que pasa en este aspecto señor presidente y por su intermedio a los señores consejeros que el Jurado Nacional de Elecciones nos ha notificado requiriéndonos al consejo regional para que le adjuntamos un original o una copia fechada de la resolución que declara consentido el acuerdo de consejo regional número 238-2019 la presidencia del Consejo regional no emite resolución la secretaría del Consejo regional tampoco emite resoluciones cómo se trata de un acto resolutorio qué es exigencia de la dirección es por eso que se ha traído al pleno del consejo regional a efectos de que mediante acuerdo del pleno del Consejo regional se adopte el acuerdo respectivo que si se va traslucir en un acto resolutorio para poner en conocimiento del Jurado Nacional de Elecciones y así satisfacer una exigencia del propio Jurado Nacional de Elecciones, ese es el motivo por el cual se trae al pleno del consejo regional la declaración de consentimiento del acuerdo adoptado antes indicado en habida cuenta que como ya se ha expuesto han transcurrido los quince días hábiles que exige el texto único ordenado de la ley procedimiento administrativo general 27444 para que se interponga recurso impugnatorio alguno contra este acuerdo que declara no ha lugar a la vacancia del consejero Abel Caquipoma consecuentemente corresponde al no haberse interpuesto recurso impugnatorio algunos pese que han sido debidamente notificados todos los consejeros conforme deberse los respectivos cargos de notificación que obran en los archivos de la secretaria del consejo regional corresponde este estado declararse su consentimiento y que sea contener en un acto administrativo para satisfacer la exigencia del Jurado Nacional de Elecciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Juan Reyes adelante.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Soras Relinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibladito Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huancayo



.....
Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente al parecer el secretario no está atento a lo que hablamos los consejeros en ningún momento he dicho que el secretario, la presidencia mediante una resolución de declarar consentida en un momento dicho eso, lo que he dicho es que no corresponde a un consejero hacer un pedido de esta naturaleza, a quien corresponde indicar al pleno que se declara consentido el secretario conforme lo dice el mismo porque el recibe la documentación del Jurado Nacional de Elecciones el verifica si efectivamente los plazos están dando o no, a eso me refiero señor presidente no me refiero a que él deba resolver y declarar consentida no, al pleno le corresponde porque se emitió el acto resolutorio lo que estoy incidiendo es que hay que corregir el secretario es el que debería haber puesto a través de la presidencia este tema en debate para que esté pleno declaré consentida, entonces lo que creo yo que hay que corregir porque la pregunta sería caso contrario la pregunta sería como un consejero está al tanto sabe que sí ya cumplió los 15 días a él le lleo la notificación del Jurado Nacional de Elecciones, se presta pues en muchas circunstancias señor presidente, todo esa documentación le llega al despacho de secretaria y ellos son los que tienen que plantearlo por intermedio de la secretaria al consejo regional, nada mas eso era señor presidente por lo demás creo estamos de acuerdo hay que ir a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero es importante lo que usted manifiesta pero la secretaría lo que realizó en las sesiones de consejo ordinaria la anterior puso en la estación informes a conocimiento del pleno que ya se había vencido los plazos y todo y bueno fue un consejero que hizo suyo el pedido para que ingrese a la estación de orden del día pero hay que tener la salvedad de que este acuerdo de consejo va a salir como un pronunciamiento del consejo regional, con esa salvedad creo ya podríamos ingresar estación de votación, muchas gracias señores consejeros los que estén de acuerdo en declarar consentido el acuerdo de consejo regional N° 238-2019 consejo regional gobierno Regional de Lima respecto a desaprobar la vacancia del consejero Regional de la provincia de Cajatambo Abel Narciso Caquipoma Reyes los que estén de acuerdo declarar consentido este acuerdo de consejo pronúnciense levantando la mano. Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente hice la advertencia cuando se produjo la votación hoy mismo hecho la afirmación de que los considerandos de esta resolución no están en la parte resolutoria por lo tanto para mí es nulo el acuerdo y voto en contra porque no se puede mandar al jurado nacional una resolución que no está debidamente especificado de lo considerado por la parte resolutoria. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

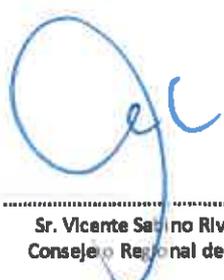
Bueno entonces tenemos una aprobación se declara consentido por mayoría.



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Jeras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huarangano Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Vitar de Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

NUEVE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo (Caquipoma), Canta, Huarochiri, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos, Yauyos)

DOS VOTOS EN CONTRA (Cajete, Cajatambo (Rivera))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente debo aclarar mi voto es para declarar consentida debido que yo no estuve presente cuando se tomó el acuerdo que hoy se está declarando consentido solamente en el extremo de haber pasado los 15 días del acuerdo que se tomó y se declara consentido quiero dejar sentado mi voto señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces consejero Beltrán sustente su voto por favor.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señor presidente este tema ya se ha tocado este es un tema administrativo, yo creo que la vez pasada que se aprobó y ya lo que ha pasado el tiempo y la demora ya ese no es parte de nosotros, por esa manera estoy poniendo yo en contra el tema de la votación de hoy día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero se está votando para declarar consentida nada más el acuerdo de consejo, entonces queda aprobado por mayoría 9 a 2 y que quede en acta la salvedad que ha manifestado el consejero Juan Reyes, señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 273-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR, consentido el Acuerdo de Consejo Regional N° 238-2019-CR/GRL de fecha 14 de noviembre de 2019, respecto a DESAPROBAR LA VACANCIA del Consejero Regional por la provincia de Cajatambo, Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes, por la causal prevista en el numeral 3) del Artículo 30° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Ferras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Todo ello con cargo a redacción señores consejeros, siguiente punto el consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente hay otro punto del pedido de consejero Jesús Antonio Quispe Galván solicita integrar el acuerdo regional número 205-2019-GR/GRL que acuerda en el artículo primero conformar una comisión investigadora encargada de investigar todo lo concerniente a los temas de Cargo en especial el caso del señor Luis Jiménez Sánchez ex director regional de agricultura debiendo precisar los cargos que asumirán los integrantes de dicha comisión en habida cuenta que en el acuerdo antes mencionado sólo se precisó que nos quedaría la presidencia en este caso recae sobre el consejero Señor Jorge Hernán Arrieta Camacho consejero regional por la provincia de Huaral, sin embargo no se ha precisado los otros cargos que ostentarían los demás integrantes de dicha comisión como son el señor Víctor Fernando Terrones Mayta consejero regional por la provincia de Huaura El señor Eugenio Huaranga Cano consejero regional por la provincia de Huaura, el señor Jesús Antonio Quispe Galván consejero regional por la provincia de Yauyos y el señor Alcibiades Beltrán Gutiérrez consejero regional por la provincia de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, señor consejero sustente brevemente su pedido por favor.

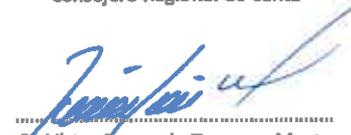
CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias presidente como lo menciono el secretario solamente era para el tema de siguientes cargos de una vez presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vicente Rivera adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Vargas Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Barranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Presidente las comisiones se rigen para cada, anualmente y siendo así todo esto actuado debería de pasar para que el próximo presidente lo plantee en el pleno del consejo porque no tendría efectos legales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero que este punto pase para el periodo 2020 correcto, consejero Quispe si podría reformular el pedido en el siguiente periodo por escrito a la secretaria del consejo correcto con eso cerramos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Bien gracias presidente para retirar el pedido presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero se retira el pedido señor consejero, secretario la agenda es larga, pero podríamos hacer un corto ahorita hora y media, vamos hacer un receso siendo las 13:38 minutos hacemos un receso hasta las 15 horas.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario para reiniciar la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor presidente del Consejo Regional procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señor Teófilo Garay Sánchez, Consejero Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Abel Narciso Caquipoma Reyes, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Vicente Sabino Rivera Loarte, Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eusebio Huaranga Llano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Amador Seras Reinoso, Consejero Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez, Consejero Regional por la Provincia de Cafete.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Presente. (Se Incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jorge Hemán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral.

CONSEJERO REGIONAL JORGE HERNÁN ARRIETA CAMACHO

Ausente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hernando Pascual Livia Bartolo, Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eugenio Huaranga Cano, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

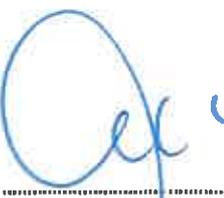
Señor Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Presente.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Adolfo Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

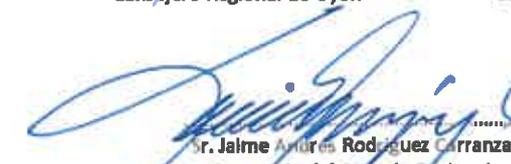

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

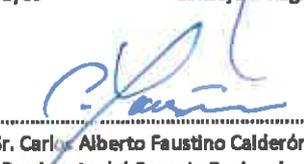

Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yca
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Wilder José Velarde Campos, Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Jesús Antonio Quispe Galván, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presente. (Se incorpora durante la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Juan Rosalino Reyes Ysla, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con el quorum reglamentario se reinicia la sesión. Secretario continuamos con la agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 5

PEDIDO DEL SR. HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

- a) A través de un Acuerdo de Consejo Regional, se apruebe el proyecto de mejoramiento de la carretera en asfaltado del tramo Lucuma Seca – Hulco o Distrito de Santa Eulalia – Distrito de San Pedro de Castas – Provincia de Huarochirí, con una longitud de 11 km en su primera etapa y con el financiamiento de obras por presupuesto.
- b) Solicita, se declare en situación de emergencia los 32 Distritos de Huarochirí por peligro Inminente ante inundaciones por intensas lluvias, caídas de Huaycos en 5 cuencas y sub cuencas.

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Albiades Hoy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochirí	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Tenones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario vamos a concederle el uso de la palabra al consejero Hernán Livia, consejero adelante para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias presidente por intermedio suyo saludar a cada uno de nuestros hermanos consejeros efectivamente referente al pedido realizado por mi persona como consejero de mi provincia de Huarochiri acerca del proyecto mejoramiento de la carretera en el tramo de Lúcumá seca del distrito de Santa Eulalia a Huinco en el distrito de San Pedro de Casta de la provincia de Huarochiri Lima, efectivamente por más de 50 años que esta carretera que sirve para nueve distritos de la provincia alto andinas y por consiguiente también ahí se encuentra registrado nada menos que de 11 kilómetros de longitud de la vía a intervenir esto por la modalidad de obra por impuesto, de tal manera que se va a dar un beneficio a toda una población tal cómo le mencionaba de 9 distritos que son más de 13000 más de 14000 habitantes que en la situación de este proyecto por la realización que se tendría adecuadas condiciones de transitabilidad por lo que genera mejores condiciones de acceso a la capital a los mercados, mayor integración al mercado regional y nacional, disminución en los costos de transporte, mayores ingresos, mejora de la calidad de vida de la población, mejora en la accesibilidad a los atractivos turísticos de la zona mediante el circuito proyectado, actualmente se encuentra pues registrado el monumento de la humanidad cómo es la meseta de Marcahuasi en el distrito de San Pedro de Casta menor tiempo y por ende el costo en transporte de pasajeros y de carga, mejora en la accesibilidad al mercado de consumidor local y regional y contar con esta infraestructura vial la carretera en buen estado con capacidad óptima esto se obtiene como resultado de la obra nueva según diseño definitivo conforme al estudio de suelos y especificaciones técnicas aumento del valor de los terrenos agrícolas beneficios con este proyecto, ahorro de tiempo en el transporte de los principales productos, mejora de los ingresos económicos por el mayor dinamismo y desarrollo, mayores rentabilidades por hectáreas en producción, elevar la calidad de vida de los pobladores de la distintas localidades afectadas en el proyecto que son de la zona norte de la provincia de Huarochiri como el mencionado son nueve distritos Santa Eulalia, Calla huanca, Huachupampa, San Juan de Iris, San Pedro de Casta, Huanza, Carampoma y San Pedro de Laraos, ahorro de costo de operación de vehículos, ahorro de tiempo en viaje, ahorro de costo de mantenimiento, ahorro por reducción de mermas en los productos transportados, en ese sentido el financiamiento para dicha obra es por la modalidad de obras por impuestos con el gobierno regional señor presidente, esto es la voz que traigo precisamente de todos mis hermanos y hermanas de los 9 distritos de la zona norte de la provincia de Huarochiri, pese a ello también hay un documento presentado por parte del presidente de las comunidades campesinas de la zona nor Huarochiri de la sub cuenca del Valle de Santa Eulalia quienes justamente han pedido no solamente en este tramo sino desde Santa Eulalia hasta San Pedro de Laraos en tres etapas y por lo que se pide es


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Saulino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcides José Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Torrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Posalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

precisamente la primera etapa y del cual también el gobernador regional en una visita que hizo aquí al consejo regional dentro de los proyectos tenía justamente diseñado para realizar en este tramo de Lucuma seca a Huinco, muchas gracias señor presidente lo que tengo que fundamentar en razón de mi pedido formulado como es debido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero sólo para consultarle usted tiene ahí su exposición de motivos y su marco normativo su propuesta de acuerdo consejo la tiene allí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Sí efectivamente le pasé la carta respectiva a la secretaría correspondiente con la finalidad de que se tome en cuenta sobre mi pedido para que a través del acuerdo de concejo se eleve justamente al ejecutivo y pueda realizar los estudios correspondientes con la empresa a intervenir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que pasa tiene que ir claro fuera del sustento esto debe ser tratado en una comisión de planeamiento y presupuesto derivado en esa comisión ya la comisión dictaminará y luego volverá al pleno pero a estas altura consejero llevarlo allá a comisión podríamos de repente tocarlo ya en el 2020 siempre y cuando se haya presentado por qué bueno los requisitos la exposición de motivos, la fórmula legal porque es un tema de obras por impuestos y si es un poco más complejo el mecanismo para poder aprobarlo se entiende la importancia y el sustento está muy bien hecho señor consejero pero ahorita cómo le reitero se tendría que ver esto el pleno traslado una comisión de planeamiento y presupuesto para su respectivo análisis hay que ver la disponibilidad cuál es el colchón que hay en él cuando a obras por impuesto como a las obras ejecutadas y todo ello, consejero Rivera.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente para priorizar las obras por impuesto es uno de los requisitos tener el perfil viable, número de código toda vez que la empresa les interesa o elabora el expediente técnico que lo ejecuta, solamente eso para que tome en cuenta consejeros.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Efectivamente señor presidente la empresa a ejecutar esta predispuesta justamente a realizar dicho trabajo de obra por impuesto desde su nacimiento de dicho proyecto la formulación del proyecto y también la inversión correctamente, pero para ello formalizarle a través de un acuerdo de consejo para que el ejecutivo pueda tomar las acciones correspondientes en dicho proyecto del cual estoy haciendo el pedido y solicitando. Efectivamente el monto aproximado por parte de la empresa es de 41' 735 276 soles, pero ello es a partir de los 3 años en adelante prácticamente sería en el 2002.


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Marcho Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Casarín
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Claro para no aperturar ahorita debate, debate innecesario estos temas se ven en la comisión de presupuesto ahí viene el ejecutivo, viene los encargados del proyecto de inversión y financiamiento y ahí se hace el debate consejero, yo creo que deberíamos reiteró consejero tocarlo en el siguiente año, porque ahorita ya la comisión de planeamiento por supuesto ya está censurando su trabajo cerrando el periodo 2019 - 2020 se va a conformar nuevas comisiones con nuevos integrantes, las comisiones ya están, nuevos integrantes y con ello se podría evaluar este y otros proyectos de obras por impuestos.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Señor presidente en todo caso que queda probado para ver en la primera sesión ordinaria del próximo para que no quede prácticamente señor presidente en el aire porque de todas maneras es un pedido del cual no obedece por un capricho de mi persona sino a solicitud precisamente de 9 distritos que forman parte de la sub cuenca del Valle de Santa Eulalia y hay inclusive una carta presentado por parte del presidente de la mancomunidad de las comunidades campesinas alto andinas de la zona norte de mi provincia de Huarochirí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si consejero eso está bien el tema es estos temas como son delicados tiene que llevarse la formalidad por eso le preguntes si ingreso a la secretaría su solicitud de la propuesta de acuerdo de consejo.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Es un pedido señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido también tiene que ser formal en ese aspecto por eso te sugiero señor consejero qué se trata en la siguiente sesión de consejo en la primera sesión de enero

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Señor presidente en todo caso solamente queda prorrogado hasta la primera sesión ordinaria de consejo del mes siguiente que ya se avecina.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nariso Zulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



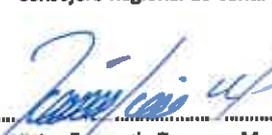
.....
Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilfredo E. Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Si algunas precisiones señor presidente del tema dos cosas normalmente para determinar el costo sobre la obra que se va a invertir y sobre lo que va a asumir la empresa que va a desarrollar se requiere del expediente técnico en algunos casos se requieren de perfil en la medida que la empresa asuma el compromiso de trabajar el expediente que normalmente es así el perfil y si bien es cierto no te dice una cantidad precisa pero si te maneja más o menos una cantidad sobre ciertos parámetros que puede variar el expediente sobre esos estudios técnicos y que las empresas toman decisiones pero acá hay otro problema también que si el proyecto estamos hablando de 41 millones nosotros no sabemos cuánto se le asigna a Huarochiri para lo que significa lo que sobra por impuestos, por eso sería bueno de que antes de tomar acuerdo con relación a este pedido que tiene consejero que creo que todos nosotros estamos dispuestos a apoyarlos porque si se trata de dar la mano a nuestros hermanos cuando lo requieran sin embargo hay ciertas especificaciones con relación a documentos que hay que presentar para no después tener dificultades en ese aspecto, porque de alguna otra forma las provincias se le asigna un presupuesto en obras por impuesto de acuerdo justamente a lo que ellos a lo que se asigna en función a los impuestos que recaudan.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero es que ahorita no vamos a debatir eso porque no ha ingresado de manera normal eso tiene que ingresar a la comisión de planeamiento para ver todo lo que ustedes están comentando es correcto, pero se tiene que tocar y en la comisión 2020.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Señor presidente gracias por la oportunidad en todo caso lo retiró el pedido para este continuar formalmente en la próxima sesión ordinaria del primer mes del próximo año, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

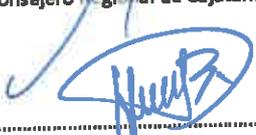
Gracias consejero por su comprensión, secretario el siguiente punto por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A continuación, tenemos el literal b).

b) Solicita, se declare en situación de emergencia los 32 Distritos de Huarochiri por peligro inminente ante inundaciones por intensas lluvias, caídas de Huaycos en 5 cuencas y sub cuencas.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Arquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Ceras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Ceno Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Vialde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carl Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Señor presidente gracias, dicha solicitud lo hago a nombre justamente de los 32 distritos de la provincia de Huarochirí que siempre en las épocas de lluvia es castigado y conocido a nivel nacional de lo que ha ocurrido precisamente en las cuatro cuencas que forman parte mi provincia o distrito de la provincia de Huarochirí están siendo afectados por las lluvias intensas que están ocasionando y ocasionan deslizamiento por el incremento de ríos entre otros afectando carreteras, viviendas, existiendo la probabilidad de dejar aislado a centro poblado como ya se registró en el año 2017, los distritos en coordinación con el gobierno regional están realizando labores de prevención por el peligro inminente de las zonas afectadas ante la continuación de las lluvias intensas se realizaría la capacidad de respuesta del gobierno local y regional por lo cual solicitó se realice la coordinación necesaria para la declaratoria por peligro inminente de los distritos de la provincia de Huarochirí, también exigir con urgencia que justamente esta solicitud de pedido de intervención ante la temporada de lluvias intensas 2020 por el gobierno Regional de Lima, Solicitar a la dirección de agricultura y transporte la distribución de la maquinaria pesada según los puntos críticos identificados por la oficina de defensa civil del gobierno Regional de Lima, solicitar a la dirección de agricultura y transporte que realicen los convenios respectivos para la entrega de maquinarias a los alcaldes provinciales para afrontarlas emergencia por las lluvias intensas en nuestra región, solicitar a la oficina de defensa civil del gobierno Regional de Lima abastecer con bienes de ayuda humanitaria los puntos críticos identificados en la región, hace poco 4 días aprox. 6 días aproximadamente se dio también el decreto de urgencia declarando en estado de emergencia a Lima cercado y por consiguiente es lo que yo también planteó esto para que se realice la tramitación de parte de defensa civil regional a defensa civil nacional con la finalidad de que se logre a declarar en estado de emergencia la provincia de Huarochirí por lo que ya acabo de manifestar señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Ha solicitado el uso la palabra consejero Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias Señor Presidente concordante con lo que plantea el consejero de Huarochirí efecto se viene la temporada de lluvias y la preocupación del consejero es atendible, sin embargo la lluvia no solamente es en Huarochirí la lluvia es en toda la región y creo que aprovechemos este pedido y un pedido que yo también hice que está en el punto 6, 6.5 en la que yo he solicitado que se amplíe el acuerdo regional N° 08-2019, nosotros este pleno del consejo en febrero del presente año ya solicitó declarar en situación de emergencia todas las cuencas de la región Lima provincias además se dispuso que el gobernador destine las maquinarias correspondientes para atender en equidad a todos las cuencas de la región Lima, entonces si bien es cierto está vigente ese acuerdo sin embargo yo si el pleno lo considera ampliar los alcances para el año 2020 porque ese acuerdo dice 2019, entonces ampliar los alcances para el año 2020 nada más y luego con eso estaríamos atendiendo todas las necesidades por las lluvias que se acercan nada más señor presidente.


Sr. Teófilo Gara Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Huarso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Nicibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Lina Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrón Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Urdaríe Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejeros lo que yo le estaba comentando el consejero Livia era de acuerdo al artículo 76° de nuestro RIC ya estamos terminando el año y todavía no quedamos en formalidad si hay una propuesta un acuerdo hay que entregar mínimo la exposición de motivos y la fórmula legal para qué pase, ahora lo que se podría hacer para atender el pedido consejero Reyes si ya existe un acuerdo 2019 hacerlo extensivo y teniendo en cuenta ese marco, ese contenido estructurado de la exposición de motivos y el marco normativo viene a ser el mismo sólo cambiaría la fecha por ahí podríamos salvar la situación para responder su pedido de allí a toda la región pero ya posterior a ello consejeros que tenemos que presentar las propuestas de acuerdo con su estructura porque después la secretaría de consejo de la que está teniendo problemas al momento de armar darle la forma a los acuerdos del consejo correcto, entonces salvo la opinión de usted consejero Livia acuerdo cogemos el acuerdo de consejo de inicio del año y lo ampliamos el 2020 por eso si está estructurado correcto, adelante consejero Terrones.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente para mencionar lo que el peruano no sé si le han avisado el peruano ha sacado un decreto supremo declara estado de emergencia a 5 provincias de la región Lima de Huarochirí, Barranca, Cafete, Yauyos y Huaral específicamente de Huarochirí estamos hablando de Santa Eulalia, Barranca Pativilca, mismo Barranca Paramonga, Cafete ha sacado Chilca y Calango Yauyos el mismo Yauyos y Huaral igual ha sacado el mismo Huaral. son los puntos de emergencia que declaró en específicamente en estado de emergencia ya salió publicado si no me equivoco ha sido el día de ayer creo en el diario oficial El Peruano de todo a nivel nacional específicamente de Lima ha sacado las provincias correspondientes, creo que si no se puede por lo menos lo que está hablando el consejero Livia preocupado yo magino que por su provincia en esto creo como consejeros ya tenemos un argumento legal sobre queremos que incidir a que el ejecutivo se preocupe en estas áreas que oficialmente ya estás sacadas a nivel del peruano señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero claro, sino que en el acuerdo que se va a presentar es exhortar al gobernador de que realice las acciones correspondientes para que se declaren emergencia los distritos faltantes, consejero Rivera adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente con relación al pedido del consejero de huarochirí ya teniendo un decreto del gobierno central carece de objeto de petición y en todo caso para que prospere la petición de consejero tenía que tener por lo menos la ficha edan, sin eso no se puede ni siquiera declarar en situación o estado de emergencia, segundo yo soy de la opinión que beneficie a favor de todas las provincias de que se prorogue, se amplíe el acuerdo de consejo de este consejo que se emitiera


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nicolás Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seris Reinoso
Consejero Regional de Cartá


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí

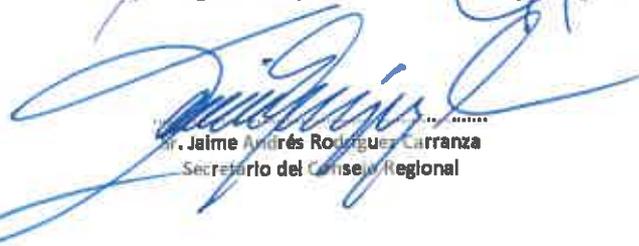

Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

en febrero de tal modo que también puede beneficiar no solamente a Barranca, Huarochiri sino también Cajatambo, Oyón y los que hubo ahora la parte alta los que no han sido considerado por el decreto de urgencia del gobierno central.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Jesús Quispe adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente si bien es cierto las intenciones son las mejores pero las funciones que tiene que cumplir los alcaldes distritales y provinciales presidente es reportar el incidente aquellos que han sido alcaldes conocen muy bien el sistema no hay que hay que subir al sistema y reportar para que la región defensa civil pueda hacer su informe y puedan declarar emergencia ciertos distritos, entonces presidente nosotros tenemos mucho la voluntad de poder hacer de poder exportar pedir al gobernador pero aún más el presidente de la chamba es de los alcaldes no, entonces hay que incidir en eso que ellos tienen que, si ellos no reportan la lluvia el incidente que haya sucedido poco o nada se puede hacer esa es la verdad no, entonces sí o reportan se ve en el sistema y el gobernador tiene que documentar nos pasó nos pasó la vez pasada en enero de febrero de este año para que el Gobernador pueda informar a la PCM para que declara en emergencia, ese es el procedimiento yo creo que la mejores intenciones tenemos pero yo creo que tenemos que incidir más en defensa civil y acá en el INDECI por ejemplo yo no sé cómo están en su provincia pero por ejemplo en la gran mayoría de distritos nadie tienen su código SINPAD ese es el gran problema los alcaldes no se han preocupado mucho por tener código SINPAD y producto de eso es que el alcalde de Asla casi ha sido suspendido por seis meses no por no cumplir, entonces presidente este yo creo que más como autoridades en representación de cada de nuestra provincia hay que incidir en los alcaldes que tengan su código SINPAD para que puedan reportar los incidentes que hay en diferentes provincias y ahí pues el gobierno regional a través de defensa civil pueda pedir documentar y pedir a la PCM que se declara emergencia por qué son los procedimientos presidente.

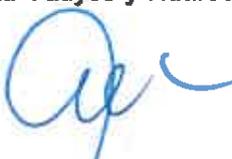
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Adelante Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Efectivamente con lo que me han antecedido en las manifestaciones yo creo y que se puede sacar un acuerdo de consejo sugiriendo y exhortando al ejecutivo el gobernador regional a fin de que pueda trabajar en la declaratoria de emergencia en coordinación justamente con las provincias y dirigirse a INDECI nacional para realizar justamente esta declaratoria de emergencia toda vez que cada vez que se produce los embates de la naturaleza y las intensas lluvias afecta efectivamente a varias provincias como ya han manifestado en ello está Yauyos y Huarochiri, Cajatambo, Canta


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Rojas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

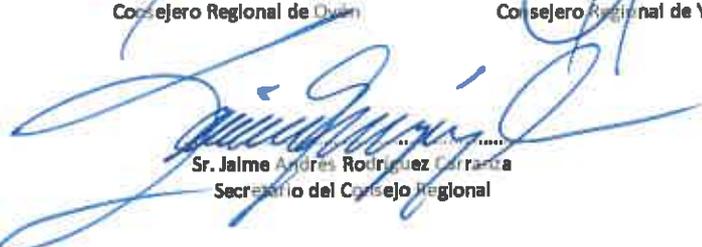

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

y Oyón al mismo tiempo son provincias alto andinas que merecen ser atendidas y por lo tanto y yo sostengo en que podemos sacar un acuerdo de consejo de exhortación y sugerencia al gobernador regional a fin de que realice los trámites ante INDECI nacional para declarar el estado de emergencia toda vez que como ya opino el consejero Terrones a través de un decreto de urgencia Lima metropolitana prácticamente ya está declarada en estado de emergencia en tanto que las provincias alto andinas están prácticamente dejado de lado y han considerado parte de ello solamente Santa Eulalia pero en mi provincia la mayoría de los distritos los 32 distritos pasan por ello, así que una vez más pido de que se pueda a través de un acuerdo de consejo de exhortación hacia el gobernador regional y para que realice los trámites correspondientes y la declaratoria de emergencia ante INDECI nacional gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Seras adelante.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio concuerdo con la propuesta del consejero Vicente como también el consejero Livia en que tenemos que plantear en todo caso dándole mayor desde punto de vista normativo a que el gobierno regional tenga pues la suficiente instrumentos técnicos y legales, estoy de acuerdo al sentido de que se debe de ampliar en todo caso el acuerdo consejo declaran emergencia en todo caso a todas las provincias que han que han sido considerado la declaratoria de emergencia más que nada en los pueblos alto andinos, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero acá luego de escuchar las opiniones de los diversos consejeros que tomó coincido en parte con el consejero Quispe porque el trabajo tiene que ser articulado por la necesidad nace de los distritos, de las provincias en todo caso para que sea más conciso debería tratarse en la comisión agraria me parece que el tema de gestión de riesgos de desastres pero también 2020 lo mismo y ahora y siempre reitero que recortar las formalidad del caso porque si los alcaldes no fueron sino lo han hecho todavía es porque de repente tienen que cumplir ciertos procedimientos y mecanismos para hacer su declaratoria en emergencia no es como el consejo diga voy a declarar en emergencia ya está hay que presentar el RIC lo dice presentar una estructura, un sustento tiene que ser debatido en la comisión la comisión allí están los técnicos también para darle ese respaldo ese soporte a los acuerdos, señores consejeros eso queda a disposición de ustedes con todo lo expuesto, consejero Huaranga adelante.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Señor presidente a través de usted a los consejeros hay un decreto supremo eso ya está previsto, entonces la autoridad nacional simplemente tiene que trabajar con las autoridades locales y coordinar, pero sería importante incluir a las demás provincias o sea hay fundamentos técnicos de



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Tarma



.....
Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



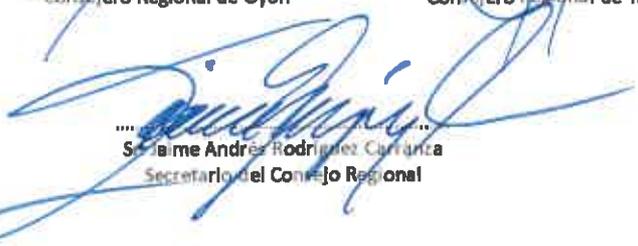
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárvara
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

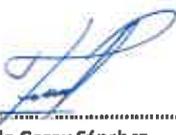
acuerdo a la transitabilidad del caudal que lleva cada valle, el valle Huaura Sayán el 2017 llegó a 300 metros cúbicos de agua por segundo es una eminente peligro, Huaura tiene 5 distritos andinos pero sin embargo se habla de Huaura se cree es costa nada más, entonces yo creo que es potestad del gobernador y defensa civil incluirle a la provincia de Huaura de Cajatambo mismo tiene una zona muy peligrosa Yocchi los puentes, los ríos si no hay peligro de vidas humanas, entonces yo hago un llamado para que se incluya en este pedido que se pueda hacer posteriormente viendo la intensidad de la lluvia porque ahora solamente estamos previniendo nada más porque recién está empezando la lluvia gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Gracias señor consejero, Quispe.

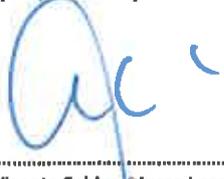
CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN
 Presidente sólo para acotar el tema presidente no es que nosotros le pidamos a gobernador jefe civil tiene que tener en el sistema del SINPAD que los alcaldes distritales y provinciales reporten esa es la chamba que tiene que hacer ellos no es nuestra función pero si bien es cierto la vez pasada en enero, febrero, marzo cuando nosotros habíamos sacado el acuerdo para declarar emergencia que nos decla defensa civil pero no tengo pues los argumentos no tengo las fotos no tengo el informe los alcaldes distritales, provinciales para poder sustentar a la PCM, entonces lo que ha sacado ahorita el gobierno y oficio por antecedente porque sabemos que Santa Eulalia por la vía por la carretera central o se lo saca en declaran peligro inminente, entonces sacan en emergencia yo creo que presidente nosotros como autoridades que representan esa provincia debemos incidir que los alcaldes provinciales conversen con INDECI que tengan su SINPAD para que ellos puedan reportar incidencias y defensa civil así pueda solicitar que se aclaren emergencia, gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Correcto un momento lo que comenta el consejero Quispe es cierto un insumo para la exposición de motivos para el acuerdo consejo sería los reportes que tenga defensa civil en cuanto a las necesidades que vienen de los diferentes distritos, entonces ahí todavía para concretar eso sugiero que se estructure mejor este acuerdo de consejo teniendo estas reuniones con defensa civil que nutra de información para la exposición de motivos a la propuesta de acuerdo que ustedes vayan a presentar, consejero Velarde adelante.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS
 Señor presidente creo que cuando solicitan este esquema del estado de emergencia es para prever al gobernador que puede tener un plan de contingencia para ocurrir un desastre al toque se puede atender como región ya sabemos mayormente por dónde son los causales de los ríos y todo lo demás, entonces el gobierno Regional debe estar preparado para ese esquema o sea no


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Nariso Caquilpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alcibades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Humariza Castro
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

todavía esperar que ocurra el todo el desastre y recién carguen a la ficha, tomen la fotografía son días que pasa, entonces creo que este año decíamos en el 2020 no se debe hablar el mismo lenguaje del 2019 para ello creo que es meritorio de que se puede prever ese esquema en ver el mecanismo que haya todo un plan de contingencia nivel del gobierno regional en cada una de las cuencas por donde mayormente discurre todo este esquema de las lluvias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero ahora contamos con la participación de Abel Caquipoma Reyes, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

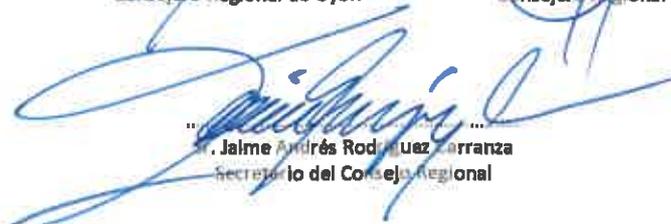
Presidente aquí estamos tratando de este tema las cosas, la ley están bien claras señor presidente yo felicito al consejero Livia que está preocupado en la prevención pero no olvidemos como dijo el consejero el trabajo es de distrital que tiene que tiene que manejar su código SINPAD y tiene que reportar a la provincial y la provincial cuando el evento es mayor ya reporta a la regional siempre regional no también no puede el evento no puede apoyar más es de envergadura ya a la central INDECI, entonces también el trabajo tiene que ser articulado y nuestro representativo que nosotros somos tenemos que coordinar con los alcaldes distritales provinciales y que estamos en la región, entonces la idea está bien pero para mí sería prevención como dijo las máquinas en forma equitativa debe estar en las alto andinas no olvide señor presidente nosotros de la provincia de Canta, Cajatambo, Yauyos y Oyón estamos un poquito abandonado con las máquinas y tenemos que ser equitativos en los alto andinos, entonces es cierto que la lluvia empieza fuerte enero-febrero-marzo la naturaleza nos golpeó la sierra y creo que el consejero Huaranga conoce Cajatambo es una zona accidentada habido pérdidas de vidas humanas, entonces señor presidente es cuestión de coordinar con nuestros alcaldes distritales, provinciales y llegar a la región, yo creo eso sería mi aporte, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante Reyes luego ingresa Hernán Livia.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, estimados colegas qué es un acuerdo de consejo, un acuerdo de consejo resuelven asuntos de interés Público de nuestra región es público o no y preocupación de nuestra región que ante la proximidad de las lluvias pueden pasar situaciones riesgosas en nuestra región si es cierto y lo que este consejo va hacer es una declaración política el presupuesto si no hay una declaración política de este consejo el gobierno regional piensa dos veces para ejecutar el presupuesto que tiene sin embargo si tiene el acuerdo de consejo tiene un respaldo de la máxima autoridad para ejecutar las acciones donde sea pertinente por supuesto

 Sr. Tigrillo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Vilari de Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

estoy de acuerdo a quién le va a tocar a los alcaldes y a ese momento Ellos tendrán que hacer lo que le corresponde a nosotros nos corresponde ellos pero tampoco nos podemos quedar con los brazos cruzados tenemos que hacer una declaración política en el sentido de que hay que prevenir al gobernador regional que disponga las máquinas que tienen la región en forma equitativa en todas las cuencas que tiene la región Lima es de manera general es la voluntad política, el mandato político de un órgano político le correspondía a los ejecutores dirección transporte, dirección de agricultura, alcalde provincial, alcalde distrital, unidades ejecutoras a ellos les corresponde hacer los trámites, alcanzar los documentos respectivos pero si nosotros vamos a esperar que lo hagan, cuando nosotros algo que hizo consejo regional nada, el consejo regional dijo que está esperando que los alcaldes hagan, a mí me parece señor presidente salvo mejor parecer siempre digo que este consejo debe emitir un acuerdo político, un acuerdo de prevención en ese sentido, de esa manera le están diciendo señor gobernador tenga en cuenta lo que puede pasar en la cuenta nuestra región y creo que con eso habremos cumplido desde nuestro punto desde nuestro punto de vista, desde nuestro cuerpo colegiado que tenemos lo otro por supuesto concuerdo que tiene que justificarse pues no se va a invertir presupuesto cuando no se justifica Nada más fue presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Le corresponde el turno a Livia.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Efectivamente señor presidente me motiva justamente para hacer este pedido de la intervención ante la temporada de lluvias intensas que no presumimos que se puede dar sino que ya conocemos de lo que se ha dado precisamente en años anteriores y sobre todo en el niño costero que fue en el año 2017 lo más desastroso apenante y prácticamente desde gracias inmensa para todos nuestros hermanos de la diferente provincias en ese sentido es lo que yo estoy solicitando y una vez más aclaro de que a través de un acuerdo de consejo debemos de cortar y sugerir al ejecutivo a través de defensa civil por qué es responsabilidad regional que debe de hacer las articulaciones de coordinación con la municipalidades y de tal manera para poder declarar en situación de emergencia en este caso bueno mi propuesta ha sido por la provincia de Huarochiri pero veo que también otras provincias alto andinas ya lo estamos visualizando con la disertación de cada uno de los consejeros, entonces yo creo de que todo ello debe de salir un acuerdo de consejo solicitando la intervención del gobierno regional y que realice las gestiones correspondientes ante INDEI Nacional para la declaratoria de emergencia en situación de emergencia a las provincias alto andinas de nuestra región Lima y sobre todo mi provincia de huarochiri. Gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante Quispe.


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Nolasco Gulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Saborio Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Cartta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Gracias señor presidente tengo una postura respecto nosotros la semana pasada cuando es otros declaramos por acuerdo de consejo no surtió un efecto nuestro acuerdo de consejo no se logró que ningún distrito de nuestra región Lima se declara en emergencia pero sí presidente viendo la declaratoria de emergencia que ha declarado el gobierno si podemos declarar en estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de las lluvias eso sí creo que procedería entre nosotros porque lo otro recordemos señores consejeros tiene que estar sustentado, tiene que estar en el sistema en el SINPAD, la vez pasada nuestro acuerdo consejo no surtió efecto cada uno íbamos a defensa civil oye ya pues declara en emergencia, lo hizo no lo hizo nada, entonces yo creo que por peligro inminente presidente señores consejeros habría que ver el mecanismo de cómo a realmente si surte efecto nuestro acuerdo de consejo esa es mi propuesta presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores al haber varias opciones la propuesta de ampliar para el año 2020 la propuesta de los alcances del acuerdo consejo regional ya se estaría distorsionando el acuerdo de consejo y volveríamos al punto de partida de que no tenemos nada estructurado, es fácil venir a decir yo quiero declarar esto lo otro pero siempre les he solicitado el sustento formal, reitero si no los alcaldes también dirían yo quiero esto a INDECI y ya no es así hay procedimientos que hay que llevar eso se ha tenido que trabajar ya con anterioridad ya con la comisión respectiva, con el defensa civil exhortándolo que vaya articulando con los gobiernos locales pero bueno reitero es facultad consejeros yo simplemente estoy tratando de que se cumpla lo que establece reglamento interno del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente la palabra para realizar la ampliación del acuerdo de consejo 2019 en la declaratoria de emergencia por peligro inminente por las Intensas lluvias que caen precisamente en las provincias alto andinas de la región Lima y principalmente mi provincia de Huarochirí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros vamos a someter a votación facultad de ustedes señores consejeros los que estén de acuerdo en solicitar que se amplíe para el año 2020 los alcances del acuerdo regional N° 08-2019 consejo regional gobierno Regional de Lima que declara la situación de emergencia en las cuencas de la región respecto a los desastres que pueden ocurrir en las próximas lluvias los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 274-2019-CR/GRL


Sr. Trifilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cajalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carta


Sr. Aníbal Reyes Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Caño
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR, para el año 2020 los alcances del Acuerdo Regional N° 08-2019-CR/VGRL, que declara la situación de emergencia en las cuencas de la región, respecto a los desastres que pueden ocurrir en las próximas lluvias.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Con cargo a redacción. Asimismo, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Gracias señores consejeros pasamos al siguiente punto señor secretario, teniendo cuenta que este punto también lo solicitó el consejero Reyes, entonces ya quedó atendido.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 6

PEDIDO DEL SR. JUAN ROSALINO REYES YSLA – CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE YAUYOS.

6. Se invite al responsable de la Contraloría de la Republica, adscrito a la Región Lima, a la próxima sesión de Consejo Regional a fin de que informe por escrito y en forma detallada el estado actual de las acciones de control, al Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales y Distritales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario en esta ocasión se trata de una invitación al responsable de la contraloría general de la república adscrito a la región Lima por ello no se requiere repente un modelo de acuerdo de


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Chiquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

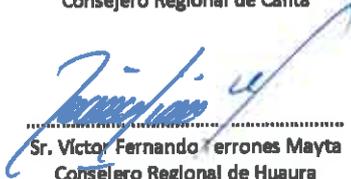

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Ferrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Gulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

consejo no pedido anterior, por ello vamos a dar el uso de la palabra consejero Juan Reyes para que sustente brevemente por favor y luego lo someteremos a votación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente en efecto creo que con nuestra principal labor de fiscalización que tiene este colegiado creo que deberíamos estar al tanto de que como va realizando las acciones de control de la contraloría general de la república al gobierno regional, gobierno provincial gobierno distrital que son sus competencias con motivo del último un certamen que hubo en la contraloría general de la república pregunté a los especialistas que disertaban si el consejo regional tiene competencia para citar al contralor de la región para que nos informe en qué estado situacional se encuentra la acción de control me dijeron que si es posible yo creo que señor presidente señores consejeros de lo que escuchemos vamos a enterarnos cómo está caminando la región como está caminando las provincias donde también hay dependencias de la contraloría y que también están bajando a los distritos esto va a fortalecer señores consejeros creo yo no nuestra acción de control reiteró nuestra labor de fiscalización qué es la principal función creo yo que tiene este consejo regional, yo creo que se le invita y en virtud de eso saldrán a escuchar saldrán pues algunos pronunciamientos y si se ameritan los acuerdos correspondientes a que haya lugar creo que nadie se puede oponer a situaciones de esta naturaleza nada más, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto consejero sustento conciso breve yo creo que ya lo podríamos someter a votación hacemos un llamado al consejero Caquipoma y el consejero Qulspe por favor, vamos a ingresar a M , CHla estación de votación al pedido sustentado por el consejero Juan Reyes, consejeros los que estén de acuerdo se invite al responsable de la contraloría de la República adscrito a la región Lima a la próxima sesión de consejo regional a fin de que informe por escrito y en forma detallada el estado actual de las acciones de control al gobierno regional y gobiernos provinciales y distritales, los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la ma no.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, los que estén de acuerdo en dispensar el trámite lectura y aprobación del acta pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 268-2019-CR/GRL

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Vargas Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Divila Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Torrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la próxima sesión de Consejo Regional de Lima al Responsable de la Contraloría de la República adscrito a la Región Lima, a fin de que informe por escrito y en forma detallada el estado actual de las acciones de control, al Gobierno Regional, Gobierno Provinciales y Distritales.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines Secretario segundo pedido por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Segundo pedido.

7. Solicito que las diferentes comisiones ordinarias del Consejo Regional, en su labor de evaluación de las políticas de gobierno regional, evalúa el avance de la ejecución presupuestal de las Gerencia y/o Direcciones de su competencia.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Una cuestión de orden señor presidente, solicito retirar este pedido en la medida que voy alcanzar la exposición de motivos a fin se sustenten porque considero indispensable que las diferentes comisiones trimestral y mensualmente la ejecución presupuestal de cada área para que tenga el sustento debido y pueda ser exigible ante el poder ejecutivo, nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero agradecerle por esa disposición y seguir las normativas del reglamento interno del consejo, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Tercer pedido.



.....
Sr. Teófilo Gáray Sánchez
Consejero Regional de Piura



.....
Sr. Abel Maliso Cquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Sotillo Reinoso
Consejero Regional de Cuzco



.....
Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cuzco



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo



.....
Sr. Victor Fernando Terropes Mayta
Consejero Regional de Huancayo



.....
Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Ayacucho



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Ayacucho



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Ayacucho



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

8. Solicito que se invite al responsable de la Red de Salud Chilca – Mala, a fin de que informe respecto del estado situacional de las ambulancias del Distrito de San Pedro de Pilas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dar un breve espacio al consejero sustente brevemente porque es una invitación nada más.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente en efecto el alcalde del distrito de San Pedro de Pilas me ha indicado de que la ambulancia que contaba dicho distrito fue para su reparación respectiva a la red de salud Chilca Mala ya fue subsanado y sin embargo hasta ahora no regresa a su lugar de origen vendría siendo utilizado para otros menesteres de la región Lima, yo en personalmente conversé con la directora y me indicó que en efecto si se está haciendo uso porque carecemos de ambulancias para atención a la población sobre eso creo que hay que aclarar por eso es que he pedido que acá al pleno del consejo tomé conocimiento respecto señor presidente, además en estos días también hay algunas quejas de diferentes postas de la salud de la provincia de Yauyos en el sentido de que muchos trabajadores no estarían cumpliendo estrictamente con su horario y responsabilidades esto en perjuicio de la salud de la comunidad a quienes debemos atender Como siempre digo nada más un presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

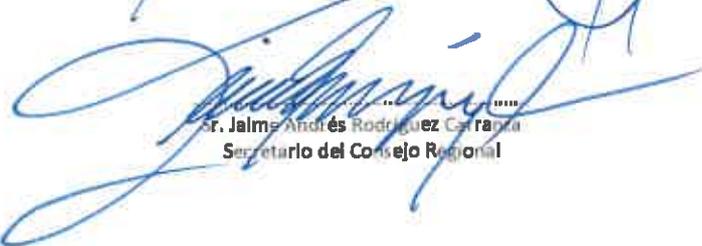
Muchas gracias señor consejero, entonces colegas ingresamos a la estación de votación correcto, los consejeros que estén de acuerdo en que se invite al responsable de la red de salud Chilca Mala a fin de que informe respecto al estado situacional de las ambulancias del distrito de San Pedro de Pilas pronúnciense levantando la mano lo que estén de acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros lo que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento del presente acuerdo pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 269-2019-CR/GRL

 Sr. Teofilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Dulispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la próxima sesión de Consejo Regional de Lima al Responsable de la Salud Chilca – Mala, a fin de que informe lo siguiente:

- Respecto del estado situacional de las ambulancias de San Pedro de Pilas de la Red Chilca – Mala
- Respecto al cumplimiento de las labores del personal que labora en los Centro de Salud San Pedro de Pilas de la Red Chilca – Mala.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias señor consejero siguiente punto secretario.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Disculpe señor presidente no sé si se podría agregar allí conforme a mi exposición no solamente el estado de ambulancia sino el cumplimiento de las labores del personal que labora en los centros de salud y nos informe también.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto secretario con cargo reacción se está incluyendo lo que está adicionando el consejero Juan Reyes para exposición del responsable de la red salud Chilca Mala correcto esta con cargo a redacción señores consejeros, punto 4 secretario de los pedidos del consejero Reyes.

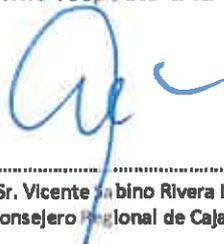
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuarto pedido.

9. Solicito que se invite al Directo de la UGEL 13 Yauyos, a fin de que informe, respecto de las acciones tomadas, referente a la disconformidad de los padres de familia, de la institución educativa del Centro poblado de Viscas, Distrito de Quinocai, contra la Dirección de dicho plantel escolar y también informe respecto a la situación ocurrida sobre


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Quijupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Albino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Brava Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Milispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cordero
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

los fondos de mantenimiento de la Institución Educativa N° 20707 – Julio Jiménez Porras – Distrito de Huafec , dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 001-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario vamos a ver el espacio a consejero Reyes para que sustente su pedido.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente respecto a la institución educativa del centro poblado de Viscas se hace necesario la presencia del director para que informe cuáles son las acciones que ha tomado porque en dicha institución educativa la población se ha visto obligado a tomar el colegio han tomado el colegio han sacado al director y pero sin embargo el presidente de APAFA manifiesta de que posteriormente ha regresado y con el hecho de que si no está el mismo director van a perder el fondo de mantenimiento dispuesto por el decreto de urgencia 01 se siguen produciendo diversas dificultades lo último que ha llegado a saber es de que lo ha sido resuelto conforme a la disposición es pertinente en el segundo pedido en efecto también caso concreto y yo creo que ahí habría responsabilidad del funcionario de la Ugel 13 Yauyos debido a que un director había ya cesado en sus funciones como director en el mes de julio del 2019, sin embargo en noviembre del presente año mediante el decreto de urgencia 01 sale la orden para el mantenimiento de dicho colegio a nombre de ese profesor que ceso ya en el mes de julio lo cual ha determinado que dicho colegio pierda la partida destinada para mantenimiento causando serio perjuicio no solamente a los estudiantes sino también a la población del distrito de Huafec y creo que yo luego de las explicaciones del caso se debe tomar las medidas correctivas y la responsabilidad del caso eso lo motivó señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero gracias por su sustento ya ingresamos a la estación de votación para aprobar la invitación al director, señores consejeros los que estén de acuerdo en que se invita el director de la Ugel 13 Yauyos a fin de que informe respecto de las acciones tomadas referente a la disconformidad de los padres de familia de la institución educativa del centro poblado de Viscas distrito de Quinocay contra la dirección de dicho plantel escolar y también informe respecto a la situación ocurrida sobre los fondos de mantenimiento de la institución educativa número 20707 Julio Jiménez Porras distrito de Huafec dispuesto por el decreto de urgencia N° 001-2019, los que estén de acuerdo por favor sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros lo que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta pronúnciense levantando la mano.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nicolás Vaquelpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sotras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Edgenlo Huamanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Galspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 270-2019-CR/GRL

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR, a la próxima sesión de Consejo Regional de Lima al Director de la UGEL 13 - YAUYOS, a fin de que informe de las acciones tomadas referente a la disconformidad de los padres de familia, de la institución educativa del Centro poblado de Viscas, Distrito de Quinocai, contra la Dirección de dicho plantel escolar y también informe respecto a la situación ocurrida sobre los fondos de mantenimiento de la Institución Educativa N° 20707 – Julio Jiménez Porras – Distrito de Huañec , dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 001-2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines
 Secretario siguiente punto también ha sido atendido me parece ya junto con el pedido del consejero Livia.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 7

Carta N° 091-2019-CO-ECCTD-CR/GRL, - derivado del presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, quien solita tomar en cuenta el oficio N° 187-ARALP-19, suscrito por el Sr. Richard la Rosa Chumbes, presidente de la Asociación Regional de APAFA Lima Provincia, quien solicita se tome cartas en el asunto para investigar y esclarecer los presuntos hechos irregulares cometidos según se detalla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero terrones adelante.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Sí señor presidente documento que ha llegado a última hora que por norma no lo podemos dejar, pero estamos solicitando que pase para el siguiente año.


 Sr. Teófilo Garay Sánchez
 Consejero Regional de Barranca


 Sr. Abel Nariso Alpoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Albino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Beras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alablades Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaranga Cano
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Benítez de Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero entonces este tema se trata en el período 2020, tome nota la secretaría para que lo agenden en la siguiente sesión Gracias señor consejero ahora ingresamos a los pedidos que ingresaron a la orden del día el día de hoy.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente por su intermedio a los señores consejeros a continuación vamos a dar cuenta a los pedidos que se le solicitaron en esta sesión el señor presidente del consejo regional Señor Carlos Alberto Faustino Calderón solicita la aprobación del presupuesto inicial de apertura PIA para el 2020 del gobierno Regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el gerente de planeamiento y presupuesto en camino vamos avanzando el siguiente punto por favor con la venia de ustedes.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A continuación, tenemos los pedidos de las diferentes comisiones que se han dado cuenta tenemos en primer lugar el pedido de la comisión ordinaria agraria, comunidades campesinas y nativas, recursos naturales, medio ambiente y gestión de desastres su primer pedido de esta comisión es la aprobación de acuerdo regional la derivación para el período anual 2020 los siguientes encargos recaídos en los acuerdos de consejo regional N° 222-2019, 221-2019, 182-2019, 163-2019 y 142-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

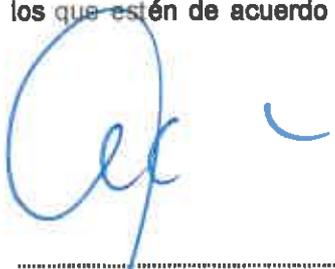
Correcto señores consejeros vamos a someter a votación, señores consejeros en atención a la carta N° 44-2019 de la comisión agraria vamos a someter a votación señores consejeros para ello secretario consigne la asistencia del consejero Beltrán para que pueda votar, señores consejeros ahora si se va formular la pregunta los que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 los siguientes encargo recaídos en los acuerdos de consejo número 222-2019, 221-2019, 182-2019, 163-2019 y 142-2019 de la comisión ordinaria agraria, comunidades campesinas y nativas, recursos naturales, medio ambiente y gestión de riesgos de desastres los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Ferras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livra Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eusebio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Willier José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quijpe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Arme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDA DE CONSEJO REGIONAL N° 275-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados en los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 222-2019-CR/GRL, N° 221-2019-CR/GRL, N° 182-2019-CR/GRL, N° 163,2019-CR/GRL y N° 142-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastre.*

ARTICULO SEGUNDO: *DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Siguientes punto secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto tenemos dentro de la misma comisión ordinaria agraria y comunidades campesinas y nativas y recursos naturales y medio ambiente y gestión de desastres el pedido para la aprobación del dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 203 - 2019 – CR/GRL.

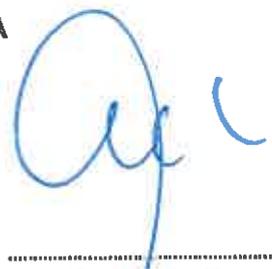
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Quiquima Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pasco Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Torrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Vergara Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Javier Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Señor secretario, señores consejeros sostienen en su legajo en la carta y el dictamen final recaído en el acuerdo consejo regional 203-2019 pedido aprobar dictamen acuerdo consejo regional 203-2019, señores consejeros como ustedes pueden observar en su legajo el dictamen cuenta con los antecedentes se desarrollaron en varias sesiones de trabajo de la comisión ordinaria agraria, comunidades campesinas nativas, recursos naturales, medio ambiente, gestión de riegos y desastres cuenta con opinión técnica por parte de los asesores, cuenta con sus conclusiones y recomendaciones lo único tiene consejeros que la última parte final donde está la firma había un error de tipeo y han puesto el nombre de otra comisión eso si se va corregir inmediatamente va con cargo a redacción han puesto el nombre de la comisión de salud y no de la comisión agraria en este tema, con ello ya creo podríamos someter a votación, correcto ingresamos a estación de votación señores consejeros se va a formular la pregunta, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 203-2019 consejo regional del gobierno Regional de Lima sobre la proposición respecto a la viabilidad del proyecto reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el desarrollo de la cuenca del río Huaura formulado por la FAO beneficiando al departamento de Lima los que estén de acuerdo con el dictamen final por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, los que estén de acuerdo sin dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 276-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 203-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Agraria, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales, Medio Ambiente y Gestión de Desastre. Sobre la proposición respecto a la viabilidad del proyecto: "Reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el desarrollo de la cuenca del río Huaura" formulado por la FAO, beneficiando la Departamento de Lima.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Campopoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Culspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR, de necesidad pública y prioridad regional el proyecto "Reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el desarrollo de la cuenca de río Huaura – Perú"

ARTICULO TERCERO: REMITIR, el proyecto, al Gobernador Regional de Lima; y, asimismo procedan con el trámite para su reformulación ante los órganos competentes en la materia. En conformidad con las apreciaciones determinadas de todo punto de vista técnico y económico del dictamen emitido

ARTICULO CUARTO: REFORMULAR, el proyecto a costos actuales y realizando nuevos estudios, excluyendo estudios realizados en la época y que ya no resultarían útiles.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR, la reformulación a la Gerencia de la Región de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Lima como Unidad Formuladora.

ARTICULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 203-2019-CR/GRL.

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias señor consejero, secretario ahora contamos con la presencia del gerente de presupuesto del gobierno Regional de Lima por lo que ya se puede exponer el punto del PIA.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entonces pasamos a primer punto donde el señor presidente el consejo regional solicita la aprobación del presupuesto inicial de apertura PIA para el año 2020 del gobierno Regional de Lima siendo que para tal efecto se ha invitado al gerente de planeamiento para que haga su exposición sustentatoria del PIA 2020 invitamos al señor Yadu gerente de planeamiento para que haga la sustentación correspondiente.


Sr. Tello Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Marcelo Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sotras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Suardo Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan José Llano Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros contamos con la presencia del gerente regional de planeamiento presupuesto el señor Yadu Morales, gerente bienvenido al pleno del consejo regional, por favor sírvase sustentar el PIA 2020.

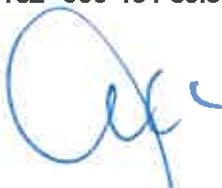
MG. YADU JESÚS MORALES RÍOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señor presidente del Consejo Regional de Lima, señores consejeros tengan ustedes muy buenas tardes, público presente quien les habla el economista Yadu Jesús Morales Ríos gerente regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, en esta oportunidad vengo a sustentar la aprobación del presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2020, de conforme al artículo 31 del decreto legislativo 1440 dice que el consejo regional deberá aprobar el presupuesto institucional del gobierno regional mediante acuerdo de consejo regional, base legal ley 27 867 Ley Orgánica de gobiernos regionales decreto legislativo 1440 decreto legislativo del Sistema Nacional de presupuesto público decreto de urgencia número 014 mediante este decreto se aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020, Ley número 28056 ley marco del presupuesto participativo decreto supremo número 171 - 2003 - EF economía y finanzas se apruebe el reglamento de la ley marco del presupuesto participativo y el oficio circular número 005 - 2019 – EF/50.03 el ministerio de economía asigna los techos presupuestales los cuales deben ser considerados en la formulación del presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2020, a continuación en el siguiente PPT podemos verificar evidenciar en una evaluación una evolución del presupuesto institucional del gobierno Regional de Lima en el año 2018 se recibió 1059 millones en el año 2019, 1136 millones y hora para el PIA 2020 1212' 097 112 soles el presupuesto de Ingresos recursos ordinarios tiene 1' 083 669.117 recursos directamente recaudados 26' 075 928, donaciones y transferencias 1'555 728 recurso determinado 100' 796 339 en total 1212' 097 112 que es el presupuesto para el año 2020 comunicado según el oficio circular N° 005 del ministerio de economía y finanzas.

Presupuesto de gasto por genética dice personal y obligaciones sociales 779 045.168, pensiones y otras prestaciones sociales 53'271 206 bienes y servicios 128' 186 130 otros gastos 136 056, total gastos corrientes 1060' 638 1560 gasto de capital tenemos equipamiento 1' 404 982 estudio de pre inversión 1' 859 924, Ley 30152 ley de Institutos y escuelas superiores de acuerdo a esta norma te dice que debe destinar el 10% lo cual representa a 3' 194 192, planes de negocio pro compite aprobado según acuerdo de consejo número 062 - 2019 en la cual ustedes aprueban por 12 millones de soles, proyecto de inversión pública 132' 999 454 soles total gasto de capital 151'


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narroso Saquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Aciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Villa Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Ezequiel Huaranán Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cuzco
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

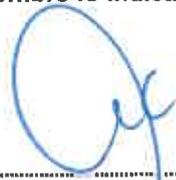
458 552, presupuesto total 1212' 097 112, cómo está destruido por sector, tenemos al sector salud el 30.32% salud que representa 367' 525 986, tenemos al sector educación que tiene 48.63% sector educación representa 589' 396 030 en realidad la mayor parte del presupuesto se va de sector educación y el sector salud que representa un promedio de casi 70 % del presupuesto total, sede central tenemos 234' 053 569, Lima sur el 28% 3' 409 555, agricultura 1.46% 17' 711 972 la distribución del presupuesto a nivel de empleo, inicialmente le mencionaba que para el PIA de este año tenemos un incremento de 74 millones de soles esto obedece al sector educación el año 2019 recibió 551' 543 682 para el 2020 tiene 589 000 en realidad es un incremento de 37' 000 000 pero esto obedece netamente a lo que son remuneraciones sector salud tenemos en 2019 342 millones ahora el 2020 tenemos 367 hay un incremento de 25' 000 000 esto igual representa todo lo que son planillas lo que sí hay que resaltar según la gestión de nuestro gobernador tenemos asignado 19 millones para mantenimiento de vías departamentales y vías rutnarios a diferencia del año 2019 sólo recibimos 1' 574 500 para este año 2020 le vuelvo a recalcar 19' 242 780, así está distribuido el presupuesto de mantenimiento tenemos mantenimiento de infraestructura de riego por 2' 000 000 de soles tenemos mantenimiento de proyecto de inversión de los proyectos que se han venido ejecutando por 2' 217 000 mantenimiento de infraestructura básica de salud tenemos 2' 217 000 mantenimiento de infraestructura de educación 2' 217 000 mantenimiento radio departamental los 19 millones que les mencionaba anteriormente en total mantenimiento tenemos 27' 894 569 como podrán ver ustedes en el material adjunto tenemos un promedio de 32 días que va se van a hacer mantenimiento en toda la región lo cual sumaría un promedio de 19' 242 780 soles posteriormente viene el presupuesto participativo aprobado según acuerdo de consejo 118-2019 ya fue probado el cual éste se está incluyendo en el presupuesto institucional de apertura para año fiscal 2020 que hablamos promedio de 31.5 millones de soles presupuesto para él para el año 2020 en realidad si se ha incrementado tenemos 19' 000 000 más para el tema de mantenimiento el cual está es agregado en las diapositivas que tienen junta el material junto y lo cual solicitó la aprobación de este presupuesto para el siguiente año 2020, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor gerente por su exposición, señores consejeros queda aperturado la estación de preguntas, señores consejeros si no hay intervención Ingresamos a la estación de votación. Señores consejeros ha solicitado participar el señor Juan Reyes adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente, se nos ha presentado para la aprobación respectiva del presupuesto institucional de apertura del año fiscal 2020 como su nombre lo indica es el presupuesto la misma

 Sr. Tiberto Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Rojas Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Cervera Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaringa Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Vega Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Buispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cavanza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

que puede ser modificada y conforme a los dispositivos emanados del sector de economía y disposiciones conexas en materia de presupuesto se indica que el día de hoy es el último día para aprobar este presupuesto sin embargo quizás el resto no lo dice pero yo creo que debemos decirlo recién llega el día de hoy y eso se tiene que corregir porque de alguna manera no sé quizás los demás colegas y con respeto lo digo tiene que ser mayor rápido el análisis que pueden hacer para levantar su mano y aprobar todo este bagaje de documento que se nos hace llegar y yo digo me pregunto cómo yo puedo aprobar un presupuesto en la que en el reporte resumen ejecutivo del presupuesto Institucional de apertura 2020 ante el consejo regional existen algunas obras que se hace mención en las cuatro últimas páginas, sin embargo ninguna de ellas aparece la provincia de Yauyos y yo soy consejero de Yauyos como yo puedo aprobar eso, no tengo tiempo para siquiera preguntar, modificar y creo que eso señor presidente se debe corregir, lo digo porque este gobierno debe dar la diferencia con años anteriores o con otros gobiernos ese mi preocupación no es tanto criticar a los funcionarios sino que hay que hacer el esfuerzo posible para que las cosas como debe ser. Asimismo también no he podido hay dos proyectos en la que estuve presente en el presupuesto participativo del año 2019 2 proyectos de obras para la provincia de Yauyos uno para el distrito de Azángaro y otro para el distrito de San Joaquín que no alcanzó a ver, así mismo también dentro de la exposición que se nos ha hecho llegar acá advierto mantenimiento de red Vial departamental yo saludó que haya pues mantenimiento en varias varios tramos en la carretera solamente no pavimentada 1, 2, 3, 4, 5, pero provincia de Yauyos me parece correcto, sin embargo y quiero que por su intermedio señor presidente se toma en cuenta el funcionario respectivo hay una zona en la provincia de Yauyos que viene siendo olvidado por todos los gobiernos Incluso el año pasado por este gobierno a duras penas hace poco vieron los 10 alcaldes de la zona noroeste de la provincia de Yauyos para conversar con el gobernador regional urgente y vemos acá no hay la gran mayoría de obras está por el margen del río Cafete, sin embargo por el margen del río estacional de Omas no se advierte obras importantes en carretera, en infraestructura, en mejoras de colegios, quinielera que me escuche presidente por su intermedio quisiera que el funcionario tomé nota de lo que estoy indicando es un reclamo que hace este consejero que representa la provincia de Yauyos y en particular a la zona noroeste si no me queda en particular no me queda otra opción que levantar mi mano para probar porque si no es así el presupuesto se termina ya no tenemos oportunidad y eso se debe corregir señor presidente y señores colegas consejeros, y eso no puede seguir para el próximo año debemos revisar debemos aportar me parece que para eso está ese consejo regional por eso nos trae para aprobar, en tal sentido como quiera que de alguna manera es presupuesto sujeto a modificaciones yo voy a levantar mi mano para su aprobación por la fecha ultima en la que está llegando señor presidente y es urgente que se haga pero sí voy a estar atento a que se modifique este presupuesto tomando en cuenta las necesidades urgentes que


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Balbino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Vargas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Nicblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velaz de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

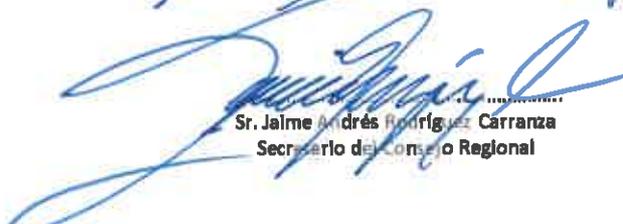
tiene la zona noroeste de la provincia de Yauyos no puede ser posible que diez distritos que van de ellos cinco van a cumplir 200 años de creación política vienen siendo olvidados y lo digo públicamente ahora vienen siendo olvidados por todos los gobiernos regionales y hasta el año pasado por el gobierno regional actual, hay un proyecto que nos alcance esta entrada y efectivamente también a veces los alcaldes no tienen la oportunidad la posibilidad de presentar los perfiles de proyectos pero para eso está la región para esto están los técnicos nuestros ingenieros para apoyar ¿Por qué no hacerlo? porque exigir a los alcaldes señor presenten ustedes sus perfiles y si no lo hacen por desidia o desconocimiento pues ya quién es el que paga los platos rotos la población oportunidad, yo creo señor presidente aprovechó esta oportunidad para reiterar nuevamente y subrayar mayor atención a la zona noroeste de la provincia de Yauyos, reitero 5 distritos van a celebrar el bicentenario igual que la provincia igual que la región y cómo están visitemos a la provincia de Yauyos en la zona Noroeste, eso es lo que quería decir señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, señor gerente un llamado de atención el día viernes 5 de la tarde ha llegado el presupuesto el proyecto de 2020, si es cierto lo que comentó el consejero la idea de aprobar este consejo de repente es debatir, analizar, evaluar y qué áreas han sido fuerte y que áreas han sido débil y con resultado se podría evaluar pro compite porque ver el resultado de los 12 millones que se han ejecutado este año, DIREFOR; hay muchas cosas que analizar pero si vamos a ser vigilantes de la modificaciones que se puedan dar correcto, si le vamos a dar el uso de la palabra para que le responde al consejero Reyes luego ya esté va a intervenir el consejero Rivera.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor presidente porque presentar en realidad el presupuesto de apertura fue derivado al consejo el día viernes 27 ¿porque esa fecha? lo que sucede es que el ministerio economía y finanzas recién el día 23 en horas de la tarde entre las 5 o 6 de la tarde recién nos habilita el aplicativo y nos habilita recién el PIA el presupuesto y te apartó de la tarea del sistema hacia entonces a partir del día 23 en la tarde el 24 recién hemos acabado los reportes y eso ha permitido que el día 27 estuvimos en Cafete por el tema de la audiencia pública y en la tarde justamente hemos enviado a sesión de consejo si admito también parte culpa pero no todo es responsable la oficina de planeamiento lo que sucede es que muy tarde ha sido habilitado el sistema SIAF con el reporte del aplicativo para este presupuesto de apertura para el año fiscal 2020, eso es por un lado por otro lado el tema de los proyectos el tema de proyecto ya ustedes

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Casulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huatanga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Torres Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velaz de Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

han aprobado un acuerdo de concejo ya está incorporada ya está aprobado y esos proyectos van a ser parte del PIA de este presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2020, así mismo los proyectos de este año 2019 que pasan por continuidad para el siguiente año 2020.

También aceptar mea culpas y cómo le vuelvo a recalcar pero no ha sido culpa netamente de oficina de planeamiento señor consejero allí sí mil disculpas, y la pregunta que hizo el presidente del consejo es este en cuanto debatir en cuanto a la ejecución del presupuesto 2019 y gustosamente si ustedes me vuelven a invitar a una próxima sesión gustosamente traería la información lo pasaría con tiempo y le voy a pasar también incluso la ejecución por cada unidad orgánica y por cada unidad ejecutora de inversiones a efectos de que tengan conocimiento a cuánto vamos a llegar a finalizar este año que culmina por cierto el día de mañana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor gerente ahora vamos a conceder el uso de la palabra al consejero Vicente Rivera, consejero Rivera adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente por su intermedio al gerente de presupuesto y planeamiento, tengo ciertas dudas no necesariamente a lo que se refiere al presupuesto participativo que está definido para el año 2020, sin embargo tengo una duda con relación al presupuesto que estuvo asignado para este año es el caso del canal de Jirupuquio que es 2' 902 992 que apenas ha empezado la obra en el mes de diciembre y ha quedado paralizado y no lo veo en el presupuesto eso es uno, también para este año estuvo presupuestado 350,000 para estudio lo que es de riego tecnificado de Tambamarca la Florida tampoco veo cristalizado, pero lo que más me preocupa de todo estos proyectos es la del canal de Huaylashtoclanca en este momento se ha resuelto el contrato con la empresa contratista porque ha venido bueno incurriendo una faltas graves no solamente la contratista sino también de parte del supervisor por parte del ingeniero residente y entonces el proyecto ahorita está abandonado y hay un conflicto de carácter social con la población por qué es el que corresponde al presupuesto del año 2017 y eso era por contrata estuvo todo asegurado pero ahora se ha resuelto el contrato cómo va quedar ese proyecto tengo otra interrogante el proyecto Riego el de Puzgo tampoco veo suma alguna y ese proyecto se viene ejecutando por administración directa y ahora no se está avanzando como debiera porque está paralizado igualmente, y finalmente este momento se está ejecutando la meta 3 de Honorio Manrique Nicho educación pero tampoco está con el presupuesto pertinente, entonces esto me trae un poco de la duda sin embargo no pierdo las esperanzas porque el presupuesto que nos han traído es presupuesto se suponé y tengo



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nando Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Hernando Pascual Lina Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

todavía un poco de confianza de que de aquí al 31 de marzo podemos hacer ciertas modificaciones presupuestales, eso es lo que me tranquiliza. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante señor gerente.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor gerente para responder la consulta de nuestro consejero en relación a los proyectos es cierto no está en el presupuesto institucional de apertura del año fiscal 2020 ¿Por qué? porque la programación de la cartelería cierra en el mes de abril estos proyectos que viene por continuidad van a ser incorporadas como una no prevista en este año en el siguiente año que viene se va a incorporar como nuevo previsto ¿Por qué? porque tienen recursos tienen contratos suscritos lo que son fuentes financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito son incorporados directamente lo que son recursos ordinarios y van todavía con opinión al ministerio de economía pero se sustenta con los contratos suscritos eso van a tener continuidad para el siguiente año y se va a incorporar como una inversión no prevista, si consejero, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor gerente le corresponde ahora a Livia, luego el consejero Garay, el consejero Huaranga, consejero Velarde, consejero Seras. Consejero Livia adelante breve consejero conciso con sus preguntas.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Preciso, directo, conciso y al punto señor presidente efectivamente revisando lo que acaba de alcanzarnos la información escrita el carbón el papel aguanta todo, con todo respeto pero yo considero señor presidente de que mi provincia de Huarochiri está considerado como vía departamental lo que es la carretera de Santa Eulalia hasta el distrito de Huanza el lugar de Sheque por otro lado también desde Cocachacra, Santiago de Tuna, Lahuytambo, Langa; Asimismo también desde Antioquia, Escamarca, Huarochiri y San Juan de Tantarache son vías departamentales de competencia regional y cuando hablamos de mantenimiento de red Vial departamental se supone que debe de estar considerado precisamente lo que el gobierno regional debe de velar por el mantenimiento vial departamental y considerado precisamente aquí en el cuadro, pero con bastante extrañeza veo de que solamente están en ciertos tramos está de Santa Eulalia hasta Autisha pero más no menciona el distrito de Huanza Qué es vía departamental lo otro en cuanto Antioquia menciona hasta langa pero más no menciona lo que es Escamarca


Sr. Tinello Garay Sánchez
Consejero Regional de Bicolor


Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Mcibladis Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Villarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesus Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysa
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Huarochiri, San Lorenzo de Quinti y San Juan de Tantaranche que es el mantenimiento después de la lluvia debe de realizarse y debe de estar considerado en este presupuesto para el 2020 del año próximo, entonces no sé cuál es la razón él porque no se ha considerado precisamente para realizar la aprobación porque a estas alturas me parece automáticamente que ya esperemos que en el transcurso del próximo año se pueda insertar para hacer una pequeña ampliación Y ser considerado prácticamente las vías que son estrictamente de competencia regional señor presidente esa es la interrogante y la inquietud para nuestro gerente de planeamiento y presupuesto, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor gerente adelante.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor presidente en relación a la consulta nuestro consejero Livia si bien es cierto solamente he podido evidenciar que hay tres mantenimientos programados para Huarochiri el mantenimiento periódico de la red Vial departamental no pavimentada ese tramo Cocachacra, Santiago de Tuna, San Andrés de Tupicocha, San Damián, Sunicancha, Lahuytambo dice por 3' 303 300 la primera, la segunda dice mantenimiento rutinario de la red departamental pavimentada tramo dice P22 Cocachacra por 18 704 y la última mantenimiento rutinario de la red vial departamental pavimentada tramo dice Santa Eulalia por 110 432 esas tres vías departamentales han sido priorizada por la dirección regional de transportes y comunicaciones en el criterio que han tenido ellos realidad este lo han comunicado así y esto es lo que se ha priorizado por el ministerio de transportes y comunicaciones en todo caso el presupuesto de modificable y ese presupuesto inicia su ejecución a partir del primero de enero y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año fiscal 2020 coordinemos y veamos cuál es la mayor prioridad en cuanto esto mantenimiento no adicionalmente también considerado presupuesto para mantenimiento de proyectos todo caso si fuera factible de repente podríamos destinar un presupuesto para eso mantenimientos en caso de ser prioridad, gracias.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Bien señor presidente con las consideraciones expuestas por nuestro gerente de planeamiento y presupuesto aún ha sido convincente para poder determinarlo en el año 2020, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Sotras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velande Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cárdenas
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Gracias señor consejero ahora le concedemos el uso de la palabra al consejero Garay, adelante consejero.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

Gracias señor presidente, señores consejeros y al economista Yadu señor presidente por su intermedio tenemos un PIA a media verdad tenemos que decirle al economista tampoco podemos esperar que los funcionarios de los ministerios no estén mezquinando en los recursos porque la provincia de Barranca así como en otros lugares hay colegios que están inhabitados y hay alumnos que están estudiando en los estadios y dos, tres años estudiando en los estadios no la han considerado, entonces yo creo que el funcionario de la región tiene que sincerar el PIA porque habiendo tantas necesidades en nuestra región las 9 provincias no se puede estar ocultando lo que salta la luz las necesidades en la región, sabemos en el consejo se ha visto yo he visto los consejeros sin combustible comprando con su plata y veo que el presupuesto no es incrementado casi nada, entonces como el funcionario de la región no ve eso, uno tiene que ver la necesidad no hay que esperar que el gobierno central nos este mendigando hay que llevarle nuestro presupuesto sincerado de la necesidad de la nueve provincias y si no hacemos eso siempre va a estar esperando, mendigando lo que ellos no es así, tenemos que cambiar nuestro chip hay que pedir la realidad que el pueblo necesita y creo que yo sinceramente me siento decepcionado porque dentro de las 9 provincias solamente se ven 17 obras en una provincia 1, 2 y las necesidades son más grandes, ¿Cuándo? yo le preguntaría al economista ¿Cuándo? vamos a sincerar las necesidades este del PIA de nuestra región porque esto no es la realidad de la región es más nos dan faltando un día, nunca se ha hecho un consejillo, nunca se ha hecho una reunión o de repente los alcaldes pero al menos con el consejo con los consejeros no se ha dado, entonces los funcionarios de los ministerios son funcionarios de escritorio no saben de nuestra realidad pero si los consejeros sabemos, entonces creo es necesario para el próximo año que se trabaje en ese trabajo el gabinete y hay que mandarle al gobierno central la verdadera necesidad y lo que necesitamos porque con 1' 200 000 el 70% se da en sueldo y las necesidades de los alumnos qué le podemos exigir a los alumnos que estudian en los estadios bajo una estera claro al estado le conviene pues qué ese alumno estudie con frío, con el calor no aprende nada y no va a saber reclamar sus derechos y creo que eso debemos cambiar señores consejeros y nos traen faltando un día entiendo que el gobierno regional no puede quedarse sin cobertura presupuestal pero tenemos que sincerar nuestras realidades señores consejeros para el próximo año hay que exigir que se sincere y las necesidades de cada provincia, en salud cuánta gente se muere porque no hay ambulancias de categoría en los hospitales no hay especialistas para hacer las intervenciones quirúrgicas esperan meses tras meses el que no tiene dinero se muere allí porque



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nicolás Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Arnado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Uvira Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Edgardo Huaranca Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder Rosa Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Ceramiza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

no tiene para pagar una clínica eso tenemos que cambiar nada más señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero vamos a cederle el uso de la palabra al gerente, adelante señor gerente.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

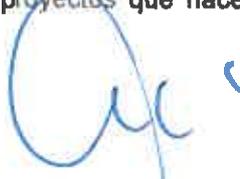
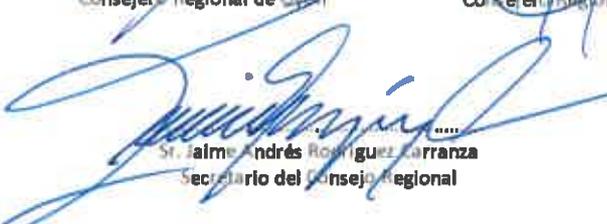
Con su venia señor presidente para responder las consultas de nuestro consejero Garay por la provincia de Barranca, si bien es cierto en los participativos se asigna un presupuesto de 3.5 millones pero en la práctica no se ejecute esos 3.5 millones a manera de ejemplo el colegio Corazón de Jesús Barranca ese colegio en realidad cuesta 18'000 000 soles y en cual se encuentra ya en ejecución, el tema de combustible por ejemplo si bien es cierto este año no se ha llevado un proceso adecuado para el siguiente año ya se ha dado una previsión presupuestal por 1.2 millones de soles ya está lanzado el proceso de combustible en varios puntos estratégicos de tal manera que cuando ustedes salgan por ejemplo a Cañete hacer una inspección ya no tengan solamente cargar combustible en la ciudad de Huacho se lo puedan hacerlo en Cañete o puedan hacerlo en Lima o puede hacerlo en Chancay o puede hacer en Huaral distintos puntos estratégicos en la cual ustedes puedan abastecer el combustible y ya no tener lo mismos problemas de este año, en cuanto al tema de la salud ambulancias habido un proyecto programado si bien es cierto ha habido problemas con relación a los expedientes técnicos y este proyecto está viable el expediente está listo estamos esperando que Inicia el mes de enero el siguiente año 2020 para iniciar la licitación de estas ambulancias por un promedio de casi 11' 000 000 de soles eso ya se ha comunicado Incluso en el transcurso de este año no ha salido por la demora que ha tenido las áreas usuarios, las unidades ejecutoras de inversiones en este caso pero este proyecto va a ser viable y va a salir posiblemente en el transcurso de los días del siguiente año 2020, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

También vamos a conocer el uso de la palabra al consejero Huaranga, adelante señor consejero con su pregunta al gerente.

CONSEJERO REGIONAL EUGENIO HUARANGA CANO

Gracias señor presidente a través de ustedes quiero también hacer el informe al señor economista así cómo se ha hecho el análisis en Lima la contraloría general de la república con todo los consejeros del país la mayoría de los casos de los proyectos que hacer equipo técnico de las

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narcho Cadulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Casas Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Esteban Campos Consejero Regional de Oroya	 Sr. Jesús Antonio Quilpe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysía Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

diferentes regiones están dirigidas pero no están basadas en resolver en las universidades de los seres humanos que viven a lo largo de nuestra región, por eso la contraloría general de república ya creo en la capacitación nos ha dicho que si el consejo regional el mes de febrero puede modificar el presupuesto con los consejeros, no se al respecto que me dice el señor economista. O sea, estoy solicitando que me informe si es cierto mentira la contraloría general de la republica nos han sugerido que el mes de febrero el consejo Regional de cada región puede modificar el presupuesto en sugerencia de los consejeros que nosotros hemos escuchado esa propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero, si es viable lo que dice, adelante señor gerente.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor presidente para responder la consulta del consejero Huaranga si es cierto el presupuesto es modificable la misma norma te lo permite puedes modificar el presupuesto en el siguiente año 2020.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

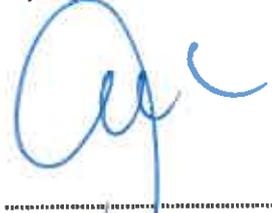
Adelante consejero Velarde luego sigue consejero Seras.

CONSEJERO REGIONAL WILDER JOSÉ VELARDE CAMPOS

Presidente se va a modificar, la pregunta va en el esquema siguiente de lo que nos han entregado si bien es cierto hay un incremento en educación y salud siempre se ha dicho educación y salud es primero me parece bien por ese aspecto pero hay una cosa que bueno no sé, en qué parte de este proceso han considerado respecto al saneamiento físico legal respecto a las instituciones educativas los centros de salud porque cuando yo revisé esté anillado las Ugeles no reportan en ninguno de los rubros respecto al saneamiento o sea este año hemos hablado que nadie puede invertir mientras no esté saneado un local, entonces en qué parte que tanto el porcentaje del presupuesto 2020 se está considerando para poder sanear estos locales, el otro es que al visualizar todo esta distribución la parte alta andina si bien es cierto hay poco se considera y eso creo que está mapeado porque según lo que se puede verificar acá las instituciones mayormente de la costa están visualizando para poder atender pero también existimos la parte rural y creo que es importante que se pueda considerar, lo que no me queda me ha quedado en duda señor presidente se habló mucho de la ambulancia el año 2019 acaba de manifestar el funcionario de que efectivamente van a comprar las ambulancias, mi preguntaba va es con el presupuesto 2019 o el presupuesto 2020.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Subino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Galspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosa Ilino Reyes Yslu
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrillo
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor consejero, señor gerente por favor de manera breve responde a las interrogantes del consejero.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia presidente, en relación al saneamiento físico legal si se ha considera un recurso se está pretendiendo tener 100 saneamientos físicos legales 100 predios para este año, esa es la propuesta que está haciendo la dirección Regional de vivienda, construcción y saneamiento, en relación al tema de las ambulancias si es con recurso del año 2019 está pasando como continuar para el siguiente año 2020.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor gerente al consejero Seras su pregunta concisa por favor para avanzar.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio, señor gerente la construcción de trochas carrozables Quipan Puruchuco a lo largo de esta carretera se está construyendo cerca de 35 km 600 y se está considerando un presupuesto continuidad 233 000 soles compartirlo eso entiendo para su conclusión, pero se está dejando no sé cómo que está considerado de repente está comprometido la meta 4 qué es el puente eso es la pregunta es qué situación esta esta meta 4 gerente, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, gerente por favor.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Disculpe consejero con su venia presidente no escuche la pregunta podría repetirlo por favor.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

La carretera Quipan Puruchuco le están asignando 233 000 soles para concluir en todo caso es un proyecto en continuidad del puente A poco no está de repente lo han considerado o está comprometido de repente presupuesto de este año quisiera saber eso señor gerente.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Quiporna Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sasino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete



.....
Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Celarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. José Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Con su Venia señor presidente si es cierto está comprometido con presupuesto de este año 2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
 Consejero Beltrán adelante con su participación.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

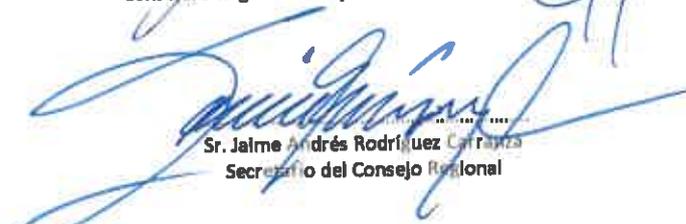
Señor gerente según la directiva 34 del 2019 usted nos ha presentado estos proyectos que usted acá y solamente no has consignado cómo no me voy a ver la molestia que para Cafete solamente lo han considerado uno de todos estos proyectos que hay, señor gerente según el decreto la 34 del 2019 del MEF en el 5.2 plazos de la producción y presentación del PIA dice bien claro que el ente bajo responsabilidad debe aprobarse el PIA hasta el 15 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia de acuerdo a lo establecido en el artículo 62 del decreto legislativo número 1440, a ese punto voy, qué acciones agotó su despacho en vista que el ministro de economía no había cumplido con la aplicativo sabiendo que se había vencido el plazo, usted nos dice que el día 23, 24 recién se abrió el sistema eso es lo que usted nos comenta pero esto está establecido y 2 según el resumen ejecutivo que usted nos da dice en una 1136 537 y usted que nos da un resumen un resumen dice 1342 164.049 no coinciden porque este es un documento que usted nos ha enviado y está el otro que usted haga un resumen, esas dos preguntas quiero porque esto es una responsabilidad contra quien se van a ir, nosotros vamos aprobar eso se debió coordinar con tiempo, se debió conversar porque cada consejero sabe sus necesidades de sus provincias ustedes han hecho lo que usted pudiera haber recibido su despacho pero usted no consultó con los consejeros para ver qué se puede trabajar y ver qué algunas necesidades también que hay esa es la pregunta, las dos preguntas por favor señor quisiera que me responda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor consejero, señor gerente por favor responde a la pregunta del consejero.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia señor presidente del consejo, en relación a la consulta formulada por nuestro consejero Roy Beltrán, el artículo 31 de la ley decreto legislativo 1440 te hice lo siguiente el consejo aprobará el presupuesto institucional de apertura para los años fiscales hasta el 31 de diciembre del año anterior dice al presupuesto que se llevará a cabo en este caso 2020 tenemos

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Cirulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Santos Reloso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaringa Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

plazo hasta el día de mañana para aprobar el presupuesto para el año siguiente y es cierto también que medidas hemos tomado con respecto a la demora en cuanto al aplicativo se ha venido haciendo coordinaciones con el ministerio de economía y con nuestro sectorista señor Javier Fuentes ministro de economía y finanzas y en la cual lo manifestaba que aún no tenía autorización para habilitar los aplicativos y teníamos que esperar dada que la fecha máxima para aprobación de este presupuesto era el 31 de diciembre de este año fiscal el 31 diciembre del año 2019 es en ese sentido que el día 23 de este mes recién se habilita ese aplicativo y posterior a eso hemos podido ya sacar los reportes correspondientes, en cuanto a la diferencia de PIA ese PIA es 2019, el PIA 2019 otorgado por el ministerio es 1136 millones y eso puede ser corroborado incluso en la consulta amigable de parte del ministerio de economía y finanzas es 1136 millones lo cual pero el presupuesto para este año para el 2020 perdón es 1200 097 112 es el presupuesto otorgado según los techos comunicado según oficio número 005 por parte del ministerio economía y finanzas, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Consejero adelante.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Lo que dice el gerente es la aprobación lo que nosotros tenemos hasta el 31 pero de acuerdo al MEF el decreto tiene otro vencimiento de plazo y eso es lo que me estoy basando a lo que me dice el presupuesto y ahora lo que usted es sus mismos documentos que usted nos envía que no coinciden.

MG. YADU JESÚS MORALES RIOS, GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Señor presidente si me permite con su venia el error de digitación que se ha tenido que se ha tenido ahí sí es cierto voy a hacer un mea culpa, pero eso es en cuánto la comparación que se hace con respecto al PIA 2019 en este caso es aprobación PIA 2020 los montos coinciden es el presupuesto es el recurso otorgado por el ministerio economía y el cual asciende a 1212 000 097 y lo cual solicitó su aprobación gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya ahora si conforme señor consejero, que falta consejero Terrones, breve señor consejero por favor concreto.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Más allá señor presidente una pregunta sería bueno que me escuchen un poco pues un tema técnico a veces nosotros ignoramos porque el otro año vamos a ir hablando estas cosas a veces


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder Iván Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

que no tienen fundamento del tema del caso queremos corregir algo que está terminada, sí me escucha un ratito sería bueno, dos cosas quiero enfascar señor gerente del tema primero todo presupuesto obedece a una planificación y eso es lo que tenemos que saber muy poco yo hace tiempo hablo de aspectos técnicos que nadie quiere escuchar o no les interesa a veces nosotros hablamos sobre los problemas que tiene el país los problemas que tiene la región pero no los trabajamos desde una perspectiva desde la planificación, un presupuesto obedece a un plan estratégico y el plan estratégico te dice que hay una serie de necesidades básicamente se trata de cierre de brechas y si hablamos de cierre de brechas implica qué presupuesto tiene que ser designado o tomar prioridad aquello que es más urgente porque lo que lo que lo que se designa como PIA y aun cuando tengamos un presupuesto adicional que nosotros le llamamos como PIN no es suficiente para dar solución a los problemas que tiene la región, entonces de ahí acá lo que tiene que ser el gobierno es simplemente tomar una decisión cuáles son las áreas que son más urgentes para darle atención en función al cierre de brechas no se trata de que yo quiero una obra para mí provincia quiero otra obra para mi provincia con todo caso todo esas obras obedecen a un plan estratégico aquí nos estamos rasgando la vestidura sobre que tengo para mí provincia no tengo pero no hablamos de lo que esta planificado, de eso se debe tratar la discusión si realmente estamos o no estamos enfocados en la solución en una solución integral que tiene nuestra región, esa es mi preocupación básicamente si se trata de discutir que tengo no tengo para mí provincia toma tu provincia toma su provincia y no miramos la razón de ser de un presupuesto pasara 4 años más y seguiremos hablando el mismo problema señor presidente, en eso debemos centrarnos leamos el plan estratégico para que a partir de ahí podamos hilvanar o podemos apuntar las necesidades que tiene mi provincia en función a ese plan estratégico y podamos exigir al ejecutivo el incumplimiento de estas cosas o las gestiones que puedan hacer para cumplir justamente lo que tienen como objetivo metas con relación a un plan estratégico primer punto.

Segundo punto poco o nada se puede hacer a estas alturas aun cuando hayan presentado en noviembre cuando le haya presentado en diciembre un presupuesto por que el presupuesto este hecho está aprobado hoy no hay congreso el presidente de la república creo que lo aprobado el mes pasado todo está listo dispuesto que hay modificatorias si hay modificatorias pero nos gustaría y aquí va de repente la responsabilidad que la podemos asumir usted señor gerente es que cuando se empieza a elaborar el presupuesto lo invite al consejo porque es una comisión la que elabora el presupuesto y ahí se darán cuenta que existen áreas que no planifican que hacen un control C un control V, no analizan las necesidades en función justamente a lo que ha planificado o a las políticas que este gobierno ha determinado en función a un plan estratégico se van a dar cuenta que no lo ejecutan porque muchas veces ni sabe pues ahí están la razón del tema, si nosotros queremos apuntar y ver la solución de la necesidad de nuestro pueblo tenemos que ser parte de la elaboración de presupuesto de ahí sí me gustaría señor gerente que nos invite y veremos quiénes son los consejeros que estamos preocupados justamente a las necesidades y no esperar de repente el último día para decir esto si esto no, es la preocupación de tema y a eso

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Nariso Quijipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Sefas Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Lima Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wildor José Vejarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yala Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

debemos apuntar señor presidente, hay muchas cosas que no están contemplados acá es cierto esto se va a modificar, se puede modificar pero aquí hay algo más que hay que encargar al ejecutivo gestión, sabemos nosotros que no solamente vamos a contar con lo que está planificado acá hay recursos que a mitad de año y a finalizar el año en los ministerios no lo gastan son cerca de 120' 000 000 de soles que ejecuta el gobierno central el 70% el presupuesto a nivel nacional lo ejecuta el gobierno central y cuando no lo puede gastar tira a las provincias y a las regiones y muchas veces las regiones no tienen banco de proyectos no tienen banco de proyectos un claro ejemplo el último año del señor Chul por ejemplo son más de cuánto cerca de 150 millones por no tener justamente proyectos a la mano, en fin hay muchas cosas que hablar señor presidente solamente le hablo estas cosas que a partir de ahí nosotros tomamos cartas en el asunto sobre la elaboración de este presupuesto que no es a final de año debe estar empezando marzo o abril debe estar empezando la elaboración del proyecto de cada institución a nivel nacional en la cual nosotros podemos participar y creo que a partir de ahí estaremos dando solución a los problemas de nuestros pueblos muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero bueno es cierto hay que partir siendo vigilantes del PBC del PBI que son dos de los instrumentos bases donde allí se prioriza de manera estratégica el cierre de brechas entre las diferentes dimensiones en la que tiene relación el gobierno regional, consejero Reyes adelante.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Señor presidente yo quiero discrepar con el colega Víctor en el sentido que no se puede descalificar los pedidos las opiniones los reclamos que hacemos los consejeros para nuestra provincia de provincia de Yauyos o para nuestras provincias la cual hemos sido elegidos la cual se creó que es justo reclamo no se puede decir primero planifica después reclama porque señor presidente porque el área se llama planeamiento y presupuesto quien es el que debe planear, coincido con el colega Víctor en el sentido que todo obedece a una planificación y a si debe ser pero a quién le corresponde a los consejeros probablemente quizás a la comisión de planeamiento y presupuesto pero está ligado cuando hablamos de presupuesto antes estamos hablando de lineamiento en todas las áreas de la administración pública es así le corresponde a los funcionarios de la parte ejecutiva planificar, en tal sentido yo discrepo en el sentido de que no se puede descalificar el pedido de cada uno de los consejeros hacemos porque lo hacemos por la necesidad que escuchamos a nuestros compueblanos y si bien es cierto hay que participar y mejorar para el siguiente año pues hay que hacerlo pero reiteró no me parece correcto descalificar el pedido la observación que hacen los diferentes consejeros en beneficio de la provincia por el cual fueron elegidos nada más señor presidente.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Alvin Narciso Coaquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

De repente para una aclaración presidente no descalifico solamente un minuto, no descalifico el tema me parece justo el reclamo que tienen porque es el sentir de lo que representa ellos sus pueblos sino para una mejor productividad del tema sería bueno participar en el proceso porque a partir de ahí estaremos dando solución a muchos problemas que requieren justamente la participación de ellos ojo por los intereses que tiene de su pueblo o sus necesidades que tiene de su pueblo señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Para concretar en este aspecto nos hemos desviado del tema el punto en debate es la aprobación del PIA señores consejeros simplemente el ejecutivo hace el planeamiento como consejeros podemos ser vigilantes de que se cumpla ese planeamiento el planeamiento se hace de manera estratégica viendo, priorizando donde se va invertir el dinero para hacer el cierre de brechas, yo creo ambas posturas son buenas si las mezclamos vamos aterrizar en eso tenemos que ser vigilantes de que se cumpla los planes estratégicos porque son planes a mediano plazo es donde nosotros vamos estar participando en este periodo, bueno ahora si señores consejeros al no haber más participaciones vamos a someter a votación, ingresamos a la estación de votación señores consejeros, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto institucional de apertura para el año fiscal 2020 por favor pronúnciense levantando la mano.

DIEZ VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Huarochiri, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos, Yauyos)

UN VOTO EN CONTRA (Cañete)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Consejero Beltrán sustente su voto en contra.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Gracias señor presidente yo creo que he sido claro en el pedido que esta fuera de plazo y de acuerdo al decreto 24 del 2019 del MEF he sido claro allí, por eso el sustento mi pedido de que está fuera de plazo por eso por eso es mi no aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto queda en las actas de esta sesión de consejo el sustento del consejero Beltrán, secretario se aprueba por mayoría 10 a 1, señores consejeros los que están de acuerdo en aprobar el tramite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

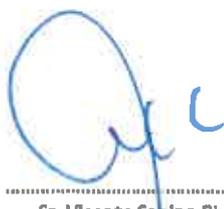
VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sapino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amado Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Piscal Lina Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Ezequiel Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Villarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 265-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, ascendente a la suma de Un Mil Doscientos Doce Millones Noventa y Siete Mil Ciento Doce y 00/100 soles (S/. 1,212,097,112.00), por toda fuente de financiamiento, categoría de gasto y genérica de gasto que se encuentra de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020 A NIVEL DEL PLIEGO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CATEGORIA DE GASTO Y GENERICA DE GASTO			
CATEGORIA DE GASTO/ GENERICA DE GASTO	MONTO (S/.)	PORCENTAJE	
		Con respecto a la categoría de Gasto	Con respecto al Presupuesto total
GASTOS CORRIENTES	1,060,638,560.00	100.00%	87.50 %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	779,045,168.00	73.45%	64.27 %
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	53,271,206.00	5.02 %	4.39 %
2.3 BIENES Y SERVICIOS	228,186,130.00	21.51 %	18.83 %
2. DONACIONES Y TRANSFERENCIA		0.00%	0.00 %
2.5 OTROS GASTOS	136,056.00	0.01 %	0.01%
GASTOS DE CAPITAL	151,458,552.00		12.50%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	151,458,552.00	100.00 %	

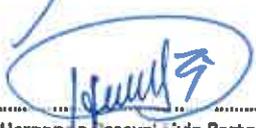

Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Saras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jalme Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Equipamiento	1,404,982.00	0.93%	0.12%
Estudios de pre inversión	5,054,116.00	3.34%	0.42%
Planes de negocio (PROCOMPITE)	12,000,000.00	7.92 %	0.99 %
Proyectos de Inversión Publica	132,999,454.00	87.81%	10.97%
TOTAL PLIEGO	1,212,097,112.00		100.00 %

ARTÍCULO SEGUNDO: Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2020 del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, se estiman por fuente de financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2020 A NIVEL DEL PLIEGO, POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	1,083,669,117.00	89.40%
2 RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,075.928.00	2.15 %
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0.00 %
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,555,728.00	0.13 %
5 RECURSOS DETERMINADOS	100,796,339.00	8.32 %
TOTAL PLIEGO	1,212,097,112.00	100%


 Sr. Teófilo Caray Sánchez
 Consejero Regional de Baños


 Sr. Abel Narcho Caquipoma Reyes
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
 Consejero Regional de Cajatambo


 Sr. Amador Seras Reinoso
 Consejero Regional de Canta


 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
 Consejero Regional de Cañete


 Sr. Hernando Pastoral Livia Bartolo
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Eugenio Huaringa Cano
 Consejero Regional de Huancayo


 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
 Consejero Regional de Huaura


 Sr. Wilder José Velarde Campos
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
 Consejero Regional de Yauyos


 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
 Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO TERCERO: INCORPÓRESE, al presente acuerdo los siguientes Anexos:

- Anexo 1: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas"
- Anexo 2: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos"
- Anexo 2.A: "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos"
- Anexo 3: "Estructura Programática"
- Anexo 4: "Estructura Funcional"

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura, pase a comisiones y aprobación de acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su aprobación y será publicado en el diario oficial "El Peruano" y la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias señores consejeros, muchas gracias señor gerente por su participación, señor secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Continuando con el siguiente punto tenemos a continuación el pedido de la comisión ordinaria de transportes y comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento la carta número 32-2019 - CO - TCVCS-CR/GRL por la que solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el periodo anual 2020 el encargo pendiente recaído en el acuerdo de consejo número 097 – 2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario tenemos a la mano en el legajo digital La carta número 32-2019 emitida por el consejero Juan Reyes presidente de la comisión de transporte en donde solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente periodo anual 2020 el siguiente encargo recaído en el acuerdo consejo 97-2019 de la comisión ordinaria de transporte, comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento, señores consejeros es para pasar al siguiente año ya lo sometemos a votación o va hacer un pequeño sustento, votación, correcto hacemos un llamado al consejero Rivera para realizar la votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Zaquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



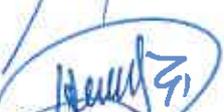
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alciblales Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Hernando Pascual Civia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Betarte Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antigua Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

regional la derivación para el siguiente periodo anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo número 97-2019 de la comisión ordinaria de transportes, comunicaciones, vivienda, construcción y saneamiento los estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo señores consejeros levante la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta para el cumplimiento del acuerdo.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 277-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice la respuesta y documentación dada respecto al tema consultado en el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 097-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Construcción y Saneamiento*

ARTICULO SEGUNDO: *DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

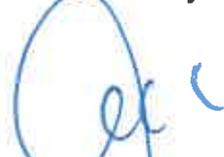
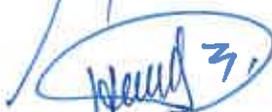
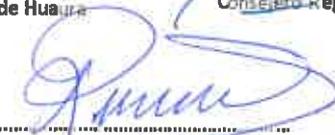
Secretario siguiente por favor, gracias señores consejeros.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como siguiente punto tenemos pedido de la comisión ordinaria de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial y cuenta general efectuado mediante la carta número 035-2019 por la que solicita se apruebe mediante acuerdo del consejo regional la derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído en el acuerdo de consejo regional número 106-2019 y 159-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero, señor secretario ustedes tienen en su legajo la carta número 35 2019 donde se solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional 2020 el encargo

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblad Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Venarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

pendiente recaído en el acuerdo de consejo 106-2019 y el 159 también esto es en cuanto a la comisión de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y cuenta general, señores consejeros vamos a someter a votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído en el acuerdo de consejo número 106-2019 y 159-2019 de la comisión ordinaria de planificación estratégica, planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial y cuenta general lo que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, los que estén de acuerdo en dispensar el trámite lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 278-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los temas consultados en los encargos recaídos en los Acuerdo de Consejo Regional N° 106-2019-CR/GRL y N° 159-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cuenta General

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias señores consejeros, secretario pasamos al siguiente punto,

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Quijama Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Melblades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Troncoso Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Tenemos a continuación el siguiente punto que es un pedido de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento que mediante carta número 105-2019 - CO - FR – CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el Informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 108-2019 – CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros en atención a la carta número 105-019 de la comisión de fiscalización y reglamento emitido por el presidente de la comisión consejero Jesús Quispe Galván quién solicita se apruebe el informe final recaído en el acuerdo de consejo Regional N° 108-2019 de la comisión en mención, señor consejero por favor haga una exposición breve de su informe para luego someterlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Bien gracias presidente, sobre este dictamen presidente voy a pedir que el doctor Lucio lo sustente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante consejero Vicente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente en los hechos que nos hemos bocado se trata sobre un predio que es del Ministerio de Educación el cual está funcionando un centro educativo, sin embargo, ese predio estaba judicializado y tenía una ejecución de sentencia está en proceso de lanzamiento por lo que esta comisión no puede avocarse de procesos que se encuentran en poder del poder judicial, por dichas consideraciones hemos creído conveniente de recomendar el archivo definitivo de este encargo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Bueno gracias señor consejero por su aporte este informe está firmado por los 4 integrantes de la comisión en donde ya el consejero Vicente Rivera ha expuesto las recomendaciones del caso y con ello creo que sería suficiente para someterlo a votación correcto señores consejeros, entonces vamos a formular la pregunta, lo sometemos a votación, señores consejeros sírvanse levantar la mano lo que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 108-2019 consejo regional gobierno Regional de Lima referente a la solicitud de requerir el director de la Ugel 9 Huaura y a la procuraduría de Gobierno Regional de Lima se tomen acciones inmediatas de informe respecto a la disposición del terreno ubicado en la calle Domingo Coloma N° 113 Huacho el mismo que se encuentra registrado a nombre ministerio educación y al parecer ha sido invadido por personas extrañas, los que están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la comisión sírvanse levantar la mano.


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

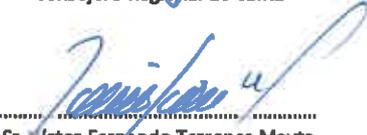

.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Villar de Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Posallino Reyes Yula
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Anales Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señores consejeros así mismo los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 279-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, la solicitud de requerir al Director de la UGEL N° 09 – Huaura, y a la Procuraduría del Gobierno Regional de Lima, se tomen acciones inmediatas e informe respecto a la disposición del terreno ubicado en la Calle Domingo Coloma N° 113 – Huacho, el mismo que se encuentra registrado a nombre del Ministerio del Educación y al presuntamente ha sido invadido.

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el pedido derivado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento recaído el encargo en el Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2019-CR/GRL.

ARTICULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 108-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.



.....
Sr. Tonilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caqulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huancayo



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



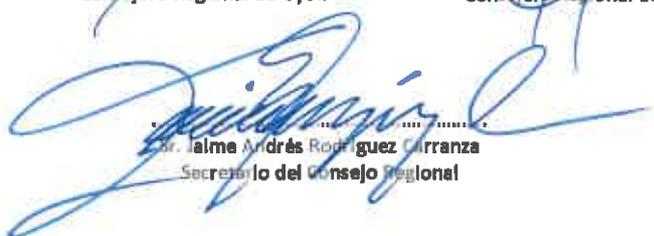
.....
Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Secretario siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto tenemos a continuación que mediante carta número 104-2019 - CO - FR – CR/GRL de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 138-2019-CR/GRL.

CONSEJERO REGIONAL JESÚS ANTONIO QUISPE GALVÁN

Presidente gracias solicita sirva considerar como punto de agenda en la sesión ordinaria del mes de diciembre la aprobación del Informe final regional acuerdo de consejo regional número 138 – 2019-CR de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento, presidente en las conclusiones más que en las conclusiones presidente en las recomendaciones esta comisión por todos los expuestos recomienda remitir los actuados al archivo al pedido derivado de esta comisión ordinaria de fiscalización, reglamento mediante acuerdo de consejo regional 138-2019 por las consideraciones expuestas esta comisión de fiscalización y reglamento en virtud del acuerdo consejo regional 138 recomienda aprobar el acuerdo de consejo regional para sus conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentado al pleno del consejo regional para su aprobación a través de un acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Vicente adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente el archivo es porque el ex gerente desarrollo económico en circunstancias que se encontraron con su chofer sufrió un percance con la camioneta del gobierno regional echa las averiguaciones, las investigaciones se ha podido comprobar de que el chofer está en una situación normal no tenía ningún problema de trago de alcohol etc., y además esa camioneta ha sido cubierta por el seguro que tenía, entonces las gestiones inmediatamente lo realizaron y por lo tanto al haberse cubierto la camioneta con el reembolso correspondiente por la prima del seguro obviamente que ya no había mérito para seguir haciendo las investigaciones porque aparentemente no había ninguna negligencia por parte del ex gerente de desarrollo y tampoco del chofer por eso es que hemos pedido de que se archive.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero muchas gracias por su aporte con lo expuesto ya lo podemos someter a votación, vamos a formular la pregunta señores consejeros ingresamos a estación de votación los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 138-2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima referente a la denuncia



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Baranza



.....
Sr. Abel Nariso Casulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete



.....
Sr. Hernando Pasual Divia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eudocio Huatanga Curo
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder Jorge Salazar Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrión
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

presentada por el señor Orlando de la Cruz Yactayo presidente de FREDELCO y lucha contra la corrupción y defensa de los intereses de los pueblos de la región Lima FREDELCO mediante el cual solicita se investigue el choque de la camioneta de placa de rodaje FV-002 patrimonio del gobierno regional de Lima a cargo de la gerencia regional de desarrollo económico, lo que estén de acuerdo con aprobar el presente informe por favor sírvanse levantar la mano.

DIEZ VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cajatambo, Canta, Cafete, Huarochiri, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Quispe))

UN VOTO EN CONTRA (Yauyos (Reyes))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Consejero Reyes por favor sustente su voto.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Estoy rápidamente dando lectura a las conclusiones, recomendaciones y análisis bueno no tengo la seguridad de que debería ser archivado señor presidente, tengo dudas respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor secretario se aprueba por mayoría el informe de dicha comisión 10 a 1 señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 280-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 138-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento, referente a la denuncia presentada por el Sr. Orlando de la Cruz Yactayo, Presidente del frente de lucha contra la corrupción y defensa de los intereses de los Pueblos de la Región Lima "FREDELCO", mediante el cual solicita se investigue el choque de la camioneta de la placa de rodaje EGV-002, patrimonio del Gobierno Regional de Lima, a cargo de la Dirección Regional de Desarrollo Económico


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nolasco Quilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Maya
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velaz de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVAR, el pedido derivado a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento recaído el encargo en el Acuerdo de Consejo Regional N° 138-2019-CR/GRL.

ARTICULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 138-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Gracias señores consejeros, señor secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A continuación, tenemos que mediante carta 103-2019 – CO - FR – CR/GRL de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído en los acuerdos de consejo número 076-2019, 089-2019, 111-2019, 149-2019, 161-2019, 172-2019 y 226-2019.

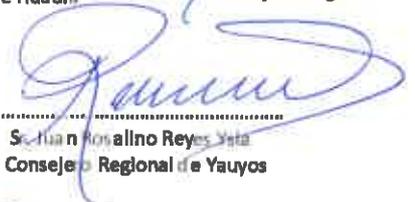
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ustedes tienen en su legajo virtual la carta 103-2019 de la comisión ordinaria de fiscalización y reglamento presentada por el presidente de la comisión el consejero Jesús Quispe dónde están solicitando derivar para el período anual 2020 una serie de encargos recaídos encargos que ha hecho el pleno recaídos en esta comisión, por ello yo creo que solamente es someter a votación señores consejeros, señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído y los acuerdos de consejo número 076-2019, 089-2019, 111-2019, 149-2019, 161-2019, 172-2019 y 226-2019, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta por favor si vas a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Salino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Hernando Hincua Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilfredo José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 281-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados en los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 076-2019-CR/GRL, N° 089-2019-CR/GRL, N° 111-2019-CR/GRL, N° 149,2019-CR/GRL y N° 161-2019-CR/GRL, N° 172-2019-CR/GRL y N° 226-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Reglamento.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias consejero secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como siguiente punto tenemos los pedidos de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo regional número 115-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario tenemos acá la carta 79-2019 suscrita por el consejero Hernán Livia presidente de la comisión de salud en donde solicita se aprueba el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional 115-2019, señor consejero un sustento breve de su dictamen, adelante.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Gracias señor presidente efectivamente la solicitud ya vertida para considerar como punto de agenda quiero concluir que por las consideraciones que se han expuesto el trabajo realizado precisamente con el staff de asesores la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y persona con discapacidad, se ha pronunciado por la adhesión por unanimidad del proyecto de ordenanza regional que crea el consejo consultivo de niños niñas y adolescentes de la región Lima al dictamen de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, así que



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Casquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilmar José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Aníbal Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

por las consideraciones expuestas la comisión ordinaria de salud, población e inclusión social y persona con discapacidad y en virtud del acuerdo de consejo regional número 115-2019 recomienda por unanimidad aprobar el presente dictamen final con sus conclusiones y recomendaciones a efecto de ser presentado ante el pleno del consejo regional que estamos llevando el efecto el día de hoy señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias consejero por su exposición, consejero Rivera adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente al parecer eso ya se aprobó en la sesión pasada entonces carece de objeto volver a someterlo a votación ahora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Terrones adelante.

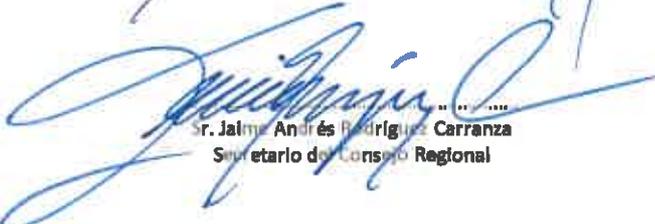
CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Lo que pasa ese señor presidente es que este caso fue derivado a dos comisiones, entonces por razones de tiempo no lo no se devolvió al pleno para que lo pueda derivar a una comisión había una comisión especial en el caso creo que hay comisiones especiales para que dé el caso porque no hay comisiones mixtas, entonces en la comisión de educación se recomendaba o bueno lo que lo que lo que dijo el pleno es que teníamos que integramos y armar una conjunto con la comisión de salud para poder discutir este tema cuando leemos el reglamento el reglamento no contemplaban ningún argumento legal que nos permita discutir este tema ojo integrado dos comisiones, entonces tema se discutió ojo por comisiones separadas y cada comisión emitió un dictamen que es lo que tenemos que viene a ser el mismo ojo el mismo resultado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias por su aclaración señor consejero, claro acá hay un pronunciamiento de adhesión por unanimidad está indicado el consejero Livia también el consejero Terrones, con lo expuesto yo creo que ya se puede someter a votación, muchas gracias señores consejeros vamos a formular la pregunta los consejeros que estén de acuerdo en aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 115-2019 consejo regional, gobierno Regional de Lima de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad referente al proyecto de ordenanza regional que crea consejo consultivo de niños niñas y adolescentes en la región Lima, los que estén de acuerdo pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Teodoro Guiray Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Cuzalpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Veras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Paracual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Isla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

Asimismo, señaló que este acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 282-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 115-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, referente al proyecto de Ordenanza Regional de Crea el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTICULO SEGUNDO: ADHERIR, el pedido derivado a la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad y Reglamento del encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 115-2019-CR/GRL a la Comisión Ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, conforme se resuelve en el Acuerdo de Consejo Regional N° 257-2019-CR/GRL

ARTICULO TERCERO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 115-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

ARTICULO CUARTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

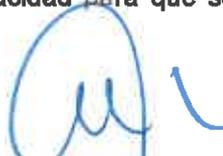
Muchas gracias señores consejeros, secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En el siguiente punto señor presidente es también pedido de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad para que se apruebe el dictamen final recaído en el acuerdo regional número 103-2019.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Coaculpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carota


Sr. Alcibadus Joy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pasqual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Ceño
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan José Palino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario vamos a dar pase al consejero Livia para que sustente brevemente el dictamen.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Habiendo recaído precisamente la comisión ordinaria de salud específicamente pongo a consideración del pleno sobre las recomendaciones emitidas por la comisión ordinaria de salud población e inclusión social y personas con discapacidad de conformidad con el artículo 78º reglamento interno del Consejo Regional de Lima recomienda por unanimidad aprobar el presente dictamen final en mérito al acuerdo de consejo regional número 103 - 2019 consejo regional del gobierno regional de Lima sobre el pedido del consejero por la provincia de Oyón señor Wilder José Velarde Campos, mediante el cual solicita que se declara de interés regional la situación de emergencia en el sector salud en la región Lima, dándose por concluido el encargo ordenado a esta comisión ordinaria con el texto resolutivo siguiente: gobierno Regional de Lima acuerdo de consejo Regional 2019 declaratoria de Interés Regional de la situación de emergencia en el sector salud artículo primero declarar de interés regional la situación de emergencia en el sector salud por el eminente peligro para la salud de la población de la región Lima por un tiempo de 180 días, artículo segundo encargar al ejecutivo efectúa las gestiones para el cumplimiento del presente acuerdo así como también se cumplan con las ordenanzas y convenios relacionados al sector salud, artículo tercero encargar a la gerencia regional de desarrollo social y la dirección regional de salud DIRESA la aprobación de un plan de acción por la declaratoria de Interés Regional de situación de emergencia en el sector salud principalmente en las zonas altoandinas actualmente es donde se encuentran con mayor índice las carencias como personal calificado en salud, equipos biomédicos, medicinas, saneamiento de los locales de salud, en concordancia con lo establecido en el reglamento del decreto legislativo número 1156 que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y a la vida de la poblaciones aprobado por el decreto supremo número 007 – 2014. Asimismo, promover en las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción del gobierno Regional de Lima en el desarrollo de las prácticas saludables y sostenida, artículo quinto y último el presente acuerdo regional entrará en vigencia del día siguiente de su aprobación y será publicado en la página web del gobierno regional de Lima, bien señor presidente lo que acabo de leer precisamente sobre esta solicitud para considerar como punto de agenda en el acuerdo del día de hoy.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Señor presidente antes de la votación una cuestión previa debe decir del día siguiente de su publicación en el diario oficial El peruano no al día siguiente de su aprobación.

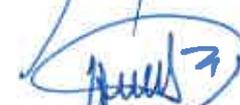

Sr. Teofilio Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides R. Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Egenio Huamanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con cargo a redacción vamos a considerar lo observado por el consejero Vicente Rivera señores consejeros si no hay otra observación ya lo sometemos a votación, correcto ingresemos estación de votación, señores consejeros lo que estén de acuerdo en aprobar dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 103-2019-CR/GRL referente al pedido el señor Wilder José Velarde Campos consejero regional por la provincia de Oyón para la declaratoria interés regional sobre la situación de emergencia en el sector salud en la región Lima, los que estén de acuerdo si vas a levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señaló que se transmite de lectura y aprobación del acta por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 283-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, referente a la Declaratoria de Interés Regional la situación de Emergencia en el Sector Salud en la Región Lima.

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR, de Interés Regional la Situación de Emergencia en el Sector Salud, por el inminente peligro para la salud de la población de la Región Lima, por un tiempo de 180 días.

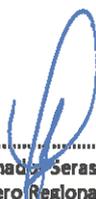
ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Ejecutivo efectúe las gestiones para el cumplimiento del presente acuerdo, así como también se cumplan con las Ordenanzas y Convenios relacionados al sector Salud.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Dirección Regional de Salud DIRESA, la aplicación de un "Plan de Acción por la Declaratoria de Interés Regional de Situación de Emergencia en el Sector Salud" principalmente en las zonas alto andinas ya que actualmente es donde se encuentran con mayor índice las carencias como


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nicolás Caqulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

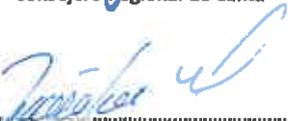

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaringa Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysl
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Personal Calificado en salud, Equipos biomédicos , Medicinas y Saneamiento de los Locales de Salud en concordancia con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2014-SA; asimismo, promover en las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima el desarrollo de prácticas saludables y sostenidas.

ARTICULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

ARTICULO SEXTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SETIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El siguiente punto también de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad, solicita aprobar el dictamen final recaído en el acuerdo regional número 148-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

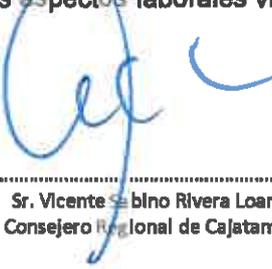
Gracias señor secretario vamos a conocer el uso de la palabra al presidente de la comisión de salud en este caso nos referimos a consejero Hernán Livia, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Presidente precisamente es referente al cual se ha solicitado se sirva considerar como punto de agenda de la comisión extraordinaria programada del 30 de diciembre del presente se apruebe mediante acuerdo de consejo, sobre llegando precisamente a las conclusiones referente que el profesional al momento de incorporarse en la estructura organizativa de una entidad pública adquiere la calidad de servidor civil por qué en atención de un criterio para regular situaciones jurídicas corresponde la regulación de su prestación de servicios y de requisitos que debe de cumplir para dicho cargo a la entidad, en ninguno de los aspectos laborales vigentes del estado se


Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ha establecido que para el desempeño de funciones los servidores deben encontrarse colegiado y habilitado por los respectivos colegios profesionales en el manual de organización y funciones del hospital de Barranca Cajatambo y servicio básico de salud no se especifica que para ostentar la condición de jefe de la unidad de personal debe contar con colegiatura y habilitación de su respectivo colegio profesional, se advierte que la denuncia formulada en vía administrativa y las imputaciones realizadas a los servidores Richard Edwin Solano Samanamud, Raúl Palomino González, Hugo Alexander Monato Alvarado, Melissa Arévalo Vázquez y Martha Elizabeth Santiago Reyes no tienen sustento alguno que acredite la responsabilidad de los funcionarios o servidores, por lo tanto las recomendaciones estando a lo antes expuesto corresponde derivar los actuados al archivo por no corresponder acción administrativa adicional a realizar por las consideraciones expuestas la comisión ordinaria de salud población e inclusión social y persona con discapacidad en virtud del acuerdo del consejo regional número 148 - 2019 consejo regional del gobierno regional de Lima recomienda por unanimidad aprobar el presente dictamen final con sus conclusiones y recomendaciones a efecto de ser presentado en este pleno del Consejo Regional de Lima para su aprobación a través de un acuerdo de consejo. Así es señor presidente y concluido con la lectura respectiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero podemos advertir que la firma de los cuatro integrantes de la comisión de salud, hemos visto ya el sustento suyo la estructura del dictamen señores consejeros si hay alguna observación sino para someterlo a votación, consejeros vamos a ingresar a estación de votación se va formular la pregunta breve nada más, señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen recaído en el acuerdo de consejo regional número 148-2019 - CR/GRL referente a la carta y números escrita por Washington Francisco Ramírez Pacheco secretario general del Sindicato unificado de trabajadores salud Barranca Cajatambo base FENUTSA CGTP los que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social, personas con discapacidad por favor pronúnciense levantando la mano.

NUEVE VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo (Caquipoma), Canta, Cañete, Huarochiri, Huaura, Huaura, Oyón, Yauyos (Quispe))

DOS VOTOS EN CONTRA (Cajatambo (Rivera), Yauyos (Reyes))

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Aprobado por mayoría previo señor secretario vamos a otorgar el uso de la palabra el consejero Rivera y al consejero Reyes, adelante consejero rivera sustente su voto en contra.



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblaides Rivas Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Efectivamente nosotros sabemos por ley de especialización para ejercer la función o para ejercer la profesión se requiere estar colegiado, si bien es cierto que la el manual de oración y funciones del hospital Barranca no está pero si lo está creo en lo que corresponde al gobierno regional por estas consideraciones consideró que habría incompatibilidad o habría incluso comisión de acto ilícito por aceptación indebida del cargo, por estas consideraciones considero de que mi voto es en contra, gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias consejero por su sustento ahora concedemos el uso de la palabra el consejero Juan Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente en el sentido de que desde mi punto de vista la comisión de salud no tiene competencia para analizar presupuestos penales debido a que no es materia de su competencia estaba revisando el archivo correspondiente Y si bien es cierto hay sustento respecto a que no se habría configurado los ilícitos penales a que se está indiciando, sin embargo reiteró señor presidente una comisión de salud no puede estar desde mi punto de vista emitiendo dictámenes que tienen que ver con deslindar responsabilidad penal, eso nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto muchas gracias señor consejero queda aprobado por mayoría 9 a 2 señor secretario, así mismo señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano por favor.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 284-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad, referente a la Declaratoria de Interés Regional la situación de Emergencia en el Sector Salud en la Región Lima.


.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Canulpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilder José Vitarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrión
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR, de Interés Regional la Situación de Emergencia en el Sector Salud, por el inminente peligro para la salud de la población de la Región Lima, por un tiempo de 180 días.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Ejecutivo efectúe las gestiones para el cumplimiento del presente acuerdo, así como también se cumplan con las Ordenanzas y Convenios relacionados al sector Salud.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y a la Dirección Regional de Salud DIRESA, la aplicación de un “Plan de Acción por la Declaratoria de Interés Regional de Situación de Emergencia en el Sector Salud” principalmente en las zonas alto andinas ya que actualmente es donde se encuentran con mayor índice las carencias como Personal Calificado en salud, Equipos biomédicos , Medicinas y Saneamiento de los Locales de Salud en concordancia con lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2014-SA; asimismo, promover en las instituciones públicas y privadas de la jurisdicción del Gobierno Regional de Lima el desarrollo de prácticas saludables y sostenidas.

ARTICULO QUINTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 103-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

ARTICULO SEXTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SETIMO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

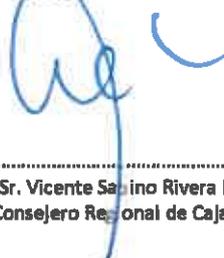
Muchas Gracias señores consejeros, secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El siguiente punto presidente es pedido de la comisión ordinaria de salud, población inclusión social y personas con discapacidad, concerniente a la derivación para el período anual 2020 del encargo pendiente recaído en el acuerdo de consejo N° 096-2019.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nolasco Calpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Lesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Corraza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Roberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto son tres pedido de la comisión de salud, es para derivar tres encargos pendientes recaídos en acuerdos de consejo señores consejeros, los tres puntos que se vienen a continuación es para derivar al siguiente periodo voy a someter a una sola votación 3 encargos recaídos, derivar 3 acuerdo de consejo, correcto señores consejeros lo que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional derivar para el período el 2020 el encargo pendiente recaído en el acuerdo del consejo número 96, acuerdo de consejo regional número 218, acuerdo consejo regional número 219, todo el período 2019 respectivamente de la comisión ordinaria de salud, población, inclusión social y personas con discapacidad los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Con cargo a redacción señores consejeros; Así mismo si vas a levantar la mano a los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 285-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados en los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 096-2019-CR/GRL, N° 218-2019-CR/GRL y N° 219-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Salud, Población e Inclusión Social y personas con discapacidad.

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Culpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabinó Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Piscualtría Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysl
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Capranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A continuación, tenemos los pedidos de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte siendo así tenemos el primero que es mediante carta número 100 - 2019 - CO - SCTD -CR/GRL por la que solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído en los acuerdos de consejo número 94-2019, 120-2019 y 174-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario es un pedido por parte del presidente de la comisión ordinaria educación, cultura, ciencia y tecnología y deporte consiste de la misma manera en derivar para el periodo del 2020 el encargo pendiente recaído en los acuerdos de consejo número 94-120-174-2019, señores consejeros lo voy a someter a votación, correcto muchas gracias señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional derivación para el período anual 2020 el encargo pendiente recaído en los acuerdos de consejo número 94, 120 y 174 todos del período 2019 respectivamente recaídos en la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Esto va con cargo a redacción señor secretario; Asimismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 286-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice las respuestas y documentación dadas respecto a los diversos temas consultados en los encargos recaídos en los Acuerdos de Consejo Regional N° 094-2019-CR/GRL, N° 120-2019-CR/GRL y N° 174-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.*

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Marcelo Caqulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Niciblaides Rommeltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Argenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Jose Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesus Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yula Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

A continuación, tenemos la carta número 099-2019-CO-CCTD_CR/GRL de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 102-2019 – CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Señores consejeros presten atención, los consejeros que están de acuerdo someteremos a votación, mediante carta número 099-2019-CO-CCTD-CR/GRL de la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 102-2019 – CR/GRL levanten la mano los consejeros que están de acuerdo con esto.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sírvanse levantar la mano dispensar el tramite de lectura y la aprobación de la presente acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

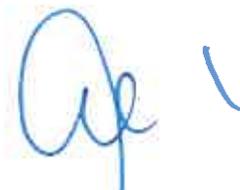
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 287-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, referente a la revisión de la documentación correspondiente, para la declaratoria de interés regional de la situación de emergencia en el sector educación.


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Relnoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Hoy Baltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: DECLARAR de Interés Regional, la Situación de Emergencia en el Sector Educación, por un periodo de 180 días.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR al Ejecutivo efectúe las gestiones para el cumplimiento del presente acuerdo, así como también se cumplan con las Ordenanzas y Convenios relacionados al sector Educación.

ARTICULO CUARTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Los consejeros que estén de acuerdo mediante la carta N° 098-2019 – CO- CCTD-CR/GRL solicita se apruebe mediante un acuerdo el consejo regional informe final recaído en el acuerdo del consejo regional número 181-2019-CR/GRL, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sírvanse levantar la mano dispensar el trámite lectura y la aprobación de la presente acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 288-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 181-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, referente a la Carta N° 055-2019-GRL-CR-CRPH-EHC, suscrita por el Sr. Eugenio Huaranga y el Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta, Consejeros Regionales por la


Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Cerveras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Provincia de Huaura, quienes remiten la proposición de Ordenanza Regional "Declarar de Prioridad Regional la preparación de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia".

ARTICULO SEGUNDO: DECLARESE de prioridad regional la preparación de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, como hito histórico referente para alinear las políticas de desarrollo económico, social y ambiental de la Región Lima, para lo cual se propone una alianza pública, privada y académica para la generación de acciones trascendentes.

ARTICULO TERCERO: CREAR, la Comisión Regional organizadora de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, responsable de preparar, coordinar e implementar el programa de eventos a realizarse en la Región Lima.

Esta Comisión será también responsable de poner en valor las 09 provincias de la región Lima, por su importancia en el proceso de la Independencia que a veces no se le da; para cimentar así una visión de mediano y largo plazo, basada en hitos históricos y tendrá vigencia hasta la fecha de celebración.

ARTICULO CUARTO: La comisión de Organización del Bicentenario, contará con un Consejo Directivo, un Comité Técnico Multisectorial y un Coordinador Ejecutivo, que desempeña su función en ambas instancias.

ARTICULO QUINTO: El Consejo Directivo de la Comisión estará conformado por personalidades del entorno público, privado, académico. Son miembros de la comisión:

- El Sr. Gobernador Regional de Lima La presidirá.
- Los alcaldes provinciales de la Región Lima, quienes democráticamente elegirán al Vicepresidente.
- Dos Decanos de los Colegios Profesionales, designados por el Consejo Regional de Decanos de los Colegios Profesionales de la Región Lima.
- El Sr. Obispo d la Región Lima.
- El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Huaura.
- La participación de los rectores de las universidades de la Región Lima Provincias.
- Un representante de la Sociedad Civil, de entre una terna que decide el Consejo Directivo.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Cañalpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sotolongo Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Cerepas Relinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutlérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jaime Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

- El Gerente de desarrollo Económico y el Gerente de Desarrollo Social, en representación del Proyecto Especial del Bicentenario del Perú, establecido por Decreto Supremo N° 004-2018-MTC.

Los miembros de la Comisión podrán delegar su representatividad en un funcionario de primer nivel de sus instituciones.

Establecer como temática educativa regional, la difusión y conocimiento de la relevancia de la Región Lima como protagonista del Bicentenario del Perú.

ARTICULO SEXTO: DISPONER, a la Gerencia General Regional en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior, supervisen las actividades que realizara la Comisión Regional Organizadora.

ARTICULO SETIMO: DISPONER que la Comisión Regional organizadora coordine con el proyecto especial Bicentenario de la Independencia del Perú, creado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MTC, con la finalidad de realizar acciones y coordinaciones necesarias para el desarrollo de las conmemoraciones del Bicentenario del Perú.

ARTICULO OCTAVO: DISPONER la publicación de la presente ordenanza regional en el Diario oficial el peruano, en el diario de avisos judiciales de la región Lima, y la publicidad electrónica en la página web del Gobierno Regional de Lima, conforme al artículo 9° del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

ARTICULO NOVENO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo N° 181-2019-CR-GRL

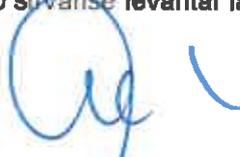
ARTICULO DECIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO ONCEAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias, el número 18 mediante carta número 097-2019-CR-CCTD-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo consejo regional el dictamen final recaído el pedido del presidente de la comisión ordinaria de Educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte el ingeniero Víctor Fernando Terrones Mayta referente a que se declare el segundo domingo de septiembre de cada año día de la familia, los consejeros que están de acuerdo si vanse levantar la mano.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

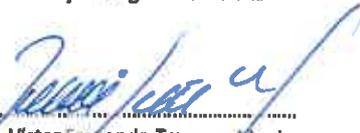

Sr. Vicente Solino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Carota


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

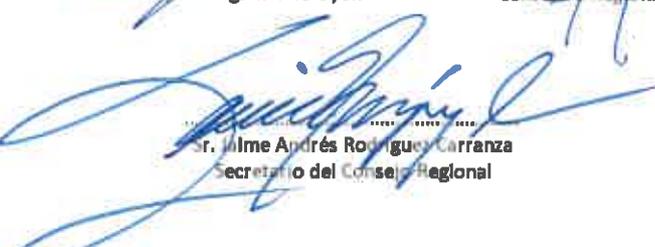

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Barde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Isla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensar el trámite de lectura y aprobación de la presente acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 289-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta, referente a que se declare, el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre el día de la familia.

ARTICULO SEGUNDO: INSTITUCIONALIZAR, el Día de la Familia, el segundo Domingo de setiembre de cada año en el marco de la Ley N° 23465, desarrollando actividades locales y regionales en coordinación con los diferentes sectores e instancias del Gobierno Regional de Lima, los Gobiernos Locales y Sociedad Civil Organizada en conmemoración del Día Nacional de la Familia.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social incorporar en sus actividades las promociones interfamiliares saludables, la protección de las familias y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, a favor de las familias con especial énfasis en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema, riesgo, abandono o exclusión en el ámbito regional.

ARTICULO CUARTO: EXHORTAR a las diversas organizaciones sociales de base y demás actores de la sociedad civil con el fin de elaborar, ejecutar, monitorear de manera participativa políticas, planes, programas y proyectos locales y regionales logrando el fortalecimiento y desarrollo integral de las familias en la Región Lima.

ARTICULO QUINTO: DIFUNDIR, el presente acuerdo a través de los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, a fin de que implementen las acciones respectivas, de acuerdo a las


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Nicblades Roberto Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranca Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ylla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Roguergu Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas que le corresponde conforme a ley.

ARTICULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines

Todo con cargo a redacción, secretario continuamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

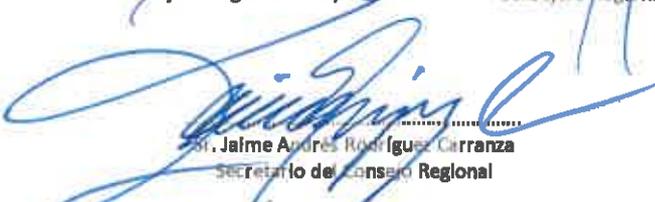
Señor presidente como siguiente punto tenemos los pedidos de la comisión ordinaria de Industria, energía, minas e hidrocarburos, comercio exterior, turismo y artesanía, esta comisión mediante la carta número 027-2019 – CO-IEMHCETA-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo Regional el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 030-2019 – CR/GRL. Asimismo, mediante carta número 026-2019-CO-IEMHCTA-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional 109-2019 y también mediante carta N° 028-2019– CO- IEMHCETA-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 162-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros que estén de acuerdo que mediante la carta N° 027-2019–CO-IEMHCETA-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo Regional el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 030-2019 – CR/GRL sírvanse levantar la mano para aprobar.

Antes de hacer la votación el consejero Garay adelante.

CONSEJERO REGIONAL TEÓFILO GARAY SÁNCHEZ

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Cartá
 Sr. Alablades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajete	 Sr. Hernando Rascua Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huasáncalle Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilber José Verde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yslu Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

Yo creo si se trata de aprobar los informes, los dictámenes el presidente de cada comisión una pequeña exposición por favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Adelante señor presidente, buena observación, presidente de la comisión de energía y minas. Consejero adelante usted tiene el uso de la palabra.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente en mi condición de miembro de la comisión quiero hacer de su conocimiento se trata de la declaratoria de prioridad e interés y de necesidad regional la creación de la dirección regional de desarrollo empresarial y cooperación técnica internacional del gobierno regional de Lima, segundo encargar a la gerencia regional la implementación y la propuesta de creación de la dirección regional de desarrollo empresarial, cooperación técnica internacional del gobierno regional de Lima conteniendo las normas instrumentos de gestión y funciones de organigrama y su funcionamiento y lineamientos generales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Mas participación señores consejeros, adelante señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Me permite señor presidente, un problema de cierto territorio que está siendo explotado por terceros entendiéndose que el dueño es otra persona, pero esta persona que ha reclamado inicialmente acá en el consejo regional ha judicializado los casos y como tal ya están judicializado el consejo no se puede pronunciar sobre un tema que tengan poder judicial, entonces por eso está mandando el archivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Los consejeros que estén de acuerdo en aprobar la carta N° 027-2019–CO-IEMHCETA-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo Regional el dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional número 030-2019 – CR/GRL sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Solicita dispensa y lectura de aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Laquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alonblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huasanga Gamio
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Vetaf de Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesus Antonio Quipe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 290-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta, referente a que se declare, el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre el día de la familia.

ARTICULO SEGUNDO: INSTITUCIONALIZAR, el Día de la Familia, el segundo Domingo de setiembre de cada año en el marco de la Ley N° 23465, desarrollando actividades locales y regionales en coordinación con los diferentes sectores e instancias del Gobierno Regional de Lima, los Gobiernos Locales y Sociedad Civil Organizada en conmemoración del Día Nacional de la Familia.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social incorporar en sus actividades las promociones interfamiliares saludables, la protección de las familias y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, a favor de las familias con especial énfasis en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema, riesgo, abandono o exclusión en el ámbito regional.

ARTICULO CUARTO: EXHORTAR a las diversas organizaciones sociales de base y demás actores de la sociedad civil con el fin de elaborar, ejecutar, monitorear de manera participativa políticas, planes, programas y proyectos locales y regionales logrando el fortalecimiento y desarrollo integral de las familias en la Región Lima.

ARTICULO QUINTO: DIFUNDIR, el presente acuerdo a través de los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, a fin de que implementen las acciones respectivas, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas que le corresponde conforme a ley.

ARTICULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Quijuma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huamán Cerna
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Continuamos mediante la carta 026-2019-CO-IEMHCETA/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional dictamen final recaído en el acuerdo del Consejo regional número 119-2019-CR-GRL los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sírvanse dispensar el tramite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 291-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta, referente a que se declare, el segundo domingo de setiembre de cada año se celebre el día de la familia.

ARTICULO SEGUNDO: INSTITUCIONALIZAR, el Día de la Familia, el segundo Domingo de setiembre de cada año en el marco de la Ley N° 23465, desarrollando actividades locales y regionales en coordinación con los diferentes sectores e Instancias del Gobierno Regional de Lima, los Gobiernos Locales y Sociedad Civil Organizada en conmemoración del Día Nacional de la Familia.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social incorporar en sus actividades las promociones interfamiliares saludables, la protección de las


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huavanga Capo
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Priardo Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Ocaspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

familias y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos, a favor de las familias con especial énfasis en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema, riesgo, abandono o exclusión en el ámbito regional.

ARTICULO CUARTO: EXHORTAR a las diversas organizaciones sociales de base y demás actores de la sociedad civil con el fin de elaborar, ejecutar, monitorear de manera participativa políticas, planes, programas y proyectos locales y regionales logrando el fortalecimiento y desarrollo integral de las familias en la Región Lima.

ARTICULO QUINTO: DIFUNDIR, el presente acuerdo a través de los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, a fin de que implementen las acciones respectivas, de acuerdo a las funciones y competencias exclusivas, compartidas y delegadas que le corresponde conforme a ley.

ARTICULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el pedido del Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, Ing. Víctor Fernando Terrones Mayta

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Continuamos N° 21 señores consejeros presten atención para avanzar porque vamos a demorar, el N° 21 mediante carta N° 028-2019-CO-IEMHCETA-CR/GRL solicita se apruebe mediante de acuerdo de consejo regional dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 162-2019-CR/GRL, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Consejeros vamos a entrar a votación, los consejeros de acuerdo con aprobar la carta número 028-2019-CO- IEMHCETA-CR/GRL solicite se apruebe mediante acuerdo del Consejo Regional dictamen final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 162-2019-CR/GRL los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Cuzulpoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Ojeda Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Pulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Yata Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carvajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional		

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensa del trámite y lectura de aprobación de la presente acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 292-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 162-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, sobre la proposición de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Supervisión y Fiscalización para actividades de la pequeña minera y minería artesanal en el departamento de Lima.

ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 162-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias secretario continuamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los siguientes puntos presidente son de la comisión ordinaria de inversión y promoción de la inversión privada, cooperación internacional, mancomunidad regional y coordinación macro regional, solicita que mediante carta número 04-2019 - CO – IPIPCIMR-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional final recaído en el número 175-2019-CR/GRL:

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

 Sr. Teófilo Paray Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caceroma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Beras Reloso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Hernando Pascual Livio Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cerna Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilber José Velarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Quispe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Alguna intervención o vamos a votación directo, adelante consejero Vicente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente se trata de aprobar la declaratoria de prioridad intereses y derechos de necesidad pública regional la creación de la dirección Regional de desarrollo empresarial y cooperación técnica internacional de gobierno regional de Lima.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Alguna participación más, consejeros vamos a entrar a votación, los consejeros que están de acuerdo a probar 004-2019-CO-IPIP-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo regional dictamen final recaído en el acuerdo consejo regional número 175-2019-CR-GRL los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensar el trámite de lectura y aprobación de la presente acta, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 293-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 162-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, sobre la proposición de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Supervisión y Fiscalización para actividades de la pequeña minera y minería artesanal en el departamento de Lima.

ARTICULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 162-2019-CR/GRL, de la Comisión Ordinaria de Industria, Energía y Minas e Hidrocarburos, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Narciso Campopoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete



Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Quispa Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Yula
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrasco
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias todo con cargo a redacción, señor secretario continuemos, acelere por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Padido de las comisiones investigadoras, dentro de estas tenemos la comisión investigadora encargada de investigar la obra de descolmatación del cauce del río Chillón es así que mediante carta número 04-2019-CI-IPIPCIMR/CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo del Consejo regional el informe final regional número 52-2019.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Adelante consejero Amador Seras de la provincia de Canta

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Señor presidente por su intermedio quien le habla es el que preside la comisión investigadora de la obra des colmatado del cauce del rio Chillón que fue creado de acuerdo al consejo regional 052-2019 y se ha cumplido con todos los procedimientos bajo el marco legal como fuente referencial de sustentación, el reglamento interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima deberes funciones en artículo 17 de consejeros tratando de cumplir y hacer cumplir la constitución política del estado y también teniendo en cuenta la ley número 27444 ley de procedimientos administrativos, principios legales artículo 4 principios del procedimiento administrativo del título preliminar de la ley número 27 444; y Asimismo se ha enviado documentos a todas las instancias que corresponde a la DRAL a la gerencia de desarrollo económico, a la gerencia general y hemos tenido respuestas de manera inmediata. Asimismo teniendo, contando con las con los informes de los asesores hemos llegado a una conclusión esta comisión arroja la presencia de irregularidades administrativas que a su vez indica la presunta comisión de delitos como lo señala en su mismo informe, los funcionarios de la DRAL beneficiaron al contratista a no efectuar la retención total del fondo de garantía de fiel cumplimiento de sus respectivas valorizaciones hasta el 16 de mayo de 2018 tal como lo dispone las cláusulas la cláusula cuarta, quinta, séptima, del contrato número 146, como dice el dicho para muestra un botón señor presidente la dirección regional de agricultura de Lima tramitó el pago de la valorización número uno incluyendo el pago de 6657.32 por obras provisionales no obstante qué parte de dicho servicio no fue ejecutada al 16 de marzo de 2018 propiciando el pago por prestaciones no realizadas, situaciones adversas la situación antes descrita propiciaría el pago por prestaciones no realizadas con la consecuente afectación a los recursos del estado, finalmente arroja la presencia de irregularidades señor presidente.



.....
Sr. Teofilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Quipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alciblares Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cado
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



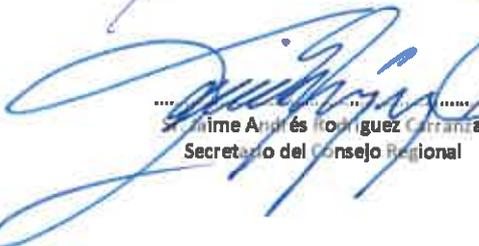
.....
Sr. Wilder José Wladimir Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

Asimismo teniendo en cuenta también el informe de la contraloría de la contraria de la república al respecto como resultado del control concurrente se han identificado situaciones adversas que podrían efectuar la transparencia propiedad normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas las cuales se exponen en el informe número 291 – 2018-CG/CORLP-CCC señor presidente finalmente esta comisión termina una recomendación en la que indica que esta comisión recomienda al pleno del consejo regional remitir el presente informe al gobernador regional y a su vez para que lo envíe al procurador público regional para que proceda a denunciar ante el Ministerio Público a los funcionarios, ex funcionarios y a quienes resulten responsables por el delito de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo cometido cuando intervinieron y cometieron en sus funciones favoreciendo al consorcio Santa Rosa a pesar de las situaciones adversas y realidades advertidas durante la actividad limpieza y des colmatado del cauce del río Chillón llegué en ello recae la recomendación señor presidente y también culmina así esta manera esta comisión, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias señor consejero yo creo que han escuchado allí está claro y hay conclusiones solamente para aprobar en este consejo regional adelante consejero Rosalino con su participación.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

Gracias señor presidente concuerdo con lo dictaminado por esta comisión ojo es de investigación, sin embargo creo que no se debe circunscribir a los presuntos delitos penales que podría haber, podría existir de repente infracciones administrativas y civiles porque si esto queda como está un abogado defensor podría decir el mandato del consejo fue para que vea la parte penal nada más, yo considero que además de eso el procurador debe evaluar si habría infracciones administrativas y civiles quisiera que se adjunte si lo tiene bien la comisión no sé, lo que reitero señor presidente si solamente queda como esta cuándo se inicia un procedimiento penal de repente no tipifica el hecho, entonces un abogado fácil va decir si el mandato del consejo fue para que se denuncie penalmente y ya quedaría las presuntas infracciones administrativas y civiles quedarían de lado, entonces yo creo que aprovechemos para que también evalúe el procurador respecto a presuntas infracciones administrativas y civiles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Adelante consejero Vicente.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente debemos tomar en cuenta las recomendaciones del consejero de Yauyos efectivamente el que tiene que hacer las calificaciones de manera correcta es el procurador publico regional sobre la infracción penal además también tomar en cuenta si hay

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Arnador Veras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete

Sr. Hernando Pascual Livía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilfredo Villarrealde Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

responsabilidades de carácter administrativo y civil por eso este pleno debe aprobar con los agregados que ha hecho el consejero Yauyos y que también suscribo gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias consejero, consejero Amador para el final.

CONSEJERO REGIONAL AMADOR SERAS REINOSO

Era importante también si nos podría de repente ayudar un poco el asesor legal para darle una conclusión legal de lo que acaba de decir nuestro consejero Rosalino sería importante, el asesor legal en todo caso el doctor Lucio si nos podría aclarar ese tema, gracias señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Damos pase al asesor Lucio puntual y concreto no más de asesor del consejo por favor.

ABOG.LUCIO EDER REYES ALVARADO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor presidente, buenas noches señores consejeros por su intermedio señor presidente esta investigación tiene tres aspectos como ya lo mencioné el señor consejero Seras el primero está valuado en situaciones adversas que advirtió la contraloría regional de Huacho de la región Lima, segundo lugar el Informe técnico presupuestal del contador público colegiado Fidellno y también informe técnico del Ingeniero agrónomo Damián Salazar en todas ellas se advierten las mismas irregularidades si bien es cierto no está de más una acotación, sin embargo señor presidente el Ministerio Público en su también realiza controles de fiscalización posterior o sea no se sumerge solamente en el ámbito penal sin embargo no se puede dejar de tomar ninguna recomendación que pueda ayudar pero hay un punto que quisiera añadir que se tome en cuenta señor y es en cuanto al reglamento interno del consejo regional dado que la lluvia se están comenzando y es responsabilidad de consejo a la fiscalización de este tipo de problemas que va a traer consecuencias es en cuanto a la, y que se oficie al ministerio público contraloría general de la república y a la comisión de fiscalización del congreso para que actúen conforme a ley de conformidad al artículo 41 reglamento interno del Consejo Regional de gobierno regional de Lima, señor presidente de esto es en salvaguarda de que se ha cumplido con el deber por parte de fiscalizar, supervisar de este pleno del consejo regional, es todo lo que tengo que añadir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Gracias asesor, doctor Vicente adelante.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Presidente el pleno del consejo no puede mandar de manera directa a contraloría nosotros tenemos que derivar todo lo actuado con la copia certificada del acta de esta acta que hoy día

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

Sr. Abel Narciso Calqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo

Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta

Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutlérrez
Consejero Regional de Cajete

Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura

Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura

Sr. Wilder José Farfán de Campos
Consejero Regional de Oyón

Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Juan Rosalino Reyes Yala
Consejero Regional de Yauyos

Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional

Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

vamos aprobar al gobernador regional el gobernador regional va a enviar a la procuraduría y la procuraduría mandará a los entes correspondientes, por qué no podemos hacer de manera directa, entonces creo por la aclaración podemos someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Buenos consejeros y especial llamado al consejero Galván Quispe para someter a votación. Bueno consejeros vamos a someter a votación para avanzar, los consejeros que están de acuerdo con aprobar la carta número 004-2019-PIPCIMR-CR/GRL solicita que se apruebe mediante acuerdo de consejo regional informe final recaído en acuerdo consejo regional número 052-2019-CR/GRL sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Con cargo a redacción con las consideraciones de los consejeros de Yauyos y Cajatambo. Consejero Vicente quiere intervenir creo.

CONSEJERO REGIONAL VICENTE SABINO RIVERA LOARTE

Aprobar el dictamen propuesta por la comisión investigadora más los agregados del consejero de Yauyos y de Cajatambo, por esa misma razón estoy pidiendo que se anexa el acta pertinente para que el gobernador regional luego de recibir lo remita procurador quien deberá hacer las calificaciones pertinentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Correcto consejero, todo con cargo a redacción bueno sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Dispensar el trámite de lectura y aprobación de la presente acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 294-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 052-2019-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada de investigar la obra "Descolmatación del cauce del Río Chillón".


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amado Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Verde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Corraza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SEGUNDO: REMITIR el presente Informe y copia de todo lo actuado al Gobernador Regional y a su vez para que lo envíe al Procurador Publico Regional para que proceda a denunciar ante el Ministerio Publico a los funcionarios, exfuncionarios y a quienes resulten responsables civil, administrativa y penalmente por el delito de **Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indevido de Cargo** cometido cuando intervinieron y omitieron en sus funciones favoreciendo al Consorcio Santa Rosa, a pesar de las situaciones adversas e irregularidades advertidas durante la Actividad "Limpieza y Descolmatación del Cauce del Rio Chillón, Tramo desde el sector Trapiche hasta el sector La Cabaña, tramo 01 (8.50 km).y se oficie al Ministerio Publico, Contraloría General de la Republica y a la Comisión de Fiscalización del Congreso para que actúen conforme a Ley de conformidad al Art. 41 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima

ARTICULO CUARTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 052-2019-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada de Investigar la obra "Descolmatacion del cauce del Rio Chillón"

ARTICULO QUINTO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO SEXTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Muchas gracias secretario continuamos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siguiente punto tenemos señor presidente el pedido de la comisión investigadora encargada de investigar el estado situacional físico y financiero de la obra mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Augusto B. Leguía distrito de Nuevo Imperial Cafete Lima, el mismo que mediante carta número 017-2019-CI-CMAACR N° 05-CR/GRL solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional el informe final recaído en el acuerdo número 055-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA (E)

Adelante consejero Roy Beltrán.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Soras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huarura


Sr. Wilder José de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysa
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Salme Andrés Rodríguez Varrazza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Roberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señores consejeros voy a exponer las conclusiones y recomendaciones para que puedan estar en su carpeta es el acuerdo y la carta 017 el acuerdo 055, conclusiones 1.- según las órdenes de compras analizadas se advierte que los proveedores no han cumplido con las indicaciones de los términos de referencia de los orden de compra contratadas, 2.- según las órdenes servicio analizadas se advierte que los servicios brindados por los proveedores se encuentran inconclusos y no se adecuan a los requerimientos detallados en las especificaciones técnicas, 3.- se advierte que la entidad debió determinar si los objetos de contratación resultan siendo esencialmente similares de acuerdo a su característica y por lo tanto deberían ser convocado como un proceso de selección a efecto de evitar efecto de evitar un fraccionamiento de modo de que ese sentido el órgano encargado de las contrataciones u otro dependencias de la entidad cuyo función está relacionada con la correcta planificación de los recursos, son responsable por el cumplimiento de la prohibición de fraccionar, 4.- se advierte que las órdenes de compra que han sido cancelada por la entidad con la respectiva conformidad por parte del área usuaria han sido consentida por el ingeniero Vladimir Alfonso Flores Callagua y Alberto García Jiménez en su condición de residente de obra 2017 así como también por Jorge Larry Otiniano Ávalos en su condición de jefe de la oficina de obras y Alberto Evans Majo Marufo en su condición de gerente regional de un infraestructura y el jefe de logística, 5.- se advierte que la obra se encuentra el 98.28% de avance físico acumulado de modo que para la culminación de la obra se tiene que pendiente por ejecutar el 1.72%, recomendaciones; 1.- se recomienda que se derive copia de todo lo actuado a la contraloría general de la república para los fines pertinentes, 2.- se recomienda que se derive copia de todo lo actuado al procurador público regional para que el cumplimiento de las funciones proceda a realizar la denuncia correspondiente contra los presuntos responsables ante la instalaciones de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios por la presunta comisión de delito de colusión, innovación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, 3.- se derive copia de todo lo actuado para que se aplique el procedimiento administrativo disciplinario a los funcionarios que resultaron responsables, 4.- se recomienda la entidad realizar los trámites legales pertinentes para el cumplimiento de las órdenes de compra y servidor cancelado a los proveedores por lo considerantes expuesto a la comisión investigadora conformada mediante ACR N° 055 - 2019 – CR/GRL encargada de Investigar el estado de situación física y financiera de la obra mejoramiento servicio educativo de Augusto B. Leguía, se recomienda aprobar el presente informe final con sus conclusiones y recomendaciones a efectos de ser presentada al pleno del consejo regional para su aprobación, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su informe señor consejero, el informe cuenta con la firma de los integrantes de la comisión en este caso yo creo que ya no hay más vuelta que darle se ha venido trabajando durante casi todo el año en este caso y su exposición ha sido concreta señor consejero, no se si lo



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Ica



.....
Sr. Abel Nolasco Caquilpoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Vargas Reinoso
Consejero Regional de Cantu



.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cuzco



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



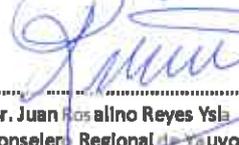
.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Salas Campos
Consejero Regional de Oroya



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Caranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

sometemos a votación o alguien desea intervenir, señores consejeros lo sometemos a votación, previamente va participar Reyes.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

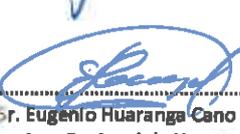
Respecto a la contraloría nosotros sabemos que la contraloría no tiene poder de sancionar, la contraloría de la república ya no sanciona recomienda pero yo no sé hasta que podría pasar allí y nuevamente igual que el caso anterior entendemos que esto es una comisión política y estamos haciendo una apreciación desde el punto de vista técnico penal, entonces el procurador va a evaluar como dijo el abogado efectivamente puede salirse de la tipificación que nosotros hemos hecho no necesariamente va a seguir porque él sí es un especialista en tipificación penal, en tal sentido mi preocupación es que debería también adicionarse la presunta responsabilidad administrativa y civil porque ustedes recordarán en el congreso hay sendos pronunciamientos del tribunal constitucional en la que lo que aprobó el congreso es lo único que el procurador puede denunciar por eso es el tamiz pues por eso es el tamiz que pasó por este órgano político, entonces si nosotros nos circunscribimos expresamente a la cuestión penal estamos dejando de lado la presunta infracción administrativa o civil que pudiera existir cuando el procurador haga su calificación, vamos a suponer que el procurador advierte que el tipo penal del cual nosotros hemos calificado no coincide con el código respectivo, sin embargo el advierte acá hay infracción administrativa acá también hay infracción civil pero no va poder denunciar porque el mandato de este cuerpo colegiado político era solamente para la vía penal eso quiero que entiendan señores consejeros por eso es mi preocupación dejemos que sea le debemos la posibilidad que el procurador advierte inicios administrativos o civiles que también formule la denuncia, quisiera que se adicione como en el caso anterior nada más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto señor consejero se advierte lo que usted ha comentado está en el informe consejero es lo que me informan los asesores, ese punto este contenido en el informe si no damos el uso de la palabra a uno de los asesores, doctor Conde por favor adelante.

SR. JORGE LUIS CONDE, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor presidente, señores consejeros buenas noches con su venia, quien le habla es el abogado que ha trabajado parte de este informe legal y es cierto que dice consejero no solamente podemos observar la presunta irregularidad penal sino que también puede derivarse al responsable administrativa pero esta responsabilidad administrativa a la que hace alusión el consejero si está plasmada en el informe si revisamos también se señala que se debe todo para que se aplique el procedimiento aumentativo disciplinario a los funcionarios que resulten responsables ¿por qué? porque existen funcionarios que han dado conformidad a los servicios que en realidad no se habían realizado ahora al respecto a la calificación jurídica penal que se describe en el informe si bien es cierto el procurador es libre de poder variar la calificación jurídica ellos no nos quita a

 Sr. Teodoro Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Soras Reloso Consejero Regional de Canta
 Sr. Abel Blades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cañete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Victor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Villarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

nosotros como abogados poder advertir esto e informar al consejo regional para el consejo tomando conocimiento de hechos en casa en algún delito pueda comunicar al procurador el procurador a su vez al fiscal anticorrupción porque sería el fiscal anticorrupción el que tenga la competencia de recalificar incluso denuncia que podamos nosotros presentar o que el procurador pueda presentar, es más esto inicia con una investigación preliminar la cual puede ser inclusive variada durante la investigación preparatoria si es que se encuentran mayores indicios de responsabilidad penal, es todo señor presidente, consejeros muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias doctor Conde, consejero Reyes con eso conforme.

CONSEJERO REGIONAL JUAN ROSALINO REYES YSLA

No advierto donde está la recomendación disciplinaria de los que resulten responsables y la parte civil la presunta responsabilidad civil que pudiera existir, disciplinario esta acá por separado, en todo caso acá arriba proceda a realizar la denuncia correspondiente por los delitos de corrupción de funcionarios y la presunta responsabilidad civiles que pudiera existir no se si el abogado tiene algún inconveniente o la presunta infracción civil se puede adicionar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Adelante doctor.

SR. JORGE LUIS CONDE, ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si justamente a consecuencia del procedimiento administrativo sancionador pueden desprenderse las responsabilidades civiles de los propios funcionarios, pero tendría que ser a consecuencia de un procedimiento administrativo contra las personas que resulten responsables.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto doctor muchas gracias, muchas gracias señores consejeros con esas aclaraciones yo creo que ya podemos someterlo a votación, señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional N° 55-2019-CR/GRL encargado de Investigar el estado situacional físico financiero de la obra mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Augusto B. Leguía distrito Nuevo Imperial Cañete, los que estén de acuerdo como aprobar el informe final pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Así mismo señores consejeros los que estén de acuerdo en dispensar el tramite de lectura y aprobación del acta por favor sírvase levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD



Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Nicolás Cudipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Jeras Reinoso
Consejero Regional de Canta



Sr. Akiblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



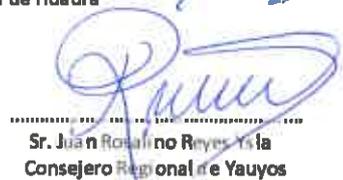
Sr. Víctor Fernando Terrón Mayta
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder Leonardo Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Guispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 295-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 055-2019-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada de investigar "El estado situacional físico y financiero de la obra mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Augusto B. Leguía, Distrito Nuevo Imperial – Cañete – Lima

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR, copia de todo lo actuado a la Contraloría General de la Republica para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: DERIVAR, copia de todo lo actuado al Procurador Público Regional, para que en cumplimiento de sus funciones proceda a realizar la denuncia correspondiente contra los presuntos responsables ante las instalaciones de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de corrupción de funcionarios por la presunta comisión de los delitos de colusión y negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

ARTICULO CUARTO: DERIVAR, copia de todo lo actuado para que se aplique el procedimiento administrativo disciplinario a los funcionarios que resultarían responsables.

ARTICULO QUINTO: RECOMENDAR, a la entidad realizar los trámites legales pertinentes para el cumplimiento de las órdenes de compra y servicios cancelados a los proveedores.

ARTICULO SEXTO: DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 055-2019-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada de investigar "El estado situacional físico y financiero de la obra mejoramiento del servicio educativo de la I.E. Augusto B. Leguía – Distrito Nuevo Imperial – Cañete – Lima


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Rojas Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Almirantes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Humanga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilmer José María de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Cofranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Secretario pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

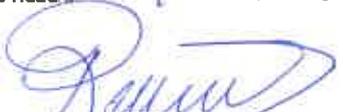
El siguiente punto señor presidente es un pedido de la comisión investigadora encargada de investigar estado situacional físico y Financiero del PIP limpieza y descolmatación del cauce del río Cafete tramo desde la desembocadura hasta el puente Sosci Cafete, este pedido se ha hecho mediante la carta número 025-2019 – CI-CMA-CR N° 056-CR/GRL por la que solicita se apruebe mediante acuerdo del consejo regional el informe final recaído acuerdo del consejo regional N° 056-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Correcto, muchas gracias señor secretario vamos a conceder el uso de la palabra al consejero Beltrán.

CONSEJERO REGIONAL ALCIBIADES ROY BELTRÁN GUTIERREZ

Señores consejeros ustedes ya tienen el acuerdo voy a leer lo que es conclusiones y términos elaborado por el doctor Lucio, 4.2 de los actuados que señalamos en el punto 2 que se verte esta comisión ordinaria de aplicación reglamentos ha venido cumpliendo con la formulada en lo permitido que exige la norma de dar trámite regular a la presente encargo por acuerdo de consejo regional número 146 - 2019 – CR/GRL de fecha 20 de agosto del presente año, 4.3 de la conformidad de principio legalidad, principio procedimiento legislativo de la Ley 20744 Ley de procedimiento administrativo general, si bien es cierto esta comisión estaba conformada por consejeros regionales elegido por voluntad popular lo mismo que debe actuar lo respeta la constitución ley de derechos dentro de las facultades que existe de acuerdo a los fines para que fueron consentidas en la concordancia de las disposiciones complementarias y finales, en su parte la primer reglamento interno del Consejo de gobierno Regional de Lima en la que previsto del artículo 139ª punto 3 de nuestra constitución política del Perú ley que establecen derechos debido

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Saturno Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alcibiades Roy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Cano Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder José Velarde Lamos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Isla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

al proceso que sea aplicable no sólo a nivel judicial sino también a sede administrativa e incluso entre particulares debido proceso y derecho fundamental que presente comisión ordinaria de fiscalización y reglamento que ha cumplido en la medida de su función de atribuciones y por la actuación de las partes, 4.4 en la carta número 07 - 2019 – CL-CNACNO56-CR/GRL con el asunto solicitar los descargos de los ex funcionarios y servidores públicos de la dirección regional de agricultura del gobierno regional de Lima por las consideraciones que se indica no realizaron su descargo por escrito los ex funcionarios Raúl Villalobos Jaquegua, Omar Jazmine Odar Requejo y Júpiter Pepe Vásquez Díaz presentando su descargo por escrito los ex funcionarios Luis Antonio Jiménez Sánchez, Freddy William Riveros Soldevilla y Juan Franklin Barranzuela Sesales, quienes a pesar de la oportunidad no señalaron o informaron de irregularidad u observación alguna dentro de sus funciones, actividades, supervisiones, etc., realizadas del proyecto de inversión limpieza y descolmatación del cauce río Cañete tramo desembocadura hasta el puente Socsi en la provincia de Cañete, 4.5 el informe número 14 - 2019 – CR/GRL suscrito por el CPC Fidelino Espinoza Ávila, asesor del consejo regional de Lima, señores consejeros voy a este aviso voy a leer lo que es recomendaciones, cinco recomendaciones: 5.1 que esta comisión recomienda al pleno del consejo regional remitir el presente informe del gobernador regional y a su vez para que se envíe a procurador público regional para que proceda a denunciar ante el Ministerio Público a los funcionarios y ex funcionarios a quienes resulten responsables por el delito de innovación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo cometido cuando intervinieron y omitieron en sus funciones favoreciendo al consorcio Santa Rosa a pesar de las situaciones adversas e irregularidades advertidas durante la actividad el proyecto inversión limpieza y descolmatación del cauce del río Cañete tramo de la desembocadura hasta el puente Socsi en la provincia de Cañete y se oficialice al ministerio público, contraloría general de la república y a la comisión de fiscalización del congreso para que actúe conforme a ley de la conformidad el artículo 41º del reglamento interno del Consejo Regional de Lima, por las consideraciones expuestas allí lo tienen señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero igual este dictamen ha sido firmado por unanimidad por los 4 integrantes de la comisión consejero Roy presidente y Galván, Faustino y Caquipoma, este caso también ya has venido trabajando durante buen tiempo señores consejeros ha sido evaluado y analizado por los diferentes asesores de consejo regional, con ello creo que ya si alguien desea hacer alguna intervención por favor solicite el uso de la palabra también contamos con la presencia de los asesores para absorber cualquier duda señores consejeros, señores consejeros ya lo sometemos a votación correcto, señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el informe final recaído en el acuerdo de consejo regional número 58-2019-CR/GRL de la comisión investigadora encargada de investigar la obra proyecto de Inversión Limpieza y des colmatación del cauce del rio Cañete tramo desde la desembocadura hasta el puente Socsi en la provincia de Cañete, los que estén de acuerdo en aprobar ese informe final por favor sírvase levantar la mano.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nariso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Beras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Albiades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Carró
Consejero Regional de Huancayo


Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velazco Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yáñez
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo, señores consejeros los que estén de acuerdo en aprobar el trámite de lectura y aprobación del acta sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 296-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *APROBAR, el dictamen final recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 056-2019-CR-GRL, de la Comisión Investigadora encargada de investigar la obra "Proyecto de inversión limpieza y descolmatación del cauce del río Cafete, tramo desde la desembocadura hasta el Puente Socsi, en la provincia de Cafete"*

ARTICULO SEGUNDO: *REMITIR el Informe Final recaído en el Acuerdo de Consejo N° 056-2019-CR/GRL, al Gobernador Regional y a su vez para que lo envíe al Procurador Publico Regional para que proceda a denunciar ante el Ministerio Publico a los funcionarios, exfuncionarios y a quienes resulten responsables civil, administrativa y penalmente por el delito de Negociación Incompatible o Aprovechamiento Indebido de Cargo cometido cuando intervinieron y omitieron en sus funciones favoreciendo al Proveedor Ramos Jullán, Joel Osmar, a pesar de las situaciones adversas e irregularidades advertidas durante la Actividad "Proyecto de Inversión Limpieza y Descolmatación del Cauce del Río Cafete, Tramo desde la Desembocadura hasta el Puente Socsi, en la provincia de Cafete", y se oficie al Ministerio Publico, Contraloría General de la Republica y a la Comisión de Fiscalización del Congreso para que actúen conforme a Ley de conformidad al Art. 41 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.*

ARTICULO SEXTO: *DAR POR CONCLUIDO, el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 056-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada de investigar la obra "Proyecto de inversión limpieza y descolmatación del cauce del río Cafete, tramo desde la desembocadura hasta el Puente Socsi, en la provincia de Cafete"*


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Paquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Cartra


Sr. Melbiedes Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eusebio Huaranga Camba
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilber José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO SETIMO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cómo siguiente punto señor presidente tenemos el pedido de la comisión investigadora encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades administrativas para la atención de situaciones de emergencia declarada por el gobierno central en las provincias del ámbito del gobierno Regional de Lima. Esa es la comisión la que ha presentado la carta número 010-2019 – CI-CMAC-CR 057-CR/GRL por la que solicita se apruebe mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo número 057-2019 – CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario qué consiste en derivar para periodos 2020 el encargo recaído esta comisión, señores consejeros lo sometemos a votación simplemente correcto, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo número 57-2019-CR/GRL referente a la comisión investigadora encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades administrativas para la atención de situaciones de emergencias declarada por el gobierno central en la provincia del ámbito del gobierno regional de Lima, los que estén de acuerdo por favor pronúnciense levantando la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Asimismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en dispensar el trámite lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 297-2019-CR/GRL


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca

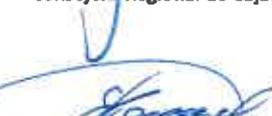

Sr. Abel Narciso Equipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Suras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Hoy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huamán Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Víctor Fernando Terónes Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Culspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Leon Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice la respuesta y documentación dada respecto a los temas consultados en el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 057-2019-CR/GRL, de la Comisión Investigadora encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades administrativas para la atención de situaciones de emergencia declaradas por el Gobierno Central en las Provincias del ámbito del Gobierno Regional de Lima”

ARTICULO SEGUNDO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Siguiente punto señor secretario.

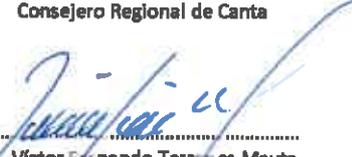
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Como siguiente punto tenemos pedidos de las comisiones especiales en tal sentido tenemos el punto 27 que dice esta comisión especial solicita se apruebe mediante ACR la derivación para el siguiente periodo anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo N° 058-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario, lo que pasa que son diferentes comisiones, son dos comisiones especiales hay que hacerlo uno por uno señor consejero, votación nada mas dos votaciones voy hacer, referente al acuerdo N° 058 consejeros vamos a someter a votación lo siguiente, los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente periodo anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo número 58-2019-CR/GRL de la comisión especial encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades administrativas para la culminación del Hospital Regional de Cafete, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

 Sr. Teófilo Garay Sánchez Consejero Regional de Barranca	 Sr. Abel Narciso Canquipoma Reyes Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte Consejero Regional de Cajatambo	 Sr. Amador Seras Reinoso Consejero Regional de Canta
 Sr. Alciblares Ruy Beltrán Gutiérrez Consejero Regional de Cafete	 Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo Consejero Regional de Huarochiri	 Sr. Eugenio Huaranga Caño Consejero Regional de Huaura	 Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta Consejero Regional de Huaura
 Sr. Wilder Omar Zelarde Campos Consejero Regional de Oyón	 Sr. Jesús Antonio Gualspe Galván Consejero Regional de Yauyos	 Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla Consejero Regional de Yauyos	
 Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carrizosa Secretario del Consejo Regional		 Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón Presidente del Consejo Regional	

Así mismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 298-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalúe y analice la respuesta y documentación dada respecto a los temas consultados en el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 058-2019-CR/GRL, de la Comisión Especial encargada del seguimiento y fiscalización de las actividades administrativas para la culminación del Hospital de Cafete.*

ARTICULO SEGUNDO: *DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias señores consejeros, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tenemos también pedido de la comisión especial que solicita se apruebe mediante acuerdo consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo regional N° 70-2019-CR/GRL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a someter a votación porque es igual es derivar para el siguiente periodo correcto, sírvanse levantar la mano los consejeros que estén de acuerdo en aprobar mediante acuerdo de consejo regional la derivación para el siguiente período anual 2020 el encargo recaído en el acuerdo de consejo número 70-2019-CR/GRL encargada de la separación

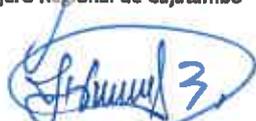

Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Nercho Caqupoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo

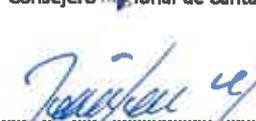

Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Barras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cafete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huarira


Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilfredo Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carmona
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

de las unidades funcionales y orgánicas de Cajatambo, Oyón y Yauyos de sus respectivas redes de salud, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Muchas gracias señor secretario, así mismo sírvanse levantar la mano los consejeros que están de acuerdo en dispensar el trámite de lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 299-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: *DERIVAR para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalué y analice la respuesta y documentación dada respecto al temas consultados en el encargo recaldo en el Acuerdo de Consejo Regional N° 070-2019-CR/GRL, de la Comisión Especial encargada de la separación de las unidades funcionales y orgánicas de Cajatambo, Oyon y Yauyos; de sus respectivas redes de salud.*

ARTICULO SEGUNDO: *DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.*

ARTÍCULO TERCERO: *El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.*

Muchas gracias señor secretario, siguiente punto por favor. Hacemos un llamado para ello al consejero Víctor Terrones.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA


.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


.....
Sr. Abel Narciso Cardipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


.....
Sr. Amador Seras Reloso
Consejero Regional de Canta


.....
Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete


.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri


.....
Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


.....
Sr. Wilton José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón


.....
Sr. Jesus Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yata
Consejero Regional de Yauyos


.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

El siguiente punto es un pedido del señor consejero Víctor Fernando Terrones Mayta consejero regional por la provincia de Huaura que solicita se deje sin efecto lo acordado mediante acuerdo de consejo respecto al acto de convalidar los actuados por la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia y tecnología y deporte como una comisión investigadora por no encontrarse reglamentado en el reglamento interno del consejo y carecer de objeto legal debiendo ser analizados los actuados en una comisión investigadora para el año 2020, siguiendo el procedimiento establecido y emitiendo el dictamen correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor secretario vamos a conceder el uso de la palabra el consejero Víctor Terrones, adelante señor consejero con su sustento.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Señor presidente efectivamente en la reunión anterior del pleno el consejero Reyes advirtió de que la comisión de educación no podía aprobar ni recomendar los actuados en la investigación que se había hecho con relación a la denuncia de la Ugel número 8 de Cajete, la recomendación que el dio fue que esto debería pasar a una comisión de investigación o en todo caso a la comisión de fiscalización, sin embargo este consejo aprobó por recomendación del consejero Rivera de que el pleno sí podría aprobar esta, hacer suyo este dictamen, sin embargo en la revisión posterior que se hizo y que advirtió el secretario que nos comunicó de que no existen en la reglamentación no existe un argumento legal en la cual el consejo puede hacer suyo un dictamen que le correspondería a una comisión de investigación o una comisión de fiscalización portal efecto señor presidente de carecer de legalidad este acuerdo pediría que se anule este acuerdo se deje sin efecto el acuerdo y pasé a una comisión de investigación a una comisión de fiscalización para el siguiente presidente año.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias por su exposición señor consejero, señores consejeros si hay alguna duda por favor consulten, así como está el consejero Terrones presidente de la comisión de educación también contamos con la presencia de los asesores de consejo regional, correcto hay que aclarar que este acuerdo de consejo no se llegó a materializar entonces no tiene un número correlativo solamente que dejarlo sin efecto y con eso ya lo que tendremos el tema solucionado.

CONSEJERO REGIONAL VÍCTOR FERNANDO TERRONES MAYTA

Sería el acuerdo señor presidente el cumplimiento de este acuerdo y pasaría a ser parte de la comisión de fiscalización o una comisión investigadora para el siguiente año.



Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



Sr. Abel Nariso Campopoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



Sr. Amador Beras Reloso
Consejero Regional de Canta



Sr. Nicblades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete



Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Augusto Huayruata Cano
Consejero Regional de Huaura



Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



Sr. Wilder José Olaide Campos
Consejero Regional de Oyón



Sr. Jesús Antonio Gulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Juan Rosalino Reyes Ysía
Consejero Regional de Yauyos



Sr. Jaime Andrés Rodríguez Canzanza
Secretario del Consejo Regional



Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros se va formular la siguiente pregunta, los que estén de acuerdo en dejar sin efecto lo acordado mediante acuerdo de consejo respecto al acto de convalidar los actuados por la comisión ordinaria de educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte como una comisión investigadora por no encontrarse reglamentado en el RIC y carecer de objeto legal, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Con cargo a redacción muchas gracias señores consejeros, este tema igual se está derivando para el período 2020, así mismo señores consejeros sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo en dispensar el trámite lectura y aprobación del acta.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 300-2019-CR/GRL

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre del 2019, referente al acto de CONVALIDAR los actuados referidos al dictamen final RECAIDO EN EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 130-2019-CR/GRL, en referencia al pedido realizado por el Sr. Jorge Hernán Arrieta Camacho, Consejero Regional por la Provincia de Huaral, quien solicita se investigue todos los actos de corrupción que se vienen suscitando en las diferentes áreas de la UGEL 08 de Cañete por la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte, como una Comisión Investigadora por no encontrarse reglamentado en el Reglamento Interno del Consejo Regional y carecer de objeto legal.

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR, para el siguiente periodo anual 2020 a fin de que se evalué analice la respuesta y documentación dada respecto al tema consultado en el encargo recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 130-2019-CR/GRL de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Deporte



.....
Sr. Teófilo Gary Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Nariso Cahuilina Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Saúlino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Alcibiades Roby Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Uvía Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Everenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Victor Fernando Torres Mayta
Consejero Regional de Huaura



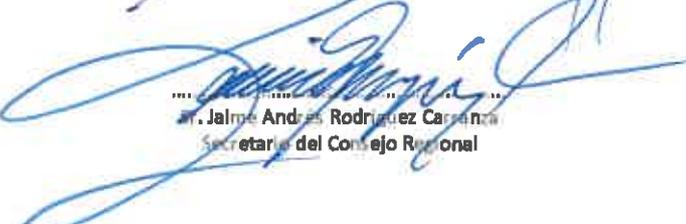
.....
Sr. Wilder José Velarde Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. James Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Mosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carmona
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

ARTICULO TERCERO: DISPENSAR del presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia a partir del día siguiente de su en la página web del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe) para conocimiento y fines.

Gracias señores consejeros pasamos al ultimo punto de la agenda señores consejeros, adelante señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido formulado por el señor Hernando Pascual Livia Bartolo consejero regional por la provincia de Huarochirí que solicita al pleno del consejo formar de manera inmediata una comisión investigadora para tratar los siguientes temas primero contratación del personal de Huarochirí bajo el régimen del decreto legislativo 1057 contrataciones de servicios CAS por el período de 3 meses y segundo punto pago de contratación de personal en la condición de locación de terceros de la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HERNANDO PASCUAL LIVIA BARTOLO

Efectivamente señor presidente actualmente en la provincia de Huarochiri se viene suscitando presuntos hechos de gran preocupación cómo es que los servidores contratado por la modalidad de servicios CAS contratados de manera permanente siempre son renovados por un año fiscal es decir de forma anual, sin embargo para el período 2020 se les ha informado que serán renovados por un período de tres meses generando preocupación en la estabilidad permanente de los trabajadores de salud, otro de los temas de importancia es la demora en el pago de los servicios por tercero a los trabajadores de la provincia de Huarochirí dado que existe una deuda en pago a tercero ante el MEF que ha solicitado pero habiendo abonado el 50% los cuales queda bajo el compromiso del gobierno regional y que hasta la fecha no se ha realizado dicho pago más aun siendo preocupante que al 30 que es hoy día de diciembre del presente año no exista gestiones para ello, por tales emotivos es que solicitó al pleno del consejo regional formar de manera inmediata una comisión investigadora para esclarecer los presuntos hechos supuestamente irregulares que están aconteciendo en la red de salud de mi provincia de huarochiri y para ello señor presidente pido que se traslade precisamente para la primera sesión ordinaria del próximo año 2020 y con la comisión investigadora que resultan elegidos tomar como punto de agenda este pedido que estoy formulando, muchas gracias señor presidente.


Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca


Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Vicente Sabido Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo


Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta


Sr. Alciblaides Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cajete


Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Eugenio Huaranga Cano
Consejero Regional de Huaura


Sr. Victor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura


Sr. Wilner José de Campos
Consejero Regional de Oyón


Sr. Jesús Antonio Qulspe Galván
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos


Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional


Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señor consejero como ya usted lo dicho este punto se va a tratar en la sesión ordinaria del periodo 2020 creo con ello ya estaríamos culminando esta sesión de consejo extraordinaria señores consejeros, previo a ello con el consejero Caquipoma venga acá consejero para emitir unas palabras por ser nuestra última sesión del año, señores consejeros agradecerles su participación activa durante el ejercicio 2019 en la cual el consejero Abel Caquipoma y mi persona hemos ocupado los cargos de vicepresidente y presidente de la unidad orgánica consejo regional de Lima, agradecerles esa participación esa paciencia yo sé que ha sido un trabajo muy complicado todos sabemos cómo iniciamos pero yo creo que hemos venido de menos a más siempre se buscó obtener esa estabilidad que hoy por hoy encontramos en ese consejo regional la producción ha sido muy buena señores consejeros y esto ya se puso en la dos audiencias hemos superado los 250 acuerdos de consejo regional sin contar los que se han emitido el día de hoy se trabajó a mil por hora teniendo en cuenta que a partir del mes de junio el consejo fue otro, siempre la agradecemos esa comprensión un agradecimiento a todos los trabajadores de la secretaría del consejo regional por el apoyo brindado y asimismo desearle al consejero Terrones el consejero Reyes los mayores de los éxitos para el periodo 2020 Estoy seguro que lo vas a hacer muy bien lo van a representar muy bien porque más allá de supervisar el consejo regional tienen otras funciones adicionales van a participar en la mesa de concertación de lucha contra la pobreza, en la comisión regional anticorrupción, en las sesiones de asamblea de la Macro región Paca.

Entonces ahí van a tener una ardua labor y yo creo que lo van a hacer muy bien y ese consejo va a ser bien representado; Asimismo señores consejeros desearles unas felices fiestas y un feliz año nuevo que todas tus metas y objetivos en el ámbito personal, profesional, político se cumplan. Muchísimas gracias a todos ustedes siendo las 20 horas con 4 minutos previamente vamos a dar el uso de la palabra el consejero Abel Caquipoma.

CONSEJERO REGIONAL ABEL NARCISO CAQUIPOMA REYES

Gracias señor presidente, hermano, consejeros, trabajadores para mí ha sido un honor trabajar y aprender mucho de ustedes tal vez con mucha dificultad no ha sido la mejor manera tal vez hemos querido hacer hemos tenido debilidades pero que yo creo que el 2020 debe ser un año productivo, desearle al nuevo presente al consejo al vicepresidente el consejo que haya más trabajo más unidad a parte de nuestras diferencias, somos humanos nos equivocamos, tenemos errores pedir las disculpas del caso a todos que han confiado y votaron a mi paisano Vicente que también me dio su voto reconocer porque no reconocemos humanos y muy agradecido de todos los trabajadores no vamos y ha sido un honor también a trabajar al lado del secretario Carranza hemos aprendido muchas cosas y espero donde decir también un feliz año y el otro año que sea



.....
Sr. Teófilo Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Vicente Sabino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



.....
Sr. Aliblaides Ray Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Eugenio Huarranga Cano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Ferrnando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Valiente Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Ysla
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional

un años de éxito, de mucha unidad, podemos tener diferencias pero el trabajo somos 13 y de acá tres años más nos vamos retirar y ahí la despedida va ser triste, desearle muchas felicidades éxito en su trabajo, buenas tardes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Muchas gracias señores consejeros siendo las 20 horas con 5 minutos damos por concluida esta sesión de consejo ahora que ya se concluyó la sesión vamos a dar unas palabras al secretario para que se dirija al consejo y a los trabajadores.

Siendo las 20:05 pm culmina la sesión.

- ◆ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre del 2019.



.....
Sr. Teodoro Garay Sánchez
Consejero Regional de Barranca



.....
Sr. Abel Narciso Caquipoma Reyes
Consejero Regional de Cajatambo



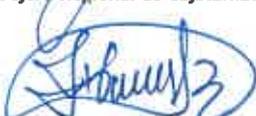
.....
Sr. Vicente Salino Rivera Loarte
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sr. Amador Seras Reinoso
Consejero Regional de Canta



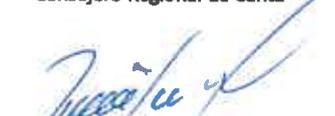
.....
Sr. Alcibíades Roy Beltrán Gutiérrez
Consejero Regional de Cañete



.....
Sr. Hernando Pascual Livia Bartolo
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Fulgenio Huaznoka Llano
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Víctor Fernando Terrones Mayta
Consejero Regional de Huaura



.....
Sr. Wilder José Gerardo Campos
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Jesús Antonio Quispe Galván
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Juan Rosalino Reyes Yula
Consejero Regional de Yauyos



.....
Sr. Jaime Andrés Rodríguez Carranza
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón
Presidente del Consejo Regional